

Universidad Nacional de Quilmes

Informe Final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Comité de Pares Evaluadores

Publio Alejandro Araujo
Teresa Laura Artieda
Daniel Eduardo Damiani
Alicia Gorri Montane
Facundo Ignacio Ortega

Consultor en Biblioteca

Daniel Spina

Miembros Responsables de la CONEAU

Miguel Talento

Técnica de la CONEAU a cargo

Albana Paola Bernardi

Fecha de la visita: 17 al 20 de setiembre de 2018

Buenos Aires, Octubre de 2019

ÍNDICE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

INTRODUCCIÓN	3
Historia	3
Contexto local y regional	3
Inserción local y regional	4
Autoevaluación	7
GOBIERNO Y GESTIÓN	9
Misión y proyecto institucional	9
Órganos de gobierno y gestión	10
Personal técnico y administrativo	11
Bienestar Universitario	12
Infraestructura y equipamiento	13
Seguridad e Higiene	15
Sistemas de información y gestión	15
Capacidad institucional para formular diagnósticos y políticas	16
GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	17
Distribución y ejecución presupuestaria	17
Gestión presupuestaria	23
GESTIÓN ACADÉMICA	24
Estructura y programación académica	24
Sistemas de registro y procesamiento de la información académica	31
Cuerpo académico	31
Políticas de actualización y perfeccionamiento	34
Mecanismos de incorporación y promoción docente	35
Alumnos y graduados	36
Becas	38
Rendimiento, permanencia y egreso	39
Mecanismos de seguimiento de graduados	42
Articulación entre Universidad y nivel medio	43
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	43
Estructura de gestión	44
Política de Investigación y Desarrollo	45
Financiamiento de la función Investigación	47
Políticas de formación de los recursos humanos destinados a la investigación	48
Mecanismos de evaluación de los proyectos	50
Equipamiento y recursos materiales	50
Difusión interna y externa de los resultados de investigación	50

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN.....	52
Concepciones y estructura de gestión	52
Programas y Proyectos	54
Acciones de formación.....	56
Estudiantes y graduados	58
Inclusión y Extensión.....	59
Desafíos.....	59
Integración e interconexión de la institución universitaria.....	59
Producción de tecnología y transferencia.....	60
Estructura de gestión de la función Transferencia	61
Política de producción de tecnología y transferencia	62
Políticas de formación de los recursos humanos destinados a la transferencia	64
Recursos humanos y físicos destinados a la función Transferencia.....	65
Productos de la función Transferencia	65
Recursos económicos asociados a la función Vinculación Tecnológica.....	66
BIBLIOTECA, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES.....	67
Infraestructura edilicia e informática	68
Organización administrativa y recursos humanos.....	68
Servicios	69
Colecciones, desarrollo, presupuesto y política de adquisiciones.....	71
Estadísticas de uso de servicios y usuarios.....	72
Repositorio	74
Editorial.....	75
CONSIDERACIONES FINALES.....	77
RECOMENDACIONES	79

INTRODUCCIÓN

Historia

La UNQ fue creada el 23 de octubre de 1989 por Ley Nacional N° 23.749. Inició sus actividades académicas en 1991 y fue normalizada el 12 de diciembre de 1992, cuando se constituyó su primer gobierno autónomo. Esta institución formó parte de la iniciativa legislativa que a comienzos de la década de los noventa creó un conjunto de universidades públicas en el conurbano bonaerense en respuesta a la demanda sostenida por diversos grupos de la sociedad civil y los gobiernos locales y recogidas por referentes políticos territoriales con espacios de representación parlamentaria que impulsaron la sanción de las respectivas leyes (IA, p. 29).

En 1999 la Universidad inauguró su primera aula virtual y, por medio del Programa Universidad Virtual Quilmes, se constituyó en pionera en educación no presencial¹ en Latinoamérica. Fue la primera universidad argentina con campus disponible en la red (Ficha SIEMI).

Desde sus comienzos, la UNQ se caracterizó por ofrecer una diversidad de carreras de grado y pregrado abarcando titulaciones de ciencias básicas, ciencias sociales, administración de empresas y economía, arte y carreras paramédicas. La propuesta formativa tuvo un perfil con salida laboral que no se ofrecía en otras universidades. De allí que haya sido considerada como un modelo “alternativo e innovador” con relación a los modelos tradicionales del sistema universitario (Ficha SIEMI, punto 1).

Reivindicando su tradición reformista impulsó la transferencia tecnológica como una función sustantiva más, al tiempo que se abocó a diseñar innovaciones curriculares y organizacionales en línea con los objetivos de las políticas públicas. La innovación fue elevada al rango de política de la universidad (IA, p. 25). En 2014 incorporó la Escuela Secundaria de Educación Técnica, escuela pública y gratuita que depende de la Universidad en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación, ofreciendo formación técnica y proyectando su articulación con las carreras universitarias.

Contexto local y regional

La UNQ está ubicada en el sudoeste del conurbano bonaerense, en la localidad de Bernal, partido de Quilmes. Su radio de influencia abarca además los municipios de Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown y Lomas de Zamora. En este conglomerado habitan tres millones de personas y se encuentra una importante proporción de establecimientos industriales del país (Ficha SIEMI, punto 1).

Según el censo 2010, la población del Municipio de Quilmes, 582.943 habitantes, representa el 3,8% del total de habitantes de la provincia de Buenos Aires y alrededor del 6% del total de los 24 partidos del Gran Buenos Aires. Los hogares en situación de vulnerabilidad social son los más numerosos. Los hogares con presencia de algún menor

¹ La UNQ en su IA refiere a modalidad no presencial o virtual, la CONEAU señala a esta opción pedagógica como Educación a Distancia (EaD), según lo establecido en la Res. ME N° 2641/17. A lo fines de este informe se utilizará la denominación que la Universidad mantuvo en su IA.

de 18 años representan al 73% (Ficha SIEMI, punto 1). Las actividades con mayor peso dentro de la estructura productiva del territorio son el comercio al por mayor y menor (58,3%); el sector de servicios comunitarios sociales y personales (9%) y la industria manufacturera (7%). En consecuencia, el comercio al por mayor y menor (25,8%), la enseñanza (22,7%) y la industria manufacturera (12,3%) constituyen las actividades que más empleo generan (Ficha SIEMI, punto 1).

A una distancia no mayor a 30 kilómetros de la UNQ se encuentra un importante conjunto de Universidades nacionales: Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Universidad Nacional de la Matanza (UNLM), Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTReF) y Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), regionales Avellaneda, Delta y Pacheco (Ficha SIEMI, punto 1). La UNQ mantiene actividades en red con varias de las instituciones nombradas, según se expone en este Informe.

Inserción local y regional

La inserción local y regional de la UNQ emerge nítidamente de la lectura de los apartados generales del IA y de los referidos a cada Departamento, además de lo que se infiere a partir de las otras fuentes de información disponibles y de la visita de los pares evaluadores a la sede central. Esta inserción es un dato clave para comprender a esta institución, constituye un rasgo distintivo que orienta el cumplimiento de sus funciones sustantivas, los cambios en distintas dimensiones de la institución, uno de los criterios principales para la autoevaluación, y para la definición de planes a futuro. En el IA (p. 34) se afirma que “la tarea de proyectar el desarrollo institucional partió de una mirada consciente acerca de la(s) zona(s) de influencia de una universidad pública que está radicada en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires y cuyo programa de educación no presencial o modalidad no presencial ha dado respuestas formativas en otros territorios. La vinculación de la Universidad con su región es asumida con compromiso y responsabilidad, reconociendo las expectativas y demandas sociales sobre la institución, y trabajando en forma articulada con otras universidades públicas geográficamente próximas.” Lo expuesto justifica la extensión que ocupa este ítem en el presente Informe.

En las referencias del IA que aluden al conjunto de la institución, se destaca la pertinencia social y la preocupación por la inserción de la Universidad en el territorio, como criterios que orientan el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, extensión, vinculación y transferencia e investigación y desarrollo. En el IA (pp. 13-14) la pertinencia social es uno de los “Ejes políticos que conforman la agenda evaluativa institucional” y se la define del siguiente modo: “Concepto que entiende a las actividades académicas que promueven el desenvolvimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas en relación con su contribución al desarrollo sostenible local, nacional y regional. Asimismo, también se contempla la pertinencia epistemológica tanto de la oferta académica como del desarrollo de los corpus disciplinares o campos del saber.” Esta conceptualización es útil para interpretar los aspectos de la UNQ que se resumen en este apartado.

El dictado de determinadas carreras de grado y pregrado que no se limita a la sede central de Bernal, es un dato concreto acerca del propósito de llegar lo más cerca posible de la población destinataria, según se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1. Actividades académicas de UNQ en otras localidades

Actividad	Instituciones	Localidad
Dictado de Curso de Ingreso		Solano (Bs. As)
Dictado de Curso de Ingreso		San Fernando (Bs. As)
Dictado de Curso de Ingreso	Escuela N°1	Berazategui (Bs. As)
Dictado de Carrera Arquitectura Naval.	Centro Universitario Municipal: Rivadavia y Urcola (Astillero Académico)	San Fernando
Dictado de las carreras de Enfermería Universitaria, Técnico Laboratorista Universitario y Tecnicatura Universitaria en Producción Digital.	Centro Universitario Areco	San Antonio de Areco (Bs. As)
Dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.	Centro Inter-Universitario	General Belgrano (Bs. As.)
Dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.	Escuela Educativa Secundaria N°3	Capitán Sarmiento (Bs. As.)

Fuente: Elaboración propia según datos del IA

Los distintos Departamentos de la UNQ ofrecen datos acerca de los esfuerzos orientados a hacer efectivo el criterio ya mencionado de pertinencia social de sus propuestas formativas, y las respuestas de la población beneficiaria de sus servicios.

En el caso del Departamento de Ciencias Sociales, sus integrantes se expresan acerca de decisiones institucionales orientadas a responder a las características de la población que atiende y que llevaron a modificaciones importantes (IA, pp. 208 y 209). Una referida a la estructura curricular de las carreras de pregrado y grado de manera de garantizar la posibilidad de los estudiantes de cambiar de carrera durante la cursada; la otra referida a los horarios de clase a fin de ofrecer oportunidades de asistencia a la mayor cantidad posible de personas (ver Gestión Académica en este Informe).

Asimismo, dichos integrantes consideran que los Ciclos de Complementación Curricular de las Licenciaturas en Historia, Comunicación Social y Educación, generaron otra oportunidad de articulación con el territorio a través de la formación de docentes y técnicos superiores de los Institutos de Formación Terciaria. Destacan “la alta aceptación que han tenido los Ciclos de Complementación Curricular” y “las demandas relacionadas con la actualización e incorporación de nuevos conocimientos.” (IA, p. 209). Indican el incremento sostenido de la matrícula y la apertura de nuevas propuestas (Licenciatura en Geografía) como evidencia del reconocimiento de la labor académica que desarrollan, a la vez que ponen de relieve la respuesta dada a necesidades de formación vinculadas a la gestión de medios comunitarios, que tienen una presencia de gran densidad en el contexto local y regional (IA, p. 212). En el Departamento también destacan que las propuestas de educación no presencial ampliaron su influencia a otras regiones del país (IA, p. 211).

En el Departamento se asume la extensión como una de las líneas prioritarias que incide en los trayectos formativos de los estudiantes y en el desarrollo de Programas y Proyectos de Extensión. Se mencionan 27 Programas y Proyectos en 2016, a los que posteriormente se sumaron 3 nuevos proyectos sobre temáticas educativas y de fortalecimiento de la inclusión social (IA, p. 215).

En el apartado correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología sus integrantes informan que el dinamismo es un rasgo distintivo de la oferta de formación, creciente y cambiante por estar atenta a las características y demandas del territorio, la política de desarrollo regional y nacional y el desarrollo científico y tecnológico. Los mismos afirman que las carreras de pregrado, grado y posgrado “fueron proyectadas como una articulación con el contexto regional y nacional” (IA, p. 231). Las mismas abarcan formación en industrias químicas, de alimentos, biotecnológica e informática. Se destaca que “el Departamento cuenta en su oferta de carreras de pregrado con cuatro tecnicaturas. Las mismas fueron el producto de la confluencia de la demanda del sector socioproductivo regional y la capacidad técnica instalada en el Departamento” (IA, p. 229). Además se enfatiza el lugar de “referentes en carreras como Licenciatura en Biotecnología o la Arquitectura Naval, única oferta en su tipo, combinando además las demandas con respecto a la actualización e incorporación de nuevos conocimientos, tales como la bioinformática o la tecnología ambiental.” (IA, pp. 229-230). La carrera de Ingeniería en Alimentos aparece como un ejemplo concreto de una formación que da respuesta a la necesidad de generar valor agregado a las materias primas. “En ese sentido la incorporación de la planta productora de alimentos sociales ha tenido un desarrollo sostenido desde sus inicios.” (IA, p. 231). En la misma línea se encontrarían las carreras de informática, concebidas para “el desarrollo de software aplicado al sector productivo tanto pyme regional como empresas más grandes nacionales.” (IA, p. 232). También las Tecnicaturas en Química, en Tecnología Ambiental y en Biotecnología. “Las mismas fueron creadas pensando en la demanda de los distintos sectores industriales que requieren profesionales con una alta formación técnica-experimental.” (IA, p. 232) El Departamento interpreta que existe un claro reconocimiento de su tarea académica observable en “un sostenido incremento de la matrícula de estudiantes y en la apertura de las tecnicaturas en localizaciones de la Provincia de Buenos Aires, como General Belgrano, Zárate, Capitán Sarmiento y San Antonio de Areco”, localizaciones que permiten acercar una parte de la oferta a lugares distantes de la sede central (IA, p. 232).

La función de Extensión es otra de las vías de vinculación con el medio, si bien se reconoce que ha sido encarada de manera parcial dado el énfasis puesto en otras funciones en las que el Departamento tiene más fortaleza. Se informa que en los años recientes se incrementó la participación de integrantes del Departamento en actividades de esa naturaleza, tales como la popularización de las Ciencias Exactas y Naturales y una Diplomatura de Extensión, entre las mencionadas (IA, pp. 234-235).

Dada la naturaleza del conocimiento científico y tecnológico del Departamento, las actividades de transferencia e innovación tecnológica constituyen una manifestación destacable de su inserción en el medio local, regional y nacional. El IA (p. 236) da cuenta de “16 unidades ejecutoras en el área de Biotecnología, 7 en ingeniería y 4 en tecnología de los alimentos, lo que arroja un total de 27 unidades ejecutoras sobre un total de 44 unidades ejecutoras con las que cuenta la UNQ.” Se dispone también de la

Plataforma de Servicios Biotecnológicos que desarrolla actividades de transferencia “con el aporte de 5 unidades ejecutoras que conforman junto al Departamento de CyT y la SITTEC un directorio que lleva adelante las políticas de transferencia de esas unidades.” (IA, p. 236) La UNQ definió una estructura de gestión de estas actividades que es evaluada positivamente en el IA, porque potenció una función que es propia de las líneas de especialización del Departamento y que maximiza las capacidades de vinculación entre el medio y la UNQ (ver Extensión y Transferencia en este Informe).

También es importante remarcar el trabajo en territorio propio del campo de especialización e intervención del equipo docente del Departamento de Economía y Administración, cuyos miembros despliegan una amplia gama de actividades de extensión que incluyen iniciativas de incubación socioeconómica y Diplomas de Extensión Universitaria (IA, p. 260). Para ello, el Departamento cuenta con Unidades Ejecutoras de innovación y transferencia, plataformas virtuales de interacción con el medio, y mesas de vinculación socio-productiva y emprendedurismo.

En cuanto a la relación de las carreras del Departamento con el medio de influencia de la UNQ, en el IA se mencionan ciclos de complementación curricular (Administración, Comercio Internacional y Turismo y Hotelería) con potencialidad para articularse con formaciones similares de otras instituciones de educación superior, terciarias. Con el mismo propósito, se proyecta la creación de otros ciclos de complementación curricular tales como Economía Social y Solidaria y Economía del Desarrollo (IA, p. 251).

En el IA se explica que el Departamento tomó la decisión de avanzar, entre otros aspectos, en la implementación de ofertas presenciales y a distancia. Este carácter bimodal facilita ampliar el radio de influencia en el medio y en otros lugares distantes de la sede física (IA, pp. 249-250).

Finalmente, en los últimos años la UNQ expandió su compromiso con el medio incluyendo la cuestión ambiental, especialmente en los territorios de pobreza, como un objetivo principal dentro de las actividades académicas de investigación y de docencia. El Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio Ambiental (PIIdISA) ha permitido un diagnóstico integral, la elaboración de propuestas y el diseño de estrategias de intervención socio ambiental con activa participación de la comunidad (Información Complementaria).

Autoevaluación

El “Segundo Proceso de Evaluación Institucional” de la UNQ se llevó a cabo según los términos de la Resolución 382/11 (Anexo II) y tuvo lugar en el marco del convenio suscrito con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Res. (CS) N° 103/15). Este convenio informa sobre la modalidad que adquiere el proceso de autoevaluación en el marco de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), explicita los fundamentos y aspectos teóricos/metodológicos y señala nudos problemáticos, que en acuerdo con los actores del cuerpo universitario, se indicaron como temas prioritarios que conformaron la agenda de problemáticas sustantivas (IA, p. 11).

La UNQ define al proceso de autoevaluación como holístico porque contempló todas las funciones de la Universidad, exhaustivo porque se definió una metodología

que permitiera acercarse a la capilaridad de las problemáticas, y participativo porque se sostiene que la Universidad es una institución compleja que se conforma a partir de la articulación de los actores que se desempeñan en los diferentes cuerpos colegiados. Dicha articulación se materializa en el debate y los acuerdos que van definiendo las políticas institucionales (IA, p. 11).

La UNQ espera, como fin del proceso de autoevaluación, identificar con mayor precisión el modelo o proyecto institucional que lleva adelante, su “estado de situación” y su grado de realización. Al mismo tiempo, descubrir los nuevos nudos problemáticos que requerirán de la toma de posición de los actores de la universidad acerca de su modo de resolución. La información servirá para diseñar el plan estratégico de la Institución de los próximos años (IA, p. 13).

La Comisión Central de Evaluación Institucional identificó y definió ejes políticos de la agenda evaluativa. Según lo informado en el IA (pp. 13-23), los ejes identificados partieron de un principio fundamental para las políticas de educación superior que surgiera de los acuerdos logrados en la Conferencia Regional de Educación Superior 2008: “la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”. La UNQ tradujo este principio en los siguientes ejes: inclusión, calidad educativa y pertinencia social que, según se precisa, incluye pertinencia epistemológica. A partir de cada uno de estos núcleos centrales propusieron los nudos problemáticos institucionales que organizaron la tarea de la Comisión y orientaron el conjunto del proceso de autoevaluación. En el IA se puede apreciar la delimitación y descripción de los nudos problemáticos, más o menos extensa según los asuntos, en la que la UNQ reconoce la necesidad de revisar procesos de distinta índole y la persistencia de problemas identificados previamente, explica cambios efectuados como respuesta a otros problemas ya registrados (el ingreso a las carreras de pregrado y grado), etcétera.

De lo expuesto, se concluye que la UNQ encaró esta segunda evaluación con apreciable conciencia y conocimiento de las dificultades y desafíos que enfrenta, una toma de posición explícita respecto de las coordenadas políticas de educación superior que la orientan, y una identificación concreta de los resultados esperados.

La autoevaluación atravesó una serie de instancias que aseguraron grados de participación creciente de los distintos actores de la institución. “En primer lugar se dio a conocer a la comunidad, la intención de dar inicio al proceso y contenido de la autoevaluación a través de los órganos colegiados de gobierno. Posteriormente, se divulgó el proceso de la autoevaluación en la comunidad educativa; se conformaron los grupos de trabajo y comisiones respectivas; se focalizaron los nudos problema; se recogió la información necesaria para la sustanciación del proceso de autoevaluación y, por último, se analizó y valoró la realidad institucional.” (IA, p. 23).

El Informe final (IA) resultó de la elaboración de las dimensiones y nudos problemáticos en la comisión central; la producción de instrumentos de recolección de datos para cada uno de los actores académico-institucionales; el procesamiento de los datos y la elaboración de un informe diagnóstico institucional que abarcó al conjunto de las funciones sustantivas; la elevación del informe diagnóstico a las unidades académicas para su discusión y valoración en los respectivos consejos departamentales, la elaboración de un informe de autoevaluación por unidad académica en relación a un

conjunto de pautas que guiaron el proceso; la concurrencia de los distintos informes producidos por las unidades académicas para la confección del informe global (IA, p. 23). En el IA (pp. 23-28) se exponen detalladamente los procedimientos metodológicos diseñados e implementados. La descripción pone de manifiesto la rigurosidad con la que se encaró el proceso.

El carácter participativo legitimó el proceso y los resultados de la autoevaluación. La participación se infiere de la descripción antes mencionada, y fue corroborada durante las entrevistas con los distintos sectores de la Universidad en la visita de la CPE.

Finalmente, la UNQ reflexiona acerca del sentido y los beneficios del proceso realizado: “La autoevaluación se conformó como un espacio de reflexión de la Universidad, que posibilitó el autoconocimiento y promovió la interacción de los distintos actores institucionales. Convirtiéndose en una oportunidad para sistematizar información, analizarla e interpretarla con el objetivo de evaluar la calidad, pertinencia y relevancia del trabajo académico, de investigación, de extensión y transferencia que la UNQ viene desarrollando de manera sostenida hace 25 años.” (IA, p. 12).

De la consulta a distintas fuentes de información a disposición de la CPE, fue posible visualizar una institución que aprovechó la oportunidad para pensarse a sí misma con cierto grado de sistematicidad orientado por los procedimientos adoptados. Al mismo tiempo, se observó una institución para la cual la reflexión sobre lo que proyecta y realiza no tiene lugar sólo en instancias de ese tipo sino que parece un ejercicio instalado en alguna medida, y al menos entre algunos de los sectores que la integran, desde sus orígenes. En el IA se alude a la evaluación como una práctica habitual en las diferentes actividades de la Universidad, no sólo en razón de las regulaciones vigentes sino del convencimiento de que la misma, y la autoevaluación en particular, es un proceso imprescindible para el conocimiento y el mejoramiento continuos (IA, p. 11).

GOBIERNO Y GESTIÓN

Misión y proyecto institucional

En el Estatuto de la UNQ están claramente definidas la misión y los objetivos (Título I: Principios y fines, Artículos 5, 6 y 7). Su formulación es coherente con lo establecido en la Ley de Educación Superior, el Plan Estratégico Institucional y demás normativas generales.

El artículo 5° define que la misión de la Universidad es la producción, enseñanza y difusión del conocimiento del más alto nivel, en un clima de igualdad y pluralidad. En el artículo 6° se establecen las funciones básicas, denominadas también funciones sustantivas de la Universidad, a saber: docencia, investigación, extensión, formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, innovación productiva y promoción de la cultura. En el artículo 7° se garantiza la gratuidad de la enseñanza, así como la igualdad de oportunidades y posibilidades.

La misión y los objetivos de las Unidades Académicas están expresados en los ítems 13.1.1, 13.2 y 13.3.1 del IA, de forma coherente con el Estatuto.

Dentro del Proyecto Institucional se pone de relieve que, en 1999, la UNQ implementó el Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes (Res. (R) N° 616/98 y Res. (CS) N° 147/98), constituyéndose –según se adelantara- en pionera de esta modalidad dentro del conjunto de universidades nacionales. Significó un aporte pedagógico innovador para la producción de materiales y la enseñanza a través de espacios virtuales en el entorno del Campus UNQ.

A partir de 2010, las carreras a distancia que formaban parte del Programa Universidad Virtual de Quilmes dependiente del Rectorado se integraron a los Departamentos de Ciencias Sociales y de Economía y Administración. Mediante la Resolución (R) N° 921/10 se creó la Secretaría de Educación Virtual, encargada de la definición de las políticas vinculadas con esa modalidad, como así también de garantizar sus procesos administrativos y académicos.

La UNQ llevó adelante un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2016 (Res. R N° 1238/11). En su formulación se tuvieron en cuenta las conclusiones de la primera evaluación institucional realizada entre 2006 y 2010. Los ejes definidos a partir de las conclusiones de la primera evaluación externa fueron los siguientes: reestructuración departamental; reglamentación de los artículos 46 y 47 del Estatuto; fortalecimiento de la extensión; ampliación, mejoramiento y diversificación de la oferta de grado y posgrado; fomento de programas de becas; promoción e impulso de las actividades de transferencia y desarrollo de la infraestructura. A partir de esta segunda evaluación institucional se prevé el diseño de un nuevo Plan Estratégico.

De las opiniones recogidas durante la visita a la Universidad se concluye que la misión y los objetivos institucionales son conocidos y aceptados por la comunidad universitaria. Asimismo, del análisis documental se observa que los mismos se aplican y se hacen operativos en los marcos normativos dictados por el Consejo Superior, el Rectorado y las Unidades Académicas, tales como el Estatuto y los Reglamentos de carrera docente y evaluación docente, subsidios para investigación, extensión, organización y funcionamiento de los Departamentos, y la Escuela de Arte, los Posgrados, etc.

Órganos de gobierno y gestión

En el gobierno de la UNQ participan los órganos de gobierno propiamente dichos (Asamblea, Consejo Superior), Rector y Vicerrector, además de los Consejos de las Unidades Académicas (Departamentos, Escuela) y los Directores de carrera. Es una participación amplia y completa de los diferentes sectores que integran la UNQ.

El Capítulo I del Estatuto (E) establece la estructura de la Asamblea Universitaria, máximo órgano de gobierno. La integran los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales, los miembros de los Consejos de Escuelas Universitarias, tres representantes del personal administrativo y de servicios, el Vicerrector, Vicedirectores de Departamentos, Directores de las Escuelas Universitarias y el representante del Consejo Social Comunitario.

En la estructura de la Asamblea Universitaria queda conformado el cogobierno con la participación de todos los claustros, además de un representante del Consejo Social Comunitario.

La Asamblea dicta su reglamento interno, acepta o rechaza la reforma del Estatuto, designa al Rector y al Vicerrector, puede separar al Rector y/o Vicerrector, formula los objetivos, fija las políticas y evalúa su cumplimiento, crea y disuelve Departamentos y Escuelas (IA, p. 32).

En casos especiales, las decisiones de la Asamblea se toman por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, lo que torna ejecutivas las decisiones; en las que tienen implicancias sobre el gobierno superior de la Universidad lo hace considerando el número total de miembros.

El Consejo Superior está integrado por el Rector, Vicerrector con voz pero sin voto, Directores de Departamentos, Directores de Escuelas con voz pero sin voto, 10 Consejeros por el claustro docente, 5 Consejeros por el claustro estudiantil, 3 Consejeros por el personal administrativo y de servicios, 1 Consejero por el claustro de graduados y 1 Consejero por el Consejo Social Comunitario con voz pero sin voto (E, Cap. II, art. 63°). Predomina la representación del claustro docente y el período de mandato es de cuatro años, en tanto que para los demás consejeros es de dos años.

Según lo descrito en el IA, el Consejo Superior cumple las funciones habitualmente reservadas a organismos de este tipo, es decir, las de orden superior de gobierno, legislación y control, así como las de naturaleza administrativa y laboral.

En las funciones del Rector están contempladas las que son centrales y esenciales (E, art. 72°). No se hace referencia a funciones especiales del Vicerrector, siendo las mismas que las del Rector en caso de reemplazo temporal o permanente (E, art. 73°).

Los Consejos Departamentales están integrados por el Director del Departamento, el Vicedirector con voz pero sin voto, 9 representantes docentes, 5 representantes de los estudiantes del Departamento, 1 representante de los graduados de carreras del Departamento. El mandato de los representantes docentes es de cuatro años, el de los restantes dos años. En las decisiones también intervienen los Directores de Carrera y Diplomatura, con voz y sin voto, excepto cuando se tratan temas referidos a las carreras de su incumbencia.

Los Consejos de Escuelas Universitarias están integrados por el Director de Escuela, tres representantes docentes, dos de los estudiantes, uno de graduados. El mandato de los representantes docentes es de cuatro años, el de los restantes dos años. Los Directores de Carrera y Diplomatura participan de las sesiones de los Consejos de Escuela con voz pero sin voto. Tienen voto cuando se traten temas atinentes a sus respectivas Carreras. Los Consejos son presididos por los Directores de Escuela.

La estructura de la organización se encuentra en el organigrama vigente aprobado por Resolución CS N° 600/16.

Personal técnico y administrativo

La estructura administrativa (Res. CS N° 125/08 y modificatorias) es acorde con el desarrollo alcanzado por la Universidad (IA, pp. 46-47). El 85,41 % del personal se concentra en el agrupamiento Rectorado y Secretarías, el 7,08 % en las Unidades Académicas, el 4,72 % en Posgrado y el 2,79 % en la Escuela de Arte y en la Escuela Secundaria Técnica (IA, p. 47). La mayoría de este personal se desempeña en el campus, ofreciendo la posibilidad de uso compartido de los servicios administrativos.

La dotación del personal de Administración y Servicios del Departamento de Ciencias Sociales está compuesta por 11 personas que asisten a la Dirección del Departamento y a las direcciones de carreras e intervienen en la gestión del presupuesto y la coordinación y funcionamiento de los órganos ejecutivos y colegiados. En el apartado del IA referido a este Departamento, se adelanta que el crecimiento de las actividades requerirá la incorporación de personal (IA, p. 219).

El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta con 13 personas que realizan actividades administrativas, de asistencia a las carreras y tareas técnicas. También se han especializado en asistencia y supervisión del uso de instalaciones y equipos, medidas de higiene y seguridad, reparación de equipos, gestión de residuos patogénicos y peligrosos, cuidado de animales pequeños para experimentación y orden y limpieza del bioterio. Asimismo, dirigen la producción de la planta de alimentos sociales y la realización de prototipos de embarcaciones deportivas, entre otras actividades. Según evalúan sus integrantes, en los últimos años el crecimiento del Departamento no fue acompañado del incremento necesario de personal de administración, técnico y de servicios lo que redundó en una sobrecarga de trabajo del personal disponible y tensiones al interior del Departamento (IA, p. 241).

En el Departamento de Economía y Administración, el personal de administración y servicios está compuesto por 15 personas que asisten a la Dirección del Departamento y a las direcciones de carreras. Debido al incremento previsto de la oferta académica, la Universidad advierte la necesidad de ampliar la planta de personal de apoyo (IA, p. 258).

Tomando en consideración las afirmaciones referentes a las necesidades de personal de servicios y administración planteadas por las Unidades Académicas, surge la necesidad de un análisis fundado del crecimiento de la planta y la elaboración de un Plan que proyecte dicho crecimiento.

Bienestar Universitario

Las políticas orientadas al Bienestar Universitario se implementan a través del Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión, que atiende diferentes aspectos de la trayectoria del estudiante durante su vida universitaria (IA, p. 84). Este Programa tiene como objetivo contribuir al proceso formativo a través de proyectos y programas orientados a las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los jóvenes, gestionando apoyo económico, becas, salud, formación y recreación. Dentro de este Programa se ha creado la División de Salud y Discapacidad que encaró diversas acciones referidas a la accesibilidad física y académica de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidades. La creación de esta dependencia es congruente con uno de los principios rectores de la UNQ y eje político de la agenda evaluativa institucional, como es la inclusión (IA, p. 14).

Los Programas de Becas incluyen las de Apoyo Económico, Becas de Necesidades Específicas y Subsidio Económico Excepcional. También se ofrecen Becas de Comedor, Material Bibliográfico, Guardería y Residencia. Para la ejecución de estos beneficios, la Universidad cuenta con el marco normativo correspondiente (IA, p. 87).

El Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo promueve la inclusión y el desarrollo humano integral propiciando el acceso al deporte y la actividad física. En 2012 se incorporaron nuevas disciplinas y se triplicó el número de alumnos que realizan deportes. Este desarrollo fue acompañado con equipamiento y nueva infraestructura (IA, p. 146). El Comité Evaluador tuvo oportunidad de observar las instalaciones en la visita a la sede central.

Sin embargo, en el IA se indica que en las encuestas los alumnos manifestaron tener poco conocimiento sobre los programas y proyectos del Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar. Alrededor del 60% de los alumnos manifiesta no haber participado en ellos.

El Programa Observatorio Laboral tiene como función principal relevar, estudiar y promover la inserción laboral de graduados y/o estudiantes avanzados, colaborando en el diseño de su futuro profesional mediante asesoramiento y capacitación sobre estrategias de formulación y presentación de su objetivo profesional. En tal sentido esta actividad se encuadraría dentro de las llevadas a cabo para el bienestar estudiantil.

El Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género contempla actividades de prevención, asesoramiento, orientación y acompañamiento a las personas que lo soliciten. La UNQ cuenta con un protocolo para estos casos (Información complementaria).

Infraestructura y equipamiento

Las actividades de la Universidad se desarrollan principalmente en un predio que perteneció a la Empresa Fabril Financiera, ubicado en el campus de Bernal, Municipio de Quilmes, de 40.000 m², de los cuales se han reciclado 28.104 m² al momento de la elaboración del IA. Además la Universidad dispone de un predio de 4.000 m² cedido para campo deportivo próximo a la sede con una superficie cubierta de 1.629 m² y un astillero en el Partido de San Fernando para la carrera de Arquitectura Naval con una superficie cubierta de 900 m². En la localidad de Ezpeleta (Quilmes) funciona la escuela Secundaria Técnica Universitaria con una superficie cubierta de 1.800 m² (IA, p. 196)

La Universidad considera que las instalaciones asignadas para actividades de gestión son luminosas, equipadas con mobiliario funcional y equipamiento informático y que en general se encuentran en un buen estado de conservación, con mantenimiento y limpieza adecuadas (IA, p. 197).

Las instalaciones para las actividades académicas se construyeron sobre las estructuras existentes de la ex planta Fabril, con una concepción arquitectónica caracterizada por la amplitud y la luminosidad. Los pasillos de circulación son amplios, ventilados e iluminados. Se cuenta con aulas con equipamientos didácticos para la exposición de producciones audiovisuales (IA, p. 196).

El equipamiento de las aulas de informática es suficiente con relación al número de alumnos. Existe buena conectividad lo que permite a los estudiantes trabajar con recursos tecnológicos propios.

No obstante lo anterior y si bien se evidencia un avance significativo en términos de disponibilidad de recursos edilicios y materiales, la UNQ considera que es necesario avanzar en mejorar la distribución de los mismos (IA, p. 198).

En los últimos años esta Universidad tuvo un crecimiento edilicio sostenido. Se construyeron aulas en el pabellón Espora, un estudio de televisión y laboratorios para prestación de servicios como la Plataforma de Servicios Biotecnológicos (PSB). Además, se habilitó la mitad del Pabellón Central de la Universidad, se están ampliando las oficinas de las casas 5, 6 y 7 y se construye el nuevo Bioterio. A su vez, se está levantando el edificio de la Escuela Secundaria Técnica y se avanza en la construcción del Aula Magna y el nuevo comedor. En la Visita se tomó conocimiento sobre las dificultades de financiamiento futuro para la continuidad de estas dos últimas obras mencionadas.

Desde el Departamento de Ciencias Sociales se advierte una suficiencia parcial de espacios equipados para las licenciaturas en Terapia Ocupacional, Enfermería y Comunicación Social. Se reconocen los esfuerzos realizados para disponer de un estudio de televisión y aulas-taller para la enseñanza. Existe una planificación de los recursos físicos y se evalúa satisfactorio su mantenimiento (IA, p. 221).

El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta con Pabellón de Laboratorios y el antes mencionado Bioterio. Posee una Planta Productora de Alimentos Sociales y un Astillero Académico para actividades docentes de desarrollo y transferencia.

Los laboratorios del Pabellón Taira y el Laboratorio Inicial se encuentran equipados, así como las aulas de Informática. Persisten requerimientos de laboratorios de docencia y aulas informáticas debido al incremento de ingresantes y la creación de nuevas carreras (IA, p. 242).

El Departamento de Economía y Administración cuenta con un edificio relativamente nuevo con oficinas para autoridades y docentes. En el IA se menciona que existen necesidades de espacios para el dictado de las asignaturas frente a la ampliación de su oferta académica y que faltan espacios para el trabajo de los docentes del Departamento (IA, p. 259).

Asimismo, se indica que en el mediano plazo será necesario ampliar la cantidad de aulas generales y especiales, así como los espacios para Centros e Institutos de Investigación y Extensión, y para algunas áreas de la administración (IA, p. 23).

Durante la visita de los pares evaluadores se corroboró lo expresado en el informe respecto de las instalaciones. En general las aulas son amplias y adecuadas, cuentan con elementos didácticos diversos, proyectores, pantallas, sonido, disposición de sillas, ventiladores, aire acondicionado, calefacción, que permiten un estado de bienestar para estudiantes y docentes durante sus actividades. Los laboratorios están equipados para

las actividades docentes y de investigación. En definitiva, el Comité de pares comparte las apreciaciones acerca del estado y las necesidades de infraestructura citadas en el IA.

Seguridad e Higiene

La Dirección de Higiene y Seguridad de la UNQ informa que las condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones cumplen con lo establecido en la Ley N° 19587, Dec. 351/79 (Nota N° 130/2018).

En materia de prevención laboral, la UNQ cuenta con profesional matriculado. Durante la Visita se ha corroborado la existencia de salidas francas al exterior señalizadas. Las mismas están adaptadas y adecuadas para personas con limitaciones motrices, así como también los sanitarios. De igual modo se observó que los espacios de trabajo están ordenados y limpios. Los pasos y puestos de trabajo son seguros y cuentan con buena iluminación natural y artificial. Se dispone de luces de emergencia e instalaciones eléctricas normalizadas, señalizadas y con protección.

Los extintores están distribuidos en cantidad acorde a la carga de fuego y a la superficie. Se han instalado alarmas de evacuación sonora y lumínica para el aviso de evacuación y/o emergencia. Se observan detectores de humo y rociadores, red de nichos hidrantes y equipos de respiración autónoma. Los pasos y circulaciones son de ancho superior a los mínimos. Existe una cantidad suficiente de salidas al exterior. Las puertas se abren o abaten hacia fuera, en línea con una eventual evacuación de las instalaciones. Existe un procedimiento de actuación ante una emergencia médica y evacuación, y se cuenta con un servicio contratado de emergencia y unidad coronaria con funcionamiento las 24 horas (Información complementaria).

La Dirección de Higiene y Seguridad tiene establecidas las actuaciones y procedimientos en caso de derrames de sustancias químicas mediante el Instructivo DHS N° IOE-007. Los planos de evacuación están visibles en los diferentes sectores, debidamente señalizados y también los números telefónicos internos para casos de emergencias y primeros auxilios. Los procedimientos de gestión de residuos especiales del Departamento de Ciencia y Tecnología están definidos en el Instructivo HyS PO: 01 (Información complementaria).

Del Informe Complementario y de la observación durante la visita surge que se cumple con las normativas vigentes y están contempladas las situaciones posibles de riesgo laboral, seguridad e higiene. Las acciones están previstas, existen planes de contingencia, protocolos para casos de accidentes e incendios. Se han llevado a cabo simulacros ante supuestas amenazas y se ha recibido asesoramiento de especialistas.

Sistemas de información y gestión

La Universidad cuenta con cinco sistemas de gestión administrativa de la serie SIU (Diaguita, Mapuche, Pilagá, Quilmes y Tehuelche), seis sistemas de gestión académica, dos de la serie SIU (Araucano y Guaraní) y diez sistemas de desarrollo propio que permiten el acceso a la información sobre las diferentes actividades de la Universidad. Sin embargo, se informa que existieron dificultades para recabar la información para la Autoevaluación así como para completar la Ficha SIEMI (IA, p. 49). Se evalúa que se

deberá trabajar para integrar los sistemas a través del Programa SIU por cuanto son diversas las áreas que reúnen información, bajo distintos formatos y esquemas predefinidos por las diferentes fuentes (IA, p. 56).

Según el Departamento de Ciencias Sociales sus sistemas se encuentran insuficientemente articulados, están fragmentados y se demoran los procesamientos. Consideran que se deben mejorar los procesos de gestión, planificación y acceso a la información. (IA, p. 220).

La situación en el Departamento de Ciencia y Tecnología, según se expone en el IA, es similar a la del Departamento antes mencionado. Las tareas de registro y procesamiento de la información son deficientes y no están articuladas. El acceso a la información es dificultoso y complejo lo que demora los procesos (IA, p. 242).

En el Departamento de Economía y Administración es prioritaria la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión, a fin de mejorar los sistemas y los indicadores de gestión y calidad académica. Sus integrantes consideran que, en particular, se debe trabajar sobre las bases de datos de docentes, estudiantes y graduados (IA, p. 257).

Los sistemas informáticos disponibles logran resolver razonablemente los requerimientos de la gestión pero es necesario un trabajo que permita su mejor aprovechamiento y articulación para mantener la información actualizada y favorecer de ese modo su disponibilidad en la toma de decisiones. También se estima necesario capacitar y formar al personal administrativo en relación con los sistemas informáticos de gestión. (IA, p. 197). En el primer Plan Estratégico (2011-2016) estas dificultades fueron detectadas y se plantearon soluciones que no se completaron aún. Se recomienda proseguir en esa dirección.

Capacidad institucional para formular diagnósticos y políticas

La UNQ posee capacidad institucional para formular diagnósticos y políticas lo que se pone de manifiesto en las acciones previstas tendientes a implementar cambios significativos como los que se enumeran a continuación.

El Plan Estratégico Institucional (2011-2016) fue formulado, en parte, sobre la base de las conclusiones del primer proceso de evaluación institucional realizado durante los años 2006-2010. Contempla quince ejes de trabajo vinculados a cada una de las funciones sustantivas de la Universidad. Entre ellos, la reestructuración departamental que dio lugar a la creación del actual Departamento de Economía y Administración y la disolución del Centro de Estudios e Investigación.

Las políticas de acceso y mecanismos de ingreso (Res. CS N° 311/15) se establecieron durante 2015 en el marco de una política académica que buscó promover y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. En todos los planes de estudio presenciales se incorporó un Ciclo introductorio que cambió el paradigma del ingreso.

La Secretaría de Investigación implementa las políticas de I+D de manera centralizada. Con este fin planifica, gestiona y administra las actividades de I+D, proponiendo al Consejo Superior normativas e instrumentos para la promoción y gestión de la función (IA, p. 105).

La reglamentación de los artículos 46 y 47 del Estatuto posibilitó la creación de Centros, Institutos y Programas Especiales. Se fortalecieron las actividades de Extensión promoviendo convocatorias a proyectos financiados con recursos propios para un mayor vínculo con la comunidad.

La ampliación, mejoramiento y diversificación de la oferta de grado y posgrado, el fomento de programas de becas, la promoción e impulso de actividades de transferencia de servicios al sector socio productivo, el desarrollo de la infraestructura con la creación de nuevas aulas, laboratorios, oficinas y salas, se derivan de las conclusiones de la primera evaluación externa (IA, p. 12).

GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Distribución y ejecución presupuestaria

La Universidad cuenta con una Comisión del Consejo Superior encargada de iniciar el tratamiento del presupuesto a los fines de la aprobación del mismo. El proyecto de presupuesto es elaborado por la Secretaria Administrativa de la Universidad, con la participación de toda la institución. Luego que el mismo ha sido tratado en dicha Comisión pasa para su aprobación a sesión del Consejo Superior. Ello indica el grado de participación de los miembros de la Institución en la confección de este instrumento.

La creación a través del tiempo de un nuevo Departamento, de la Escuela de Arte y la Escuela Técnica, así como la importante expansión de la educación a distancia y de las funciones de investigación y extensión que muestra la Universidad Nacional de Quilmes en el periodo transcurrido desde su creación, demuestran que, la discusión presupuestaria utilizada como herramienta de planificación y acuerdo por las autoridades de las distintas unidades académicas y la comunidad universitaria, ha sido utilizada para resolver con éxito las tensiones que la necesaria redistribución de presupuesto conlleva dicha política.

Los recursos de la Universidad Nacional de Quilmes, como todas las instituciones de este tipo, responden a distintos orígenes o fuentes, a saber: 11 (recursos del tesoro), fuente 12 (recursos propios), fuente 13 (transferencias), fuente 14 (transferencias), fuente 15 (crédito interno), fuente 16 (remanente de ejercicios anteriores), fuente 21 (transferencias externas) y fuente 22 (crédito externo).

Cuadro 2. Evolución del presupuesto, 2009/2015. Valores nominales

AÑO	FUENTE							TOTAL
	11	12	13	14	16	21	22	
2009	67.313.073	14.874.259	4.430.016	3.778.743	10.788.818		113.412	101.298.321
2010	102.418.984	17.146.530	769.216	2.110.692	17.862.185		232.956	140.540.563
2011	135.186.878	22.166.970	1.997.430	6.540.723	38.358.176	1.099.777	653.356	206.003.310
2012	177.013.376	31.656.558		10.174.573	44.520.350		2.975.860	266.340.717
2013	237.833.867	46.101.037		15.605.968	55.797.107		1.687.042	357.025.021

2014	376.721.276	7.024.796	1.030.000	17.249.067	62.657.406			464.682.545
2015	605.462.795	113.647.221		13.592.347	124.558.079		2.066.220	859.326.662

Fuente: IA.

Este cuadro muestra los valores de presupuesto inicial durante el periodo 2009/2015. Como expresa el IA muestra un crecimiento sostenido fundamentalmente por el impacto de la fuente 11, en la que el principal inciso es el correspondiente a pago de sueldos.

Cuadro 3. Evolución del presupuesto, 2009/2015. Porcentajes horizontales

AÑO	FUENTE							TOTAL
	11	12	13	14	16	21	22	
2009	66,45	14,68	4,37	3,73	10,65	0,00	0,11	100,00
2010	72,88	12,20	0,55	1,50	12,71	0,00	0,17	100,00
2011	65,62	10,76	0,97	3,18	18,62	0,53	0,32	100,00
2012	66,46	11,89	0,00	3,82	16,72	0,00	1,12	100,00
2013	66,62	12,91	0,00	4,37	15,63	0,00	0,47	100,00
2014	81,07	1,51	0,22	3,71	13,48	0,00	0,00	100,00
2015	70,46	13,23	0,00	1,58	14,49	0,00	0,24	100,00

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro anterior se observa que la participación de las diferentes fuentes se ha mantenido casi constante a lo largo del periodo. La fuente 11 (recursos del Tesoro) tiene una participación promedio de 70 %, la fuente 12 (recursos propios) una participación promedio del 11 %, la fuente 13 (transferencias) una del 0.87 %, la fuente 14 (transferencias) alcanza al 3 %, la fuente 16 (remanente de ejercicios anteriores) llega al 14.6%, la fuente 21 (transferencias externas) solo se presenta en el año 2011 y la fuente 22 (crédito externo) representa un 0.35% respecto de los recursos totales de la Universidad.

Según se informa en el IA, la fuente 16 creció en los años 2011, 2012 y 2013, debido a la composición del inciso 4 (obras y equipamiento). Los gastos en obras y equipamiento correspondientes al inciso 4 en algunos años treparon al 35%. Esto se debe a los plazos de ejecución de las obras y/o procesos de compras importantes de equipamiento, que afectan la ejecución del presupuesto, la cual se realiza en más de un ejercicio

Asimismo, la Universidad expresa en el IA que en dicha fuente, un componente de peso es el inciso 5 (transferencias) representado por los fondos destinados a los proyectos de investigación, ya que los mismos se ejecutan de mayo a abril del año siguiente.

Cabe destacar la importancia de la participación promedio de los recursos propios (11%) lo que da cuenta del dinamismo de la Universidad y de su empeño por lograr sus objetivos y representa una relativa independencia de las políticas de asignación de presupuesto del gobierno nacional, respecto de otras instituciones del sistema. Esta situación tiene sus beneficios de cara al momento presente de la situación económica general, que puede llevar a producir recortes del financiamiento de fuente 1, según se

manifestó en las entrevistas realizadas en oportunidad de la visita. Asimismo, en dichas entrevistas los actores intervinientes por parte de la institución expresaron que están considerando diversas medidas para afrontar estas circunstancias.

Cuadro 4. Evolución del presupuesto, 2009/2015. Porcentajes verticales

AÑO	FUENTE							TOTAL
	11	12	13	14	16	21	22	
2009	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00
2010	152,25	115,28	17,36	55,86	165,56		205,41	138,74
2011	200,83	149,03	45,09	173,09	355,54		576,09	203,36
2012	262,97	212,83	0,00	269,26	412,65		2.623,94	262,93
2013	353,32	309,94	0,00	412,99	517,18		1.487,53	352,45
2014	559,66	47,23	23,25	456,48	580,76		0,00	458,73
2015	899,47	764,05	0,00	359,71	1.154,51		1.821,87	848,31

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro anterior puede observarse que el crecimiento del presupuesto total fue del orden del 748 %. La Universidad explica en su IA que ello se debe a las diferentes políticas de fortalecimiento del Sistema Universitario. Si se observa el fenómeno por fuente, se ve que las fuentes que más crecieron fueron la 16 y la 22, aunque son las de menor peso relativo en el total de recursos.

Se destaca que estas consideraciones están realizadas sobre valores nominales. Para tener un panorama en valores reales, habría que compararlas con el índice de inflación del periodo. La Universidad en su IA expresa que en términos reales la diferencia es poco significativa, salvo para el inciso 1) en que muestra un aumento real de sueldos.

En los cuadros siguientes se muestra el gasto distribuido por inciso y la participación porcentual de cada uno.

Cuadro 5. Evolución del gasto consolidado por inciso, 2013/2017. Valores en pesos

INCISOS	2013	2014	2015	2016	2017
1	210.250.216,03	281.142.740,14	404.930.100,38	529.182.638,92	727.413.300,21
2	8.579.347,88	10.086.172,17	17.754.773,05	19.867.032,29	26.571.505,70
3	65.030.520,58	70.635.194,43	282.427.581,03	185.199.558,79	151.313.901,90
4	40.357.953,06	20.263.927,87	96.245.760,58	69.383.512,83	108.611.693,15
5	32.116.439,06	26.795.813,43	56.291.684,95	55.906.577,78	66.651.375,57
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	1.409.799,22	2.638.824,43	4.676.802,86	5.017.403,83	5.696.098,61
8	8.565,00	0,00	0,00	1.350,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	357.752.840,83	411.562.672,47	862.326.702,85	864.558.074,44	1.086.257.875,14

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada año.

El inciso 1 representa los Gastos en Personal, el 2 los gastos en Bienes de Consumo, el 3 los gastos en Servicios no Personales, el 4 los gastos en Bienes de Uso, el 5 las Transferencias, el 6 los Activos Financieros, el 7 los Servicios de la Deuda, el 8 se refiere a Otros Gastos y el 9 a Gastos Figurativos.

Cuadro 6. Evolución del gasto consolidado por inciso, 2013/2017. Participación porcentual

INCISOS	2013	2014	2015	2016	2017
1	58,77	68,31	46,96	61,21	66,97
2	2,40	2,45	2,06	2,30	2,45
3	18,18	17,16	32,75	21,42	13,93
4	11,28	4,92	11,16	8,03	10,00
5	8,98	6,51	6,53	6,47	6,14
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,39	0,64	0,54	0,58	0,52
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a Información Complementaria

Respecto de la participación de cada inciso en el total del gasto, sobre la base de las cifras anteriores, se observa que en promedio, la participación del inciso 1 en los gastos totales asciende en el periodo al 60.40%, mientras que la participación del resto llega al 39.60% siendo el más importante el inciso 3.

Como es de esperar, el costo más intensivo en el sector educación está en el rubro sueldos. Pero se destaca la relativamente alta significatividad del resto de los incisos respecto del total, lo cual se condice con una institución que, para cumplir su misión, que no es solo educativa, ha encauzado los recursos en dicha dirección y con tales prioridades.

En las diversas reuniones efectuadas durante la visita a la UNQ, tanto las autoridades superiores como los representantes de los claustros que fueron entrevistados, reconocieron que si bien la inflexibilidad que representa la participación del inciso 1 en los costos es importante, se espera poder, a partir de la realización de estudios minuciosos, optimizar ciertos aspectos en función de los objetivos que se ha planteado la institución a fin de determinar una adecuada relación de los diferentes costos en función de la cantidad de alumnos de cada carrera, definiendo alternativas útiles para adaptarse mejor, de acuerdo con los fines de la Institución, con las preocupaciones socio-económicas del momento actual y con la necesidad de afrontar las repercusiones que ello pueda tener en el presupuesto de la universidad, en particular en las funciones de investigación y extensión.

Cuadro 7. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento, 2013/2017. (Valores en pesos) (Consolidado valores nominales)

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
----------	----------	----------	----------	----------	----------

I - Rec. Ctes.	300.092.966,54	458.392.621,10	704.114.182,86	667.144.388,65	896.241.063,79
II - Gtos. Ctes.	273.871.766,51	395.143.795,46	614.977.977,43	673.868.189,76	866.217.234,07
III - Rto. Econ. (I-II)	26.221.200,03	63.248.825,64	89.136.205,43	-6.723.801,11	30.023.829,72
IV - Rec. de Cap.	41.057.050,48	38.019.220,83	54.282.714,04	28.651.973,37	83.711.969,44
V - Gtos. de Cap.	49.924.620,63	28.251.293,17	59.195.826,07	42.863.626,95	82.001.437,56
VI - Rec. Totales	341.150.017,02	496.411.841,93	758.396.896,90	695.796.362,02	979.953.033,23
VII - Gtos Totales	323.796.387,14	423.395.088,63	674.173.803,50	716.731.816,71	948.218.671,63
VIII - Rt. Fin. (VI-VII)	17.353.629,88	73.016.753,30	84.223.093,40	-20.935.454,69	31.734.361,60

Fuente: Información Complementaria.

Este instrumento muestra la naturaleza de las afectaciones y el resultado económico y financiero alcanzado. En el mismo se observa una caída de los ingresos corrientes y de capital en el año 2016, la que no es acompañada por una caída de los gastos, dado la inflexibilidad de los mismos. Ello trae como consecuencia un resultado financiero negativo en el año mencionado. El año 2015 es el que presenta mejores resultados (tanto económico como financiero) en todo el periodo considerado. Las inversiones (gastos de capital) cubren fundamentalmente construcciones en terreno de la Institución e inversión en maquinarias y equipos.

Cuadro 8. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento, Años 2013/2017 (En pesos) (Consolidado- Porcentajes horizontales)

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
I - Rec. Ctes.	100,00	152,75	234,63	222,31	298,65
II - Gtos. Ctes.	100,00	144,28	224,55	246,05	316,29
III - Rto. Econ. (I-II)	100,00	241,21	339,94	-25,64	114,50
IV - Rec. de Cap.	100,00	92,60	132,21	69,79	203,89
V - Gtos. de Cap.	100,00	56,59	118,57	85,86	164,25
VI - Rec. Totales	100,00	145,51	222,31	203,96	287,25
VII - Gtos Totales	100,00	130,76	208,21	221,35	292,84
VIII - Rt. Fin. (VI-VII)	100,00	420,76	485,33	-120,64	182,87

Fuente: Elaboración propia en base a Información Complementaria.

Este cuadro muestra como crecieron los distintos conceptos a lo largo de los 5 años considerados, en relación con el año 2013 tomado como base. De su comparación con las cifras interanuales de inflación surge que hubo un crecimiento nominal de los fondos de la Institución, salvo en el mencionado año 2016. Surge asimismo que el mayor crecimiento se da en el rubro de recursos de capital, los cuales provienen fundamentalmente de venta de activos y transferencias del sector público y que en el año 2017 se produce un fuerte impacto en el resultado económico, que por primera vez en el periodo analizado se presenta negativo (es decir, muestra un decrecimiento).

Cuadro 9. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento, Años 2013/2017. (En pesos) (Consolidado-Relaciones)

CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Rec. Ctes./Rec. Tot.	87,97	92,34	92,84	95,88	91,46
Rec. Cap./Rec. Tot.	12,03	7,66	7,16	4,12	8,54
Gas.Cor./Gas.Tot.	84,58	93,33	91,22	94,02	91,35
Gas.Cap./Gas.Tot.	15,42	6,67	8,78	5,98	8,65
Res.Fin./Res.Econ.	66,18	115,44	94,49	311,36	105,70

Fuente: Elaboración propia en base a Información Complementaria

En el cuadro anterior se observa que el resultado corriente representa generalmente más del 90% de los recursos totales y los de capital el resto. Respecto de los gastos, los corrientes presentan la misma relación. Finalmente, el resultado financiero fue en el año 2013 el 66% del resultado económico, mientras que en los ejercicios 2014, 2016 y 2017 lo ha superado ampliamente.

Respecto de las transferencias de programas especiales de financiamiento por jurisdicción nacional, según la cuenta de inversión del ejercicio 2017, los mismos son los siguientes:

Cuadro 10. Ejecución de Programas Especiales financiados por jurisdicción nacional. Año 2017. (En pesos- Devengado)

CONCEPTO	IMPORTE
PROSOC	4.085,81
Convocatoria Calidad Universitaria/PROMINF Programa Mejoramiento técnicos informáticos (CUD SPU)	1.650,00
PPUA Programa de Promoción de la Universidad Argentina	768.739,40
Compromiso Social Universitario/Programa de Voluntariado (CUD SPU)	678.120,84
Compromiso Social Universitario/Programa de Voluntariado (CUD SPU)	21.880,04
Compromiso Social Universitario/Programa de Voluntariado (CUD SPU)	9.600,00
Programa de Incentivo a los Docentes Investigadores	1.088.400,00
Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica/PPUA - Fortalecimiento área de vinculación tecnológica (CUD SPU)	217.920,65
Otras asignaciones FUNDAR	102.495,02
Internacionalización de la Educación Superior/Coop. Intern. Progr. Asoc. Fortalecimiento Posgrados Mercosur (PFPG) (CUD SPU)	76.220,38
Internacionalización de la Educación Superior/Coop. Núcleo de Educación Superior (CUD SPU)	25.871,00
Expansión de la Educación Superior/CPRES Consejos Reg. De Planificación de la Educ. Superior (CUD SPU)	1.783.781,15
Expansión de la Educación Superior/CPRES Consejos Reg. De Planificación de la Educ. Superior (CUD SPU)	292.105,50
Convocatoria Calidad Universitaria/PEFI Plan Estratégico y Formación de Ingenieros (CUD SPU)	425.000,00
Convocatoria Calidad Universitaria/PEFI Plan Estratégico y Formación de Ingenieros (CUD SPU)	361.569,92
Inclusión Educativa FINES/UUNN en los barrios (SPU)	147.373,25

Internacionalización de la Educación Superior/Coop. Intern.Programa MAGA (CUD SPU)	68.080,00
Convocatoria Calidad Universitaria/FORMARTE - Programa de apoyo a las carreras de Arte (CUD SPU)	164.644,79
AMECGCS - Apoyo a la movilidad estudiantil de carreras de grado de Ciencias Sociales (SPU)	49.651,60
CyES Cooperativismo y Economía Social)SPU)	486.193,18
Internacionalización de la Educación Superior/Coop. Intern. Programa ARFAGRI (CDU SPU)	16.993,20
TOTAL	6.790.375,73

Fuente: Información Complementaria.

Cuadro 11. Evolución de Programas Especiales respecto de Presupuesto. 2013/2017. (Valores nominales- Devengado- En pesos)

AÑO	MONTO PROGRAMAS ESPECIALES (I)	% VERTICAL	PRESUPUESTO (II)	RELACION (III = (I-II))
2013	1.969.533,14	100,00	300.092.966,54	0,66
2014	2.437.915,14	123,78	458.392.621,10	0,53
2015	4.100.062,44	168,18	707.114.182,86	0,58
2016	7.150.300,18	174,39	677.144.388,65	1,06
2017	6.790.375,73	94,97	896.241.063,79	0,76

Fuente: Información Complementaria y elaboración propia.

Este cuadro indica que en términos nominales la UNQ, que venía incrementando el uso de este financiamiento en el periodo 2013/2017 sufre una caída en el 2018. Sin embargo, en relación con el presupuesto total, esa caída no es tan significativa.

Los análisis realizados llevan a la conclusión de que el presupuesto es de magnitud equilibrada y es suficiente para atender el conjunto de las actividades académicas que se propone llevar adelante la UNQ.

Cabe destacar que en oportunidad de la visita se mantuvo contacto con personal de Auditoría Interna y se constató que en este sentido, la comunicación con las autoridades de la UNQ es constante, fluida y permite un control adecuado de la gestión económico-financiera. Sin embargo, expresaron que necesitan más personal capacitado para realizar auditoría de sistemas.

Gestión presupuestaria

Se destaca que el área contable usa las herramientas informáticas desarrolladas por el Consorcio SIU (Sistema de Información Universitaria) con las cuales se procesa la contabilidad y la rendición de cuentas. En el IA, la institución menciona los siguientes sistemas, referidos a este tema: SIU Diaguíta, SIU Pilagá y SIU Quilmes.

Asimismo, la Universidad tiene desarrollos propios: Sistema de Caja Chica, Sistema de Gestión de Extensión Universitaria (que cubre la parte académica y contable) y Sistema Informático de Administración de Subsidios. En oportunidad de la visita se observó que el personal se encuentra adecuadamente capacitado para el uso de los mismos.

Sin perjuicio de ello, los diferentes actores consultados coincidieron en la necesidad de mejorar y fundamentalmente conectar todos estos sistemas entre sí y con los demás sistemas de gestión propios de las funciones académicas, para poder disponer realmente de una herramienta adecuada y eficiente para la toma de decisiones.

Respecto de la formulación de presupuestos, con inclusión de metas físicas, como lo establece la Ley de Administración Financiera N° 24.156 y sus modificatorias, la institución no cuenta con una herramienta que contemple esta necesidad y que permita la gestión presupuestaria integral y sea un marco facilitador de una mayor participación de la comunidad universitaria, de acceso fácil para los usuarios y con reportes sistemáticos. Tal modalidad ayudaría a lograr los objetivos planteados en el párrafo anterior por los actores de la Institución. Principalmente, ayudaría en los procesos de racionalización de los criterios de redistribución en la ejecución de recursos y gastos y la planificación anual de programas y actividades, particularmente en momentos de emergencia financiera.

Por último, de la entrevista con los diferentes actores, surge que aunque existe un importante grado de centralización de la gestión económico financiera impera también una evaluación satisfactoria de las acciones de la Secretaría Administrativa en relación con el apoyo que brinda a toda la institución, para cumplir dichas funciones.

GESTIÓN ACADÉMICA

Estructura y programación académica

La Universidad adoptó una estructura departamental basada en departamentos y, según se observa, congruente con el desarrollo del proyecto institucional. El Estatuto define a los Departamentos como unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia, y la extensión. (E., art. 40°). La autoridad máxima de cada unidad académica es su Consejo departamental presidido por un Director, y un vicedirector, elegidos por el Consejo Departamental (IA, p. 58; E, art. 41 y 42). Dentro de cada Departamento, a su vez, se definen agrupamientos por áreas las que se entienden como unidades organizativas que agrupan a los docentes por áreas de conocimiento. “Promueven la formación permanente de sus integrantes y proveen los docentes necesarios para las actividades de enseñanza.” (E., art. 45). Actualmente la UNQ comprende tres Departamentos, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y Economía y Administración; una Escuela Universitaria, de Artes y una Escuela Secundaria, orientación técnica.

Las Escuelas Universitarias tienen las mismas funciones que los Departamentos pero, a diferencia de éstos, son unidades académicas organizadas en torno a la

especificidad disciplinar. La autoridad máxima de cada Escuela Universitaria es su Consejo de Escuela. Cada Escuela está dirigida por un Director, quien preside las sesiones del Consejo (IA, p. 58). Las carreras se gestionan en cada Departamento y en la Escuela.

En el IA (p. 166) sus autores manifiestan que la organización departamental es un rasgo distintivo de la Universidad a diferencia de las estructuras académicas tradicionales de las universidades nacionales, de Facultades y Cátedras, “y es valorada por la comunidad académica de la UNQ en cuanto a su potencial para la flexibilidad curricular y la integración disciplinar.” Estos dos rasgos, flexibilidad e integración, son observables en los formatos curriculares según se presenta más adelante.

En cuanto a la estructura de la gestión académica, centralizada a nivel de Rectorado, se cuenta con las Secretarías Académica (SA), de Gestión Académica (SGA), de Posgrado (SP) y de Educación Virtual (SED).

La UNQ asignó funciones diferenciadas entre la SA y la SGA atendiendo a los propósitos institucionales, la complejidad, el cúmulo de responsabilidades concomitantes y el funcionamiento de las dos opciones de educación, presencial y a distancia. De esta manera, la SA se ocupa de los asuntos de política académica de la Universidad por lo cual participa de la definición de los planes y programas que conforman la oferta académica, planifica las acciones relacionadas con los concursos docentes y la supervisión del sistema de carrera, interviene en el autodiagnóstico institucional, en las actividades del servicio de biblioteca, es responsable de la emisión de títulos y diplomas de grado de la Universidad, coordina las funciones académicas relacionadas con la orientación vocacional de los aspirantes y alumnos y las actividades de apoyo a los docentes (IA, p. 166). Esta Secretaría comprende las siguientes direcciones y programas:

- Dirección General de Asuntos Académicos: de la que dependen la Dirección de alumnos, de tutorías, Departamento de coordinación de ingreso, de desarrollo curricular y validez de planes.
- Dirección de Evaluación y Concursos
- Dirección de Gestión de la Información Académica
- Dirección General de Biblioteca: Departamentos de Información y sistemas, de procesos técnicos, de selección, adquisición y canje y de servicios al usuario.
- Programa de Planificación e Información

La organización enunciada denota la intención de normalizar y concentrar la información sobre los docentes en un área específica como es la Dirección de Evaluación y Concursos. Es una intención en la que están actualmente empeñados sus integrantes, con compromiso y profesionalidad puestos de manifiesto según el detalle recogido en la visita de la CPE. Se destaca también la presencia de la Dirección de tutorías y Departamento de Coordinación de Ingreso como estrategia de gestión a fin de encarar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de pregrado y grado.

La SGA fue creada en 2016 por Res. CS N° 600, y se encarga de la gestión académica de las opciones pedagógicas presencial y a distancia en los niveles de pregrado y grado (IA, p. 166). El listado de funciones de esta Secretaría alude a propiciar

la articulación y la integración entre las dos modalidades. En esa línea, se le encarga también “Entender en el diseño de un sistema informático único de gestión de alumnos y supervisar su funcionamiento.” (IA, p. 170).

A su vez, la SP entiende en el diseño y gestión académica de los posgrados de la Universidad, así como en la presentación de proyectos de carreras nuevas y en los procesos de acreditación de la totalidad de carreras en funcionamiento (IA, p. 155).

La Secretaría de Educación Virtual (Res R N° 921/10) es responsable de definir las políticas vinculadas con esa modalidad, y de garantizar los procesos administrativos y académicos concomitantes (IA, p. 161). Gestiona la modalidad educativa a su cargo a través de una estructura compleja del Programa de la Universidad Virtual de Quilmes y coordinaciones transversales del Programa que trabajan con las direcciones de carrera de la modalidad y las Direcciones de los Departamentos que poseen carreras a distancia; así como direcciones, departamentos y divisiones que posibilitan la organización, administración y desarrollo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)² (IA, pp. 168-170). Se plantea un trabajo coordinado entre la SEV y la SGA con el propósito de articular e integrar la educación a distancia con la presencialidad, según se enunció antes. La creación de la SGA con ese propósito responde a un problema identificado por la UNQ, según se afirma en el IA (p. 21). La Universidad “cuenta con la misma cantidad de alumnos de modalidad presencial que a distancia. Sin embargo, estas dos modalidades se han mantenido prácticamente en forma paralela con un escaso contacto. Es, entonces, central producir en el ámbito de la Universidad un amplio debate sobre las posibilidades de generar una mayor integración entre ambas modalidades para ofrecerles a los alumnos distintas alternativas para desarrollar sus carreras” (IA, p.21). De las entrevistas mantenidas durante la visita de la CPE y de otra información que se encuentra en el IA, es evidente que este es un problema/desafío encarado conscientemente por distintos sectores y actores de la Universidad.

La estructura de gestión sucintamente descripta se considera adecuada, y se observa que se va modificando en función de los fines de la Universidad y las debilidades identificadas en el diagnóstico de autoevaluación.

En cuanto a la estructura de la programación académica, la misma comprende carreras de pregrado, grado y posgrado. Respecto de las dos primeras, las opciones de titulación son Diplomaturas, Tecnicaturas, Licenciaturas, Profesorados e Ingenierías. En lo referido a la organización curricular de la formación de grado, existen dos tipos: carreras divididas en ciclos, inicial y superior, y carreras de tronco común. A su vez, las formas que adoptan las actividades curriculares son las habituales, cursos, talleres, pasantías, prácticas y trabajos finales, que otorgan créditos académicos.

La estructura curricular de las carreras de grado es flexible porque brinda márgenes de autonomía a los alumnos para la definición de sus recorridos académicos en los que combinan materias obligatorias básicas, electivas y orientadas, acreditables a las carreras (IA, pp. 58-59). El sistema de créditos posibilita “que los estudiantes puedan reasignar las materias que han cursado en una carrera a otro núcleo curricular (por

² La UNQ ha presentado su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para su evaluación en la convocatoria realizada por la CONEAU según la Ordenanza N° 66/18, a cuya resolución (RESFC-2019-61-APN-CONEAU#MECCYT) se remite para más observaciones sobre esta opción pedagógica ofrecida por la institución.

ejemplo, los cursos orientados en el caso del Diploma en Ciencias Sociales de una carrera, pueden ser acreditados como cursos electivos para otra carrera)” (IA, p. 211). Los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales explican que en lugar de un trazado curricular que define un único camino de acceso, tránsito y egreso para cada carrera, se concibió una estructura curricular organizada en ciclos y núcleos que articulan la mayoría de las carreras de ese Departamento. Esta estructura reconoce los cambios que pueden experimentar los estudiantes a medida que entran en contacto con la formación escogida inicialmente, y facilita su movilidad entre las carreras articuladas (IA, p. 209).

En tal sentido, se observan diseños curriculares propicios para recorridos de los estudiantes más acordes a la dinámica y complejidad de los procesos de formación personal y profesional, y que procuran resolver lo más adecuadamente posible los entrecruzamientos y las fronteras difusas entre los campos disciplinares y profesionales actuales. Estos dos asuntos suponen desafíos que la UNQ parece admitir y encarar en las renovaciones curriculares efectuadas (la actual se implementa desde 2015, IA, p. 60) y en los diseños que van definiendo. Renovaciones y diseños que parecen concebirse como procesos y estructuras dinámicas respecto de los cuales se está atento a fin de ponderar su eficacia y adecuación a los propósitos de la institución y los perfiles de los estudiantes y las disciplinas y profesiones involucradas, en lugar de pensarlos como resoluciones poco permeables a cambios. Los datos señalados son una muestra de la originalidad y capacidad de transformación, observable a través de la documentación analizada y de la visita de la CPE a la sede central.

Las carreras de grado también tienen otros dos formatos curriculares, tronco único y tronco común. El primero ofrece el recorrido de una única carrera, de Licenciatura o Tecnicatura, con materias articuladas horizontal y verticalmente, y estructuradas en dos áreas, humanística y técnica específica. Incluyen la exigencia de un idioma y de informática. El segundo, tronco común, se subdividen en Ciclo de Diplomatura y Ciclo Superior de cada carrera de grado, destinado a la formación profesional específica escogida. Los ciclos superiores de las Licenciaturas tienen una duración prevista de dos años y los de las Ingenierías de tres. Hasta la fecha de elaboración del IA (p. 61), se disponía de cuatro Diplomaturas, a saber, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Ciencia y Tecnología y Música y Tecnología.

La UNQ ofrece además Ciclos de Complementación Curricular (CCC) que tienen una doble función. Por una parte, los CCC constituyen los tramos superiores de las trayectorias académicas de carreras de grado; por otra, permiten a los estudiantes que acreditan una formación superior no universitaria complementarla obteniendo el título de licenciatura y/o profesorado universitario (IA, pp. 60-64).

En lo relativo a la educación a distancia, la decisión de avanzar en mayores espacios de integración entre las opciones pedagógicas presencial y a distancia, se concretó por medio de acciones como las que se mencionan a continuación. En el año 2010, las carreras de grado del Programa Universidad Virtual de Quilmes se integraron a los Departamentos de Ciencias Sociales y de Economía y Administración y a partir de ese momento, éstos se encargan de establecer las acciones curriculares de cada una de las carreras (IA, p. 161). En el año 2011 se creó la Escuela Universitaria de Artes que también ofrece una carrera a distancia. En su informe, el Departamento de Ciencias

Sociales reconoce que éste es quizá su mayor desafío actual en razón de las dificultades académicas, administrativas y operativas implicadas (IA, p. 212).

En el IA y en las entrevistas se reflexionó acerca de la importancia de este propósito institucional. Se es prudente a la hora de señalar que involucra procesos que requieren tiempo, voluntad de las áreas y personas implicadas, y una suerte de ingeniería para armonizar procedimientos de distinta índole. El destacable conocimiento acumulado de la UNQ y en particular de sus docentes y estructuras de gestión en la virtualidad, es una condición muy favorable para avanzar satisfactoriamente. Se informa la bimodalidad de un número importante de carreras de pregrado, grado y posgrado (SIEMI, 2.1. a 2.3). Se trata de carreras que tienen el mismo plan de estudios así como denominación del título y alcances, y en los diplomas a emitir no se hace mención de la opción pedagógica por la cual se gradúa el estudiante (IA, p. 160).

El Campus Virtual (Res. CS N°: 683/10) “recrea todas las instancias de la vida universitaria, donde el estudiante tiene acceso a servicios tales como: consulta a los profesores; participación en las clases; actividades individuales y grupales; interacción con otros estudiantes, profesores y tutores y con el personal de gestión; trámites administrativos; foros de discusión; e incluso, encuentros”.

Según se informa, las propuestas académicas de la opción a distancia tienen un vasto alcance no sólo en la geografía nacional sino respecto de la franja etaria que atienden, de 30 a 65 años, más amplio del que se puede encontrar habitualmente en carreras de modalidad presencial (IA, p. 161).

La educación a distancia es un eje central de la programación académica. La educación superior en entornos virtuales facilita la democratización en el acceso a la educación universitaria con mayores márgenes de autonomía en relación con el tiempo y con las distancias. “Sin embargo, en esa potencialidad el condicionante fundamental no es el tecnológico: la tecnología es una variable necesaria, pero de ninguna manera suficiente a la hora de desarrollar estrategias educativas en entornos virtuales. El factor cultural aparece, por encima de la variable tecnológica, como una de las dimensiones medulares” (IA, p. 164). Este fenómeno, que es central para comprender la problemática social de los entornos virtuales, es la polarización social entre sectores sociales más concentrados y el ensanchamiento de los sectores más pobres que agudiza las diferencias en cuanto al acceso al conocimiento y amplía la exclusión social.

En síntesis, y en lo referente a la función docencia, se aprecia que la UNQ diseña e implementa distintas maneras de favorecer el principio de inclusión mencionado en este Informe. La Universidad cuenta con una variedad de propuestas de formación, tanto en lo que respecta a opciones pedagógicas, presencial y a distancia, como a formatos (diseños flexibles, ciclados, de tronco único o común, complementaciones curriculares, articulaciones entre pregrado y grado, escuela media con trayectos directamente asociados con las carreras universitarias), orientaciones, horarios de cursada y dictados en otras sedes físicas distintas de la sede central (Cuadro 1 de este Informe). Al mismo tiempo, en el IA alertan acerca de la tensión entre matrices disciplinares y diversificación lo que impacta necesariamente en la flexibilidad antedicha, tensión que se agudiza a medida que las carreras y los grupos académicos se consolidan. Es lo que parece expresar este fragmento (p. 64): “Si bien los planes de estudio se caracterizan por no ser tradicionales, ser flexibles y abiertos a la electividad, en el corto tiempo han ido

poco a poco cerrándose a la estructura de las matrices disciplinares que caracterizan a cada campo. En efecto una cantidad cada vez mayor de asignaturas se inscriben en los planes de estudio de tronco común cerrando su característica de innovación en tanto flexibilidad curricular con respecto a su formato original.” Al respecto, el Departamento de Ciencia y Tecnología apunta condicionamientos determinados: “La complejidad creciente del Departamento evidencia una menor articulación entre carreras, además la existencia de carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES hace que los planes de estudio se hayan rigidizado dada la necesidad de acreditación de las mismas ante la CONEAU.” (IA, p. 246).

Entonces, cabe preguntarse si la institución logra modos de resolución de esta tensión; si esta mirada es debatida y compartida entre los distintos grupos de docentes e investigadores de las distintas Unidades Académicas. Es importante reconocer que esta problemática no es privativa de la UNQ, que buscó debilitar los riesgos con la organización departamental, sino de las instituciones de educación superior que deben resolver el equilibrio entre pertinencia social y epistemológica en las propuestas formativas y las titulaciones, entre otros equilibrios (IA, p. 14). Quizá lo distintivo en el caso de esta Universidad sea el alerta que manifiesta a medida que avanza en su desarrollo. Podría pensarse si éste no es uno de los nudos centrales alrededor de los cuales seguir trabajando en etapas posteriores a la actual.

En el IA (162-164), la Universidad destaca la pertinencia social de la oferta académica con las necesidades del territorio y con las demandas actuales de desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Ejemplifican esto con la creación de carreras nuevas como la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria y la Licenciatura en Economía del Desarrollo, la Licenciatura en Bioinformática y en Informática con orientación en Desarrollo de Software. De la lectura de la documentación y de la visita, el CPE acuerda con esta valoración y considera que la oferta académica es coherente con la Misión y los objetivos institucionales. Sin embargo, también se advierte que entre los nudos problemáticos señalados por la Comisión Central de Evaluación se encontraba el de la pertinencia social de la propuesta formativa: “en los últimos años hemos observado un complejo proceso de ampliación, amesetamiento y declive en la preferencia de los alumnos por lo que deviene necesario revisar la relación de la oferta de carreras de pre-grado, grado en relación con el territorio para dar cuenta de la pertinencia local.” (IA, p. 15). Sería importante reflexionar acerca de esta aparente ambivalencia y, además, actualizar las apreciaciones frente al escenario regional y nacional posterior a la elaboración del IA en lo referente al deterioro de los indicadores socioeconómicos y productivos que ponen en riesgo la asociación relativa entre formación universitaria y mundo del trabajo, y el principio de inclusión y ampliación del acceso a la educación superior asumidos por la UNQ.

En el cuadro N° 12 se presenta información estadística de la oferta académica de la UNQ. Según lo consignado en SIEMI para el año 2015 la Universidad contaba con 11 carreras de pregrado, 36 de grado y 29 de posgrado, un total de 76 carreras (Ver Anexo 1).

Con excepción del Departamento de Ciencia y Tecnología, como se ha informado, el resto de Unidades Académicas encara las dos modalidades presencial y no presencial en varias de sus carreras de pregrado y grado. Al mismo tiempo, el cuadro arroja una concentración mayor de la carga pedagógica en los Departamentos de Ciencias Sociales

y de Economía y Administración, 36 carreras sobre un total de 47 de pregrado y grado. De esas 36, las clasificadas como Ciclos de Complementación Curricular llegan a 7. Según se valora en el IA y se mencionara en la introducción de este Informe, la modalidad de CCC constituye una oportunidad de la UNQ de entablar vinculaciones con las instituciones de educación superior no universitarias próximas, entre otras, de manera que favorecen la proyección de la Universidad en el radio de influencia.

Cuadro 12. Oferta académica por Unidad Académica clasificada por niveles y tipos de carreras. 2015

Unidades Académicas	Niveles y tipos de carreras					Totales
	Pregrado	Grado	Posgrado			
			Especialización	Maestría	Doctorado	
Ciencia y Tecnología	6	5				11
Ciencias Sociales*	3	19				22
Economía y Administración	2	12				14
Secretaría de Posgrado			11	14	4	29
Totales	11	36	11	14	4	76

Fuente: Elaboración propia con datos de SIEMI (2.1. y 2.2.).

*3 de las carreras de grado incluidas en esta UA dependen en la actualidad de la Escuela de Artes.

La UNQ informa 29 posgrados en curso centralizados en Unidad Rectorado. Según las fuentes consultadas, este nivel de formación se compone de 4 doctorados³, todos de modalidad presencial; 13 Maestrías (de las cuales 9 son no presenciales) y 12 Especializaciones (8 no presenciales) (SIEMI, 2.3). En todos estos posgrados, la opción a distancia es la mayoritaria. Al mismo tiempo, es evidente la vinculación directa entre la masa crítica de especialistas, investigaciones y carreras de grado con las orientaciones de los posgrados y, en varios posgrados, la articulación entre sus tramos de especialización, maestría, y doctorado. Asimismo, el diseño de carreras que abordan problemáticas de la agenda social, política y ambiental regional y nacional y de escala local, de carreras que ofrecen formación en áreas científicas de punta, y de carreras nuevas.

Los datos numéricos sobre las carreras no son definitivos. Se advierten discrepancias entre fuentes ofrecidas por la UNQ: SIEMI, IA e Información Adicional: Cuadro de oferta académica de grado 2017. En Gobierno y gestión, del presente Informe, se adelantó que hubo dificultades para recabar la información para la Autoevaluación y la Ficha SIEMI.

La Universidad Nacional de Quilmes, al momento del presente informe, no realizó un estudio prospectivo de demandas en educación superior acordes con la región (IA, p.

³ En SIEMI 2.3. figuran cinco doctorados, dos en Ciencias Sociales y Humanas con fechas de inicio y Resoluciones Ministeriales distintas, 1999 y 2012. En este Informe se cuentan como uno solo.

32). En el SIEMI (5.1.) se advierte acerca de la complejidad involucrada en este tipo de indagaciones: “Los estudios sobre proyección de demandas de educación superior, implican para las universidades encarar la evaluación de la oferta académica a través de sus dimensiones histórica, social y prospectiva y la evaluación de la evolución de los indicadores y factores asociados al logro de los estudiantes que ingresan, sus percepciones sobre lo logrado y la forma en que los egresados dan respuesta a las necesidades de la comunidad y el entorno. Este tipo de estudio adquiere importancia en el marco de dar respuestas más eficaces a las necesidades de grupos de interés y los requerimientos del sector productivo.”

En la dimensión prospectiva, importa agregar el análisis del efecto de las transformaciones socioeconómicas recientes que, en términos del esquema FODA que aplican todas las Unidades Académicas en el IA, podría clasificarse como amenaza y/o como desafío.

Sistemas de registro y procesamiento de la información académica

Para la fecha de elaboración del IA, la UNQ reconocía debilidades relativas a la información para la toma de decisiones y afirmaba la necesidad de atender ese déficit (IA, p. 15). De acuerdo con los documentos consultados y las visitas, se considera que efectivamente la Universidad trabaja con ese propósito. La misma cuenta con sistemas de registro e información académica del consorcio SIU Mapuche, Pilagá, Tehuelche, Diaguita; SIU-Araucano (que abarca los subsistemas Araucano, Aspirantes, Ingresantes y Guía de carreras); SIU Guaraní; sistemas diseñados por la Dirección de Sistemas Informáticos de la UNQ para necesidades de la gestión y las actividades de docencia y de extensión: control de asistencia, encuestas de desempeño y evaluación del personal docente, contratos, apuntes, reserva de aulas, expedientes, archivo público de actos resolutivos, gestión académica y contable de Extensión Universitaria, administración de exámenes, emisión de certificados, etc. Se nombran sistemas tales como Rosetta, QPTtools, <http://gestion.uvq.edu.ar>, <http://sistemas.uvq.edu.ar> (IA, pp. 50-54). Asimismo, recientemente se completó la migración al Guaraní 3 de las carreras de pregrado y grado presenciales y a distancia.

A partir de la información recabada, el CPE observa un apreciable volumen de trabajo dirigido a mejorar los sistemas de información académica, la profesionalidad del equipo responsable y la capacidad de desarrollo de herramientas informáticas propias de apoyo a la gestión. De las entrevistas, se puso en evidencia que el personal a cargo es consciente de las dificultades para normalizar la información, por ejemplo la concerniente al personal docente (ingresos, concursos, carrera, etc.), y que define cursos de acción para resolverlas. En las entrevistas con los alumnos no se detectaron demandas de mejora respecto del manejo de la información.

Cuerpo académico

De acuerdo con la información suministrada, a diciembre de 2016 los Departamentos de Ciencia y Tecnología y de Ciencias Sociales concentran la mayor cantidad de docentes de las distintas categorías y dedicaciones, aproximadamente el 67% del total de 1.160 personas.

Cuadro 13. Cantidad de docentes por Unidad Académica. A diciembre 2016

Unidades Académicas	Valores absolutos
Ciencias Sociales	373
Ciencia y Tecnología	405
Economía y Administración	206
Escuela Universitaria de Artes	76
Total	1.160

Fuente: Dirección de Evaluación y Concursos de la UNQ. Información ampliatoria.

La carga horaria de los docentes es la habitual en las universidades públicas: 10 horas semanales (dedicación parcial), 20 horas semanales (semiexclusiva) y 40 horas semanales (dedicación exclusiva) (Ficha SIEMI). Entre 2009 y 2015 se registró un considerable aumento del número de dedicaciones exclusivas que pasaron de 185 a 320 (173 %). En el mismo período, las dedicaciones semiexclusivas crecieron en mayor proporción, de 71 a 231 (325.35%) y en las simples el incremento fue comparativamente menor, de 329 a 507 (65%) (Ficha SIEMI). Según el IA, la distribución de las dedicaciones dentro del plantel docente es la siguiente: el 30,36% corresponde a dedicación exclusiva, el 21,54% semiexclusiva y el 48% a dedicación parcial o simple. Los docentes con dedicación exclusiva conforman el 30% del cuerpo académico, siendo mayoritariamente del Departamento de Ciencias Sociales. El Departamento de Economía y Administración y la recientemente creada Escuela de Artes poseen un cuerpo académico compuesto por un número pequeño de docentes con dedicación exclusiva (IA, p. 100).

Los porcentajes de cargos como titulares por departamento no registran diferencias notables: Ciencia y Tecnología, 9,58%; Ciencias Sociales, 10,44% y Economía y Administración, 8,63%. En la Escuela de Artes se informan 3 titulares ordinarios (IA, pp. 99-100).

En cuanto a las titulaciones docentes, sobresale la formación de grado, el 53,2% del total, representada en mayor número en el Departamento de Economía y Administración (37% del total de títulos de grado). En el IA (p. 102) se puntualiza que la mayoría de docentes con título de grado tienen la categoría de Profesor Instructor (art. 9º del Estatuto) en todas las Unidades Académicas. En la UNQ esta categoría equivale a la de Jefe de Trabajos Prácticos.

El Departamento de Ciencia y Tecnología tiene la mayor cantidad de títulos de Doctorado (53,4% del total de ese título máximo), seguido del de Ciencias Sociales (35,8% del mismo total). Estos departamentos valoran la alta formación académica de sus integrantes (IA, pp. 226, 247). Es comparativamente menor la cantidad de títulos de ese nivel en las restantes Unidades Académicas.

Cuadro 14. Titulaciones docentes según unidad académica, 2015

Unidad Académica	Doctor	Magister	Especialista	Grado	Pregrado	Superior no univ.	Totales
Ciencias Sociales	80	48	10	151	5	39	333
Ciencia y Tecnología	119	7	5	139	6	14	290
Economía	16	48	13	188	1	2	268

Administración							
Escuela de Artes*	8	2	1	22	1	15	49
Totales	223	105	29	500	13	70	940

Fuente: SIEMI, 6. * IA, tabla 2.2., p. 97.

Es necesario tener en cuenta que el cuadro de referencia no expone un estado exclusivo de la UNQ, sino que manifiesta la correlación entre la formación de grado y posgrado con la historia y naturaleza de los campos disciplinares y de estudios. Es conocido el peso de la investigación en la formación en Ciencias Naturales desde el grado lo cual facilita el pasaje a la formación doctoral, en Ciencias Sociales la mayor parte de la investigación tiene lugar en las maestrías y los doctorados, Economía y Administración están más ligadas a la formación profesional y la incorporación de Artes al sistema universitario es reciente. Los sistemas de incorporación y de evaluación quizá debieran pensarse con criterios de acomodaciones mutuas, y de validación propias de la índole de los mismos. Para el caso de Artes, los sistemas de categorización (Programa de Incentivos) y las prácticas de algunas Universidades contemplan de alguna manera este tipo de cambios. En el IA no hay referencias que permitan saber si al organizar una Escuela de Artes, la UNQ debatió, logró acuerdos, definió adaptaciones según la especificidad del área. Se encuentran consideraciones en el Informe de Evaluación Externa de la función I+D+i. En el texto se destaca el potencial de esta Unidad Académica que, a juicio de los evaluadores que participaron en esa instancia, constituye “una interesante y productiva línea de desarrollo para la UNQ, sobre todo por el compromiso de su cuerpo académico y la multidisciplinariedad indispensable en proyectos de innovación, evidenciada en parte por la obtención de una patente, lo que no resulta común en escuelas de artes.” (Informe I+D+i, p. 24).

La distribución de las categorías del Programa de Incentivos citado es congruente con los números previos. La categoría 1 se encuentra mayormente en Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología (27), sobre un total de 217 docentes categorizados siendo la III la que concentra la mayor cantidad en los dos casos, 36 y 30 respectivamente. Por su parte, el Departamento de Economía y Administración informa un docente-investigador en la categoría 1 sobre un total de 24 personas categorizadas que se distribuyen en proporciones casi idénticas entre la 2 y la 5 (SIEMI, 4.1.). Se presupone que corresponde a datos de la última convocatoria 2014 y sus ampliatorias, del Programa de Incentivos. No figuran datos de la Escuela de Artes, lo que se entiende por la fecha de creación (2011).

La estadística informada pone de manifiesto la necesidad de promover la inscripción en el Programa de Incentivos de un mayor número de integrantes del Departamento de Economía y Administración y la Escuela de Artes, al mismo tiempo que tender al aumento de las titulaciones de posgrado congruentes con las características de las disciplinas y profesiones involucradas.

La universidad subraya el aumento de las titulaciones de posgrado y las categorizaciones en el Programa de referencia durante los años recientes y en el CONICET (IA, pp. 103-104). En el capítulo Investigación de este Informe se amplía lo referente al Programa de Incentivos y la participación de los investigadores del CONICET en las Unidades Académicas.

Una nota distintiva es la obligación que tienen todas las autoridades, Rector y Vicerrector inclusive, de cumplir con su carga docente al menos en una cátedra, según se informara al CPE en las entrevistas. Eso permite inferir que se piensa que con ello se mantiene el contacto con la realidad cotidiana de la función docente así como ofrece indicios respecto del valor que la UNQ sostiene sobre esa función.

En el IA (pp. 103-104), la Universidad valora avances e indica asuntos sobre los cuales necesita seguir trabajando. Al aumento de formaciones de posgrado y categorizaciones se agrega, por ejemplo, una progresiva política de efectivización de cargos docentes y de promoción a categorías superiores. Si bien se recalca la cantidad de docentes investigadores con dedicación exclusiva, se indica que todavía resta revisar la categoría y dedicación de docentes que han alcanzado el máximo grado de doctor.

Al mismo tiempo, se reconoce la existencia de una pirámide de cargos docentes con base amplia (sobre todo en el Departamento de Ciencia y Tecnología) y un tanto ensanchada en la categoría Adjunto. También se aprecia positivamente la aprobación de regulaciones destinadas a normativizar y definir institucionalmente las funciones, derechos y obligaciones, formas de ingreso y promoción en la carrera. Finalmente, si bien se dispone de programas de formación en docencia e investigación, se considera que son ineficaces para cubrir licencias transitorias o vacantes.

Según lo evaluado en el Departamento de Economía y Administración, en términos de la relación entre cuerpo docente, carreras y cantidad de estudiantes tanto de la opción presencial como a distancia, se verifican valores satisfactorios. Pero subrayan que resta el desarrollo de mecanismos y dispositivos para integrar ambas modalidades para un mejor desarrollo de las carreras del Departamento (IA, p. 252). Para el Departamento de Ciencia y Tecnología, disponen de una planta docente desbalanceada en sus funciones con respecto a sus perfiles (IA, p. 247), al tiempo que califican de excelente la relación docente-alumnos, en particular en las asignaturas que requieren de actividades prácticas de laboratorio (IA, p. 232). Agregan que la acciones de acompañamiento de los estudiantes llevadas adelante para aumentar la retención, disminuir el desgranamiento y favorecer la terminalidad no cuentan con un financiamiento específico y muchas veces se realiza de manera voluntaria por parte de los tutores (IA, p. 246). Este Departamento diseñó un programa de tutorías específico, al que se alude más adelante. También es adecuada la relación entre personal docente, carreras y cantidad de estudiantes para el Departamento de Ciencias Sociales. (IA, p. 212).

Durante la visita del CPE, diferentes actores coincidieron en explicar que la UNQ intenta mantener una óptima relación docente-alumno, y que una de las estrategias para lograrlo es el tamaño de las aulas que permiten solamente entre 35-40 alumnos. Este dato explica la uniformidad de respuestas sobre el tema entre todos los Departamentos.

Políticas de actualización y perfeccionamiento

La evaluación permanente que practica la UNQ permite encontrar una mirada crítica que busca la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El “Programa de Capacitación Gratuita para Docentes” suscripto por los gremios docentes, la SPU, el CIN y las autoridades de la UNQ apunta en ese sentido (Balance de Gestión 2012-2016, p. 31).

El Departamento de Ciencias Sociales califica como oportunidad la demanda de capacitación permanente de los equipos docentes de la UNQ especialmente en los ciclos iniciales para afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje, con el objetivo de mejorar el desempeño académico de los estudiantes (IA, p. 227). El Departamento de Economía y Administración, por su parte, posee un Programa de Subsidios a Actividades de Perfeccionamiento y Formación Docente (Programa SFADO), con el fin de promover y acompañar el perfeccionamiento docente y la gestión universitaria (IA, p. 252). El mismo Departamento subraya que desde la gestión institucional se promueve la ampliación de la formación de posgrado de los docentes, articulando de forma sistémica distintas alternativas internas y externas de programas de becas, formación continua, capacitación docente inicial, licencias para finalización de tesis, fortalecimiento de la calidad académica, etc. Evalúan que la práctica de enseñanza en la opción a distancia recibe una atención particular, y se procura el mayor aprovechamiento didáctico de los recursos tecnológicos disponibles en la plataforma de la UNQ. Son reiterados los datos respecto de la existencia de una política de actualización y perfeccionamiento definida desde la gestión central, y desde las Unidades Académicas en particular.

La UNQ favorece la formación de posgrado de sus docentes, quienes están eximidos de los aranceles correspondientes en las carreras que se dictan en la universidad. Además, la institución promueve programas de movilidad e intercambio de docentes e investigadores en el marco de una política de proyección internacional de la Universidad.

En relación con la consolidación del plantel docente, la UNQ plantea el desafío de contar con mecanismos de retención a pesar de contar con programas de becas de formación en docencia, investigación y extensión y de auxiliares académicos. Esto es señalado particularmente por el Departamento de Ciencia y Tecnología (IA, p.103).

Mecanismos de incorporación y promoción docente

La universidad cuenta con políticas en materia de ingreso, permanencia y promoción docente. Entre los avances del período informado, se menciona las regulaciones aprobadas para este aspecto del trabajo docente universitario.

El ingreso tiene lugar a través de concursos, designaciones interinas, contratos y becas. A partir del ingreso a la carrera docente, la permanencia y promoción están supeditadas a evaluaciones periódicas de desempeño (Reglamento de Evaluación de la Carrera Docente, Res. CS N° 193/15). La evaluación de desempeño docente es obligatoria para los profesores ordinarios y los interinos con más de tres años de antigüedad y tiene lugar cada tres años (IA, p. 102). Se consideran los cursos desarrollados, los proyectos y programas de investigación y extensión, la gestión, las publicaciones y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los alumnos. La última convocatoria correspondió al período 2012-2015 y alcanzó a 742 docentes, de los cuales 185 solicitaron promoción de grado. Los resultados de los informes se aprobaron en febrero de 2017 (Ficha SIEMI). Respecto de las evaluaciones a los estudiantes, en la visita se explicó que los docentes conocen con antelación los resultados de las que se aplican en cada curso a su cargo, se informan también a la Dirección de la Carrera y del Departamento, y que actualmente se trabaja para aprovechar los sistemas informáticos con vistas a mejorar su aplicación y su procesamiento, y para maximizar sus implicancias en orden a mejorar la práctica docente.

Alumnos y graduados

La UNQ sostiene una política general de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes en constante observación y redefinición cuando se considera necesario. En el IA y en las entrevistas se describe y fundamenta la modificación del sistema de ingreso al pregrado y al grado de modalidad presencial. A través del debate de la comunidad académica se arribó a la conclusión de que, planteado como una instancia autónoma, el curso de ingreso constituía un obstáculo al acceso. Desde 2016, se resolvió incorporar un Ciclo Introdutorio (CI) en todas las carreras presenciales y suprimir la modalidad de ingreso vigente. Esto supuso cambios en el sistema de tutorías (en la capacitación de los tutores y la capitalización de experiencias institucionales previas) y en el diseño curricular (el CI incorporado como primer trayecto curricular de cada carrera de grado y pre-grado, un programa único de cada materia del CI por Departamento). También estableció la asistencia obligatoria al Taller de Vida Universitaria cuya coordinación se encargó a la Secretaría Académica, la incorporación inmediata de los ingresantes como estudiantes de la UNQ y de los docentes del CI a las Unidades Académicas y a los proyectos de extensión y/o investigación y la aprobación de regulaciones específicas (Res. CS N° 311/15), entre otros. Actualmente los contenidos tienen relación directa con las exigencias propias de las carreras avanzándose a problemáticas teóricas más complejas a medida en que se aportan conocimientos que los vuelven más accesibles (IA, pp. 16-20).

El Taller de Vida Universitaria es un espacio de tutoría que se desarrolla en dos momentos, el vestibular y el Ciclo Introdutorio. Sus objetivos son: Favorecer la integración de los estudiantes en su transición a la cultura universitaria y al marco institucional de la UNQ, Ofrecer información institucional y académica referida a los derechos y deberes de los estudiantes, Orientar a los estudiantes sobre la vida académica y los trayectos formativos que realizarán en la UNQ, Fomentar la responsabilidad individual en las prácticas de estudio, la autonomía y el trabajo colaborativo y Generar un espacio de trabajo reflexivo sobre el propio desempeño, continuidad y expectativas de los estudiantes en su recorrido universitario (Res. CS N°513/15) (IA, pp. 82-83).

En la visita se escucharon referencias repetidas y valoraciones positivas sobre esta modificación por parte de distintos miembros del cuerpo académico, ofreciendo evidencias de estar consustanciados con sus características y propósitos. Está pendiente la evaluación sistemática de los impactos, cuya necesidad es reconocida en el IA (IA, p. 20). Para los docentes consultados hay indicios de resultados favorables.

El Departamento de Ciencia y Tecnología cuenta desde 2013 con un programa de tutorías específico llamado TutCyT, que fue el producto del trabajo realizado desde 2006 dentro del programa de mejora de las carreras de ingeniería, PROMEI primero y luego en 2009 el programa PACENI de apoyo a las carreras de informática. Este Programa de Tutorías excede el momento del ingreso porque realiza seguimientos durante la permanencia y la terminalidad (IA, p. 247).

La política de inclusión que asume la UNQ se manifiesta en varios de los asuntos de los que da cuenta el IA, uno de los cuales es el “seguimiento de trayectorias académicas a alumnos con obstáculos en el rendimiento académico”. Cuando se identifican obstáculos en el aprendizaje se pone en marcha un dispositivo de evaluación diagnóstica y seguimiento, tomando en cuenta rendimiento académico, estado de salud

y situación familiar, a fin de aproximarse a las situaciones específicas y desbloquear aspectos conflictivos (IA, p. 84). En los diálogos con la CPE, autoridades y docentes se extendieron en la estrategia que se pone en marcha cuando detectan estudiantes con problemas de diferente orden. Sus testimonios ponen de manifiesto, por una parte, relaciones próximas y fluidas entre ellos y los estudiantes; por otra, un trabajo coordinado entre estos docentes y las áreas de gestión involucradas, Académica y de Bienestar Estudiantil entre las principales. Los estudiantes entrevistados coinciden en caracterizar como armónicas y cercanas las relaciones entre ellos y los profesores.

Sería recomendable segmentar las situaciones académicas de los estudiantes identificando los grupos que se encuentran en riesgo de abandono o demora considerable en el recorrido de las carreras a fin de focalizar las tutorías y mantenerlas a lo largo de la cursada.

La estructura curricular flexible y basada en ciclos de determinadas carreras, antes descripta, también es una condición favorable para la permanencia y el egreso, porque permite al estudiante contar con un período de decisión mayor para elegir la carrera (IA, p. 210).

Como se mencionó en el capítulo sobre Gobierno y Gestión, los datos de un relevamiento realizado recientemente entre los estudiantes de la modalidad presencial, muestra que la mayoría de ellos trabaja y que tienen una edad superior a la media (entre 35 y 60 años). Esta característica genera una exigencia mayor de cursos en los turnos vespertino y nocturno, que en el último año se ha incrementado, siendo éste un aspecto a considerar y evaluar de un modo permanente (IA, pp. 209- 210). De allí también la importancia de la educación a distancia porque la asincronía permite a los alumnos manejar los tiempos en función de sus horas disponibles.

Se destaca la línea específica de inclusión de personas con discapacidad. En el apartado de infraestructura de este Informe, se han subrayado las adaptaciones correspondientes hechas por la UNQ. En el IA y en las entrevistas se exponen largamente las decisiones que impactan en la estructura de gestión (creación de la División de Salud y Discapacidad dentro del Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar) y en acciones específicas dirigidas a este propósito (IA, p. 144).

Los datos presentados dan cuenta de la confluencia de una diversidad de estrategias institucionales para encarar un problema complejo como es el del acceso, la permanencia y el egreso, que no tiene una resolución simple y mecánica, involucra diferentes dimensiones y procesos y excede causas atribuibles a la institución.

Al mismo tiempo, los cambios en la modalidad del ingreso, las tutorías, la ampliación de las becas sobre lo que se informa a continuación, la presentación de nuevas carreras, la flexibilidad en los horarios de cursada, las transformaciones en las opciones pedagógicas presencial y a distancia, el taller de vida universitaria, entre otras muestran originalidad y capacidad de transformación de la institución.

Cuadro 15. Evolución de estudiantes por Unidad Académica. 2009-2015

Año / Dependencia	Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Economía y Administración	Totales

2009	1625	5158	7226	14009
2010	2008	5218	7849	15075
2011	2194	5621	8810	16625
2012	2602	7650	11209	21461
2013	2881	8309	10164	21354
2014	3042	9078	10583	22703
2015	3873	10020	11531	25424
Índice de variación alumnos (2009-2015)	138,33%	94,26%	59,57%	81,50%

Fuente: IA, p. 77.

Becas

Otro elemento importante que atañe al compromiso de la Universidad con la inclusión y, por ende, al acceso, la permanencia y la promoción de los alumnos, es el apoyo a becarios de grado y posgrado. La UNQ es la universidad nacional que más porcentaje de becados con recursos propios tiene en el sistema haciendo sinergia con los programas nacionales (IA, p. 95).

El porcentaje de becas de grado y posgrado sobre el presupuesto de la universidad varía desde el 2009 al primer cuatrimestre de 2016 desde el 0,21% a un incremento del 0,92%.

Cuadro 16. Porcentaje del presupuesto de becas sobre el presupuesto total

Año	Presupuesto total	Presupuesto de becas	Porcentajes de presupuesto de becas sobre el presupuesto total
2009	\$ 96.639.770,73	\$ 198.360,00	0,21
2010	\$ 117.704.457,15	\$ 277.200,00	0,24
2011	\$ 167.477.347,04	\$ 402.781,00	0,24
2012	\$ 251.966.654,20	\$ 1.040.980,00	0,41
2013	\$ 335.025.363,38	\$ 504.445,00	0,15
2014	\$ 509.405.486,86	\$ 677.204,00	0,13
2015	\$ 743.838.371,95	\$ 6.742.996,60	0,91
2016 (1er cuat.)	\$ 751.224.462,27	\$ 6.901.389,23	0,92

Fuente: IA, p. 88

A pesar del creciente apoyo económico que sin duda tiene un efecto positivo en el rendimiento de los alumnos, se presentan dificultades para controlar el abandono.

Existen becas de apoyos específicos (renovables a mitad de año) que incluyen: comedor, material bibliográfico, guardería (niños hasta 4 años), residencia (a más de 100 kms. de la vivienda) y de apoyo económico (en 5 pagos). En los casos de alumnos en riesgo de abandonar los estudios hay un subsidio excepcional. Entre el año 2009 y 2016 se asignó un total de \$16.745.355,83 del presupuesto destinado a las becas otorgadas por la UNQ.

Se ofrecen además becas para formación de docencia, investigación y extensión dirigidas a estudiantes avanzados y graduados recientes. Los Consejos Departamentales fijan los montos a erogar.

Rendimiento, permanencia y egreso

En 2015 la UNQ contaba con 25.718 estudiantes de pregrado, grado y posgrado en las dos opciones pedagógicas, presencial y a distancia. La mayoría se concentraba en el Departamento de Economía y Administración (11.531) y en el Departamento de Ciencias Sociales (10.314). Sumados ambos, representan aproximadamente un 85% (21.845 estudiantes) del total de la matrícula.

Cuadro 17. Cantidad total de estudiantes por Unidad Académica y año, 2009/2015

Unidad académica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Departamento de Ciencia y Tecnología	1625	2008	2194	2602	2881	3042	3873
Departamento de Ciencias Sociales	5158	5218	5698	7869	8421	9188	10314
Departamento de Economía y Administración	7226	7849	8810	11209	10164	10583	11531
Total	14009	15075	16702	21680	21466	22813	25718

Fuente: Ficha SIEMI

La proporción de graduados en el mismo período evidencia que los guarismos de la UNQ son similares a los de las otras Universidades nacionales. Las distintas estrategias reseñadas en este Informe expresan el trabajo que encara la UNQ para aumentar la proporción entre ingresos y egresos.

Cuadro 18. Egresados por Unidad Académica y año

Unidad académica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Departamento de Ciencia y Tecnología	71	204	51	56	57	28	123
Departamento de Ciencias Sociales	311	620	299	430	508	275	497
Departamento de Economía y Administración	320	578	283	319	228	186	522
Total	702	1402	633	805	793	489	1142

Fuente: Ficha SIEMI

Si bien la universidad no cuenta con datos específicos para realizar un estudio de cohortes por carrera, existen evidencias de que el inicio y el primer año de las carreras son los momentos de mayor abandono. Un indicador relevante que puede establecerse es la diferencia anual entre aspirantes e ingresantes y entre ingresantes y alumnos efectivos. Sobre este aspecto puede observarse que la diferencia entre los aspirantes y los ingresantes por unidad académica, en promedio, no son superior al 18% y oscila en torno al 9 y el 13% en el último año.

Un análisis de la evolución de la matrícula permite afirmar que desde 2009 al 2015, el aumento de ésta ha sido constante (de 14009 a 25718 alumnos). Dentro de cada una de las Unidades Académicas, puede concluirse que durante ese lapso la mayoría mantuvo un nivel general de crecimiento regular durante el período señalado. Sin embargo también se registra algún grado de deserción. De un análisis de deserción sobre la cohorte 2010 (IA, p. 78), resulta que este índice es de 63,13% en promedio para las carreras de Ciencia y Tecnología, 70,35% en Ciencias Sociales y un 52,89% en Economía y Administración.

Con relación a la terminalidad educativa, observamos que un alto porcentaje de estudiantes dilata sus estudios, postergando la culminación de la carrera o aplazando la graduación por diversos motivos.

Asimismo, en términos generales se advierte un desajuste entre la duración teórica de las carreras y sus duraciones reales. La UNQ remarca que se trata de un fenómeno multicausal, si bien reconoce que algunas de esas causas son internas a la institución. En tal sentido indican haber avanzado en la unificación de criterios académicos y en la promoción del trabajo articulado entre las unidades académicas y la Secretaría Académica, pero que no son suficientes todavía para reducir la duración real de las carreras (IA, p.81). La mayoría de los alumnos permanece en la Universidad tiempos significativamente mayores con relación a la duración nominal.

Cuadro 19. Duración teórica y real de las carreras, por Unidad Académica. Valores porcentuales

Unidad Académica	Carrera	Duración teórica	1 a 2 años más	3 a 4 años más	5 o más años
Departamento de Ciencia y Tecnología	Arquitectura Naval	0%	18%	13%	68%
	Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	0%	71%	29%	0%
	Ingeniería en Automatización y Control Industrial	11%	25%	33%	31%
	Ingeniería en Alimentos	13%	36%	27%	24%
	Licenciatura en Biotecnología	26%	43%	18%	12%
Departamento de Economía y Administración	Licenciatura en Hotelería y Turismo CCC (Modalidad NP)	37%	45%	14%	4%
	Licenciatura en Turismo y Hotelería Modalidad CCC NP)	56%	44%	0%	0%
	Licenciatura en Comercio Internacional CCC (NP)	26%	46%	19%	9%
	Licenciatura en Comercio Internacional	28%	45%	16%	12%
	Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	0%	80%	20%	0%
	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales (NP)	4%	41%	28%	27%

	Licenciatura en Administración CCC (Modalidad NP)	20%	39%	24%	17%
	Licenciatura en Administración Hotelera	10%	38%	27%	25%
	Licenciado en Administración (Modalidad NP)	100%	0%	0%	0%
	Contador Público Nacional CCC (Modalidad NP)	22%	45%	23%	10%
	Contador Público Nacional (Modalidad NP)	100%	0%	0%	0%
Departamento de Ciencias Sociales	Profesorado de Educación	30%	12%	19%	39%
	Profesorado de Comunicación Social	14%	16%	16%	53%
	Profesorado de Ciencias Sociales	65%	20%	10%	5%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional (Modalidad no presencial)	14%	65%	16%	6%
	Licenciatura en Terapia Ocupacional	17%	47%	20%	16%
	Licenciatura en Enfermería	100%	0%	0%	0%
	Licenciatura en Educación (Modalidad no presencial)	18%	57%	19%	6%
	Licenciatura en Educación	3%	37%	22%	38%
	Licenciatura en Comunicación Social	31%	41%	14%	14%
	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (Modalidad no presencial)	27%	44%	17%	12%
	Licenciatura en Ciencias Sociales	30%	36%	15%	19%
Escuela de Artes	Enfermero/a Universitario/a	14%	63%	12%	11%
	Licenciatura en Música y Tecnología	100%	0%	0%	0%
	Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	7%	27%	34%	31%
	Licenciatura en Arte y Tecnología (Modalidad no presencial)	100%	0%	0%	0%

Fuente: IA, pp. 79-81

Los integrantes de la UNQ admiten que el abordaje y análisis sistemático de los motivos que influyen en la deserción estudiantil, el desgranamiento y la desigual tasa de graduación por carrera constituye una debilidad que les interesa superar (IA, pp. 227, 247 y 264).

Tomando en cuenta las políticas de ingreso a partir de diciembre de 2015 y la falta de datos recientes, el Comité de pares considera que no hay elementos suficientes para emitir un juicio sobre el impacto de dichas políticas en los últimos dos años. De todos modos los cambios producidos en ese período exigen un tiempo de ejecución y

nuevamente de evaluación, no sólo estadística sino también cualitativa, esto es a través de investigaciones que profundicen esas temáticas.

No resulta claro, a través del trabajo estadístico, el fenómeno del desgranamiento. Además de la mención a los alumnos que trabajan, no hay elementos en el IA que permitan explicar este fenómeno. Sería muy importante si, más allá de las obligaciones laborales (muy importantes por cierto), se detecten otros factores que limitan el ingreso o la permanencia. Es claro que los factores culturales (como se señala en distintas partes del AI) y sociales son muy relevantes. Pero sería importante pensar en diagnósticos que precisen esas observaciones desde el ángulo de investigaciones cualitativas profundas y permanentes. Y, desde una mirada antropológica, que constituyan investigaciones “en caso” y en conglomerados sociales que tengan relación directa con el medio al que potencialmente estarían dirigidas.

Mecanismos de seguimiento de graduados

La UNQ cuenta con un Programa de seguimiento de graduados que tiene como fin "promover la participación activa de los graduados de esta casa de estudios con el fin de aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión como parte del compromiso social, cultural y profesional de los graduados de la UNQ" (Res. (CS) N° 071/05). Para ello organiza diversas actividades tales como jornadas de encuentro con graduados y foros de discusión. Mantiene interacción permanente con otros programas, áreas y/o unidades académicas de la universidad, organismos públicos y entidades del ámbito privado.

Se implementan Cursos de Capacitación y Actualización Profesional, concebidos desde el relevamiento de áreas de vacancia en la formación de grado y ofrecidos sin cobro de aranceles. También, acompañan el nacimiento y desarrollo de emprendimientos ideados por graduados en clave de incubadora de proyectos.

El Programa de Graduados realiza convocatorias específicas para acceder a becas de posgrado y de investigación y a carreras y cursos de posgrado, impulsa la participación de los graduados en programas y proyectos de extensión; promueve su participación en la vida académica y política de la UNQ. Asimismo, estableció mecanismos para canalizar orgánicamente sus demandas y propuestas y edita mensualmente la revista digital “Título en mano”.

En relación con la inserción laboral el Programa Observatorio Laboral ofrece a sus graduados y estudiantes la posibilidad de realizar prácticas laborales, adquirir experiencia técnica y profesional, conseguir su primer empleo, capacitarse y vincularse con el entorno productivo. Siendo sus principales objetivos promover la inserción profesional de los graduados y estudiantes avanzados, facilitar la realización de prácticas en empresas, aumentar el nivel de empleabilidad, entre otros. Cuenta con un portal para búsqueda de empleo.

De lo informado en este apartado queda claro que la UNQ sostiene una política proactiva orientada a generar condiciones de mantenimiento de los vínculos de los graduados con la universidad.

Articulación entre Universidad y nivel medio

En cuanto a la articulación entre nivel medio y Universidad, se informa acerca de Talleres de Orientación Vocacional y actividades de difusión sobre la vida universitaria a través de visitas a escuelas y a la universidad, organizadas mediante el Proyecto “La Universidad más cerca de la escuela”.

Respecto de la Escuela Secundaria integrada a la UNQ, que comenzó en 2014 con 133 cursantes, incrementó su matrícula del siguiente modo: 241 estudiantes en 2016; 309 en 2017; 410 en 2018 (IA, p. 195). En 2018 se preveía la primera cohorte del Bachillerato con orientación en Comunicación para la cual un grupo de estudiantes aceleró sus trayectorias a través de dispositivos pedagógicos diseñados por la escuela (IA, p. 196).

Se diseñó un mecanismo de articulación para el ingreso a la Universidad a través de la estructura del plan de estudios de educación técnica. El mismo contempla un tronco común que se bifurca posteriormente en tres orientaciones vinculadas con las carreras de grado, Técnico en Industrias de Procesos, Técnico en Programación Informática y Técnico en Alimentos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

De acuerdo con la documentación analizada la organización de la función investigación ha ido modificándose periódicamente desde los inicios de la UNQ. En 1992 la universidad dispuso la creación del Centro de Estudios e Investigación (CEI) lo que probablemente significó el comienzo del desarrollo de la función en cuestión. Sus funciones eran promover y ejecutar actividades de investigación, desarrollo, formación de recursos humanos y difusión. Debía atender para ello la demanda ya sea nacional o local de conocimientos, tecnologías y capacidades en áreas institucionales y sociales. Poco tiempo después la institución planificó la actividad de investigación en el marco de Programas Prioritarios y Proyectos seleccionados sobre la base de sus méritos científicos, los antecedentes del grupo de trabajo, relevancia de la propuesta y grado de innovación. Para administrar este sistema la UNQ creó en 1998 el Vicerrectorado de Investigaciones (VRI). En 2003, previa modificación del Estatuto Universitario la UNQ creó la Secretaría de Investigaciones (SI) que adoptó la misión y funciones de su antecesor el VRI. Un hito importante en el devenir de la SI fue la creación del Programa de Transferencia y Vinculación Tecnológica (ProTIT) en 2004. Este programa fue el marco de las actividades de vinculación e innovación así como de la atención de las demandas de servicios de I + D. Paralelamente se crearon las herramientas necesarias para esta actividad y en 2008 la SI se transformó en Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT) y las actividades del ProTIT fueron absorbidas por una de las direcciones de la nueva SIT, la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica (DVTT). Esta fue jerarquizada a nivel de Subsecretaría en 2009 transformándose en la Subsecretaría de Investigación y Transferencia. Finalmente, en 2012 la UNQ adopta la organización actual de la función investigación creando la Secretaría de Investigación (SI) y la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC). Paralelamente la SI, dentro de sus funciones, avanzó en la creación de institutos y centros sobre la base de agrupamientos de programas y proyectos. Hasta el momento se aprobó la creación de dos institutos y cinco centros.

Estructura de gestión

La UNQ adoptó para su organización el sistema departamental. Eso hace que la gestión de las diferentes funciones, administrativa, académica, de investigación, de extensión, etc., esté centralizada. Por tal razón la gestión de la función investigación está centrada en la Secretaría de Investigación. La ejecución, a través de laboratorios, observatorios, centros, institutos, y otros, reside en los Departamentos de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales y de Economía y Administración y la Escuela Universitaria de Artes.

La SI elabora políticas que permiten cumplir con los objetivos de:

- Promover la generación de conocimiento relevante y pertinente.
- Fortalecer la competitividad externa de los grupos de investigación, promoviendo su desarrollo en áreas consideradas estratégicas y estimulando su integración a redes de cooperación nacional e internacional.
- Fomentar la formación de recursos humanos y alentar la incorporación al Sistema de I+D de estudiantes e investigadores en formación.
- Articular la investigación con la docencia de grado y posgrado.
- Estimular la vinculación de los grupos de investigación con distintos actores e instituciones del Sistema de I+D para aportar a la resolución de problemas de desarrollo productivo y social de orden local, nacional y regional.
- Alentar el crecimiento del Sistema de I+D en campos temáticos que integran la curricula académica de la UNQ y presentan escasos recursos humanos dedicados a la investigación.
- Incentivar la formación de agrupamientos de mayor envergadura con capacidad de realizar estudios multidisciplinarios (Institutos y Centros).

Para estructurar este sistema de I + D, organizado alrededor del criterio de calidad con libertad temática, los Programas y Proyectos de Investigación resultan componentes esenciales. Estos, aprobados por su calidad científica, relevancia, impacto, grado de innovación y los antecedentes del grupo ejecutor, son financiados mediante subsidios otorgados por la SI. Para el financiamiento de estos subsidios la SI cuenta con fondos de Ciencia y Técnica del presupuesto oficial de la UNQ al que se agrega un importante aporte de recursos propios de la misma.

Los programas son agrupamientos de proyectos relacionados, duran cuatro años, los proyectos duran dos. Son evaluados por mecanismos que incluyen expertos ajenos a la UNQ en instancias decisivas. En varios casos se han mantenido vigentes y activos a lo largo del tiempo y eso derivó en que constituyeron la base sobre la que se crearon institutos y centros distribuidos en los diferentes departamentos. Unidades de investigación, laboratorios, observatorios, son agrupamientos de menor tamaño que nuclea al resto de los investigadores. Los datos más recientes (2017) aportados por el IA revelan que se encuentran operativos 26 Programas y 46 proyectos de investigación (IA, p. 106).⁴ Asimismo durante la visita del CPE la Secretaría de Investigación informó que los proyectos ascendían a 99, lo que fue documentado en la información complementaria.

⁴ Estas cifras varían de acuerdo a la fuente consultada.

Este sistema de investigación y desarrollo lo motoriza aproximadamente la mitad de los docentes de la UNQ (585/1280) al año 2017. El 41% de esos investigadores (241/585) percibió incentivos en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores mientras que el 20% (115/585) pertenece además a las Carreras de Investigador Científico de CONICET o de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. La información más desagregada sobre la composición del plantel de investigadores indica que la mayor proporción está radicada en el Departamento de Ciencias Sociales (47%) seguido por el Departamento de Ciencia y Tecnología (33%) y el Departamento de Economía y Administración (21%) (IA, pp. 108-109). El sistema se completa con casi 400 alumnos, 149 de grado y 253 de posgrado. Según el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i en 2013 este grupo se conformaba con 57 alumnos de grado y 143 de posgrado y el conjunto recibía becas de CONICET, CIC, FONCyT, UNQ, etc. De acuerdo a esto la participación de alumnos de grado varió de 28,5% a 37% entre 2013 y 2017.

Los investigadores de la UNQ muestran una importante capacidad para captar subsidios provenientes de las principales agencias de financiamiento de ciencia y tecnología nacionales y reconocidas fuentes internacionales, a saber: MINCyT, ANPCyT, CONICET, CIC-BA, Instituto Nacional del Cáncer, SPU-ME, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - MAGyP, Fundación Bunge & Born, Programas Marco VI y VII de la Unión Europea, International Atomic Energy Agency, International Development Research Center, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, etc. Los fondos ingresados por estos subsidios son administrados por la SI (IA, pp.107-108).

La UNQ, como consecuencia de los procedimientos de evaluación de proyectos que ha instrumentado, está habilitada para acreditar proyectos en el marco de lo establecido en el Programa de Incentivos para Docentes Investigadores de la SPU. De acuerdo con la información brindada al 2017, 241 docentes investigadores percibieron incentivos por el citado programa. Todos los aspectos administrativos que demanda el Programa de Incentivos en la UNQ son asumidos por la SI. En el mismo sentido, los fondos que esta actividad de investigación y desarrollo moviliza, teniendo en cuenta sólo los subsidios de investigación tanto financiados por la UNQ o por otras fuentes y los programas de becas y apoyos de la SI, representan un porcentaje importante del presupuesto anual de la UNQ. De acuerdo al IA, en 2017 los fondos aportados por la UNQ a la operatoria de la SI sumaron \$ 14.881.400 mientras que los subsidios provenientes de otras fuentes externas a la UNQ incorporaron \$ 22.183.000. La suma de ambos montos se aproxima a los \$ 40.000.000 lo que implica una importante carga de gestión, administración y seguimiento que, de acuerdo con lo expuesto en el IA, es afrontada por 7 personas pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la Universidad. Del material provisto por la Autoevaluación Institucional y de la Función de I+D+i se desprende que existe conformidad con la gestión de la SI, no obstante lo cual se reconoce que el crecimiento de la planta administrativa no acompañó al de la función Investigación lo que implicaría revisar el organigrama de la SI.

Política de Investigación y Desarrollo

Desde sus inicios y a través de las diferentes organizaciones que adoptó para desarrollar investigación científica la UNQ promovió la ejecución de las actividades de investigación, desarrollo, formación de recursos humanos y difusión, atendiendo a la demanda de conocimientos, tecnologías y capacidades en áreas institucionales y sociales, tanto a nivel nacional como local hasta transformar esto en un rasgo identitario.

Para lograrlo fue mutando en lo organizativo hasta alcanzar la estructura actual en que el sistema de investigación y desarrollo descansa en la SI y en la SITTEC. Se resalta que el sistema se basa en la libertad de elección de los temas de investigación, aunque valorando que las investigaciones desarrolladas en su ámbito aporten soluciones a problemas socialmente relevantes.

Con el fin de cumplir con su compromiso de fuerte inserción en el medio, la UNQ definió políticas específicas. Para la función investigación fue promoviendo el agrupamiento de sus científicos en unidades para potenciar sus capacidades y tornarlos más competitivos. Como resultado de esas acciones la UNQ cuenta con el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT) centrado en el Departamento de Ciencias Sociales y el Instituto de Microbiología Básica y Aplicada (IMBA) localizado en el Departamento de Ciencia y Tecnología, ambos dependientes de la UNQ. Se constituyeron además los siguientes centros: Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) (Departamento de Ciencias Sociales); Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria (CEHCM) (Departamento de Ciencias Sociales); Centro de Historia Intelectual (CdeHI) (Departamento de Ciencias Sociales); Centro de Investigación sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea (IESAC) (Departamento de Economía y Administración y Departamento de Ciencias Sociales); Centro de Desarrollo Territorial UNQ (CDT-UNQ) (Departamento de Economía y Administración y Departamento de Ciencias Sociales). El sistema lo completan los siguientes grupos: Laboratorio de Ingeniería Genética y Biología Celular y Molecular - Área Virosis de Insectos(LIGBCM-AVI); Laboratorio de Ingeniería Genética y Biología Celular y Molecular - Área Virosis Emergentes y Zoonóticas (LICBCM-AVEZ); Laboratorio de Obtención, Modificación, Caracterización y Evaluación de Materiales (LOMCEM); Laboratorio de Investigación en Biotecnología Sustentable (LIBioS); Laboratorio de Entomología Aplicada y Forense (LEAF); Laboratorio de Inmunología y Virología (LIV); Laboratorio de Micología Molecular (LMicMol); Laboratorio de Biomembranas (LBM); Laboratorio de Investigación en Funcionalidad y Tecnología de los Alimentos, (LIFT); Laboratorio de Bioquímica, Microbiología e Interacciones Biológicas en el Suelo (PIIB); Laboratorio de Nanomedicinas (LTDT); Laboratorio de Oncología Molecular (LOM); Observatorio de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exactas y Naturales (OEACEN); Laboratorio de Microbiología Molecular (LMM); Laboratorio de Micología de Alimentos (LMA); Laboratorio de Materiales Biotecnológicos (LAMABIO); Laboratorio de Cronobiología (CRONO); Laboratorio de Biocatálisis y Biotransformaciones (LBB); Laboratorio de Expresión y Plegado de Proteínas (LEPP); Laboratorio de Ecología y Control de Hormigas Plaga (LECOP); Laboratorio de Química y Biología Computacional (LQBC); todos del Departamento de Ciencia y Tecnología, a los que se agregan el Observatorio de la Discapacidad, el Observatorio de Educación Superior, el Observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos y la Unidad de Investigación: Filosofía social, legal y técnica en el Departamento de Ciencias Sociales y siete Grupos Consolidados en el Departamento de Economía y Administración, cuatro en el área de Economía, dos en el

área de Administración y el restante en las áreas de Turismo, Organización Hotelera, Comercio Internacional y Sociología.

Tal como se informó en un apartado anterior la actividad de todas estas agrupaciones en buena parte está financiada por los subsidios para proyectos y programas de investigación de la UNQ. Más recientemente, a los efectos de promover investigación en áreas que la UNQ considera de vacancia ya sea en lo institucional o en el abordaje de los problemas detectados en el entorno local, regional o nacional, la misma implementó los Proyectos de Investigación en Temas de Vacancias (PITVA). Además, completando el paquete de herramientas que impulsan la función investigación, para la promoción de la actividad de investigación en áreas de menor desarrollo relativo en carreras más profesionalizantes, la UNQ impulsó la creación de los Proyectos Orientados por la Práctica Profesional (POPP).

Otro elemento importante de las políticas específicas de Investigación lo constituyen las becas y los subsidios que serán discutidos en el apartado que aborda las políticas de formación de recursos humanos. Cabe mencionar aquí que la SI concursa en forma bienal fondos para la organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (RCyT) en el ámbito de la UNQ o en otra institución cuando forma parte del grupo organizador.

Tal como se desprende de este apartado así como de los que siguen a continuación, la organización que se dio la UNQ para la función investigación y las políticas implementadas han tenido éxito. En los Informes de Autoevaluación Institucional y de la Función I+D+i se deja constancia de la evaluación positiva que la comunidad científica hace de la gestión de esta función. No obstante ello, también se percibe un moderado reclamo por el desempeño de un papel más activo de los Departamentos en la definición de políticas y la generación de un espacio de coordinación, debate y seguimiento de las mismas, con la participación de actores relevantes del Sistema de I+D+i (Informe I+D+i, pp. 18-19). Asimismo se aprecia la necesidad de agilizar los trámites y reducir la carga que representan los procesos administrativos.

Financiamiento de la función Investigación

Un rasgo distintivo de la UNQ es su apoyo a la función I+D+i con la asignación de una porción importante de los fondos generados por ingresos propios de la institución. Estos oscilaron en los últimos años entre el 12 y el 14% del presupuesto total, por lo cual destinar una parte de ellos a I+D+i se transforma en una contribución muy relevante que le da a la UNQ la posibilidad de ejecutar las políticas de Ciencia y Tecnología que deciden sus autoridades.

En el siguiente cuadro, elaborado a partir de información suministrada por la UNQ en los Informes de Autoevaluación Institucional y de la Función de I+D+i, se observa el compromiso de la UNQ en sostener con fondos propios su programa de I+D acompañando la evolución de su presupuesto oficial.

Cuadro 20. Presupuesto anual de I+D, 2007/2015

Presupuesto Anual									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	47.878.103	48.519.050	67.056.815	100.180.964	112.231.588	165.539.255	219.085.239	376.721.276	605.462.765
UNQ									

I+D	1.621.378	1.963.000	2.519.771	2.992.574	4.409.741	4.922.015	6.363.000	8.167.125	10.495.442
UNQ									

Fuente: Elaboración propia en base al IA y al Informe de la Función de I+D+i.

Tal como se mencionó en el comienzo de este capítulo, los investigadores de la UNQ se han mostrado eficientes para la captación de fondos adicionales para la función investigación no solo de las agencias nacionales que financian esta actividad sino también de organismos internacionales. El cuadro siguiente tomado del Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i muestra que a lo largo de varios años estos fondos son de similar magnitud que los volcados por la propia UNQ en la función, dejando en evidencia la importancia de la captación de estos fondos externos a la UNQ.

Cuadro 21. Evolución del financiamiento proveniente de organismos externos a la UNQ, 2007/2013

Organismo Financidor	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CONICET	279.235	207.628	382.252	308.984	715.260	661.700	751.231
ANPCyT	1.035.443	1.343.560	1.397.292	1.325.847	1.315.741	1.282.495	2.303.993
Otros Nac.	73.654	-----	95.719	83.037	175.928	72.000	124.753
Otros Int.	357.902	205.545	238.149	297.083	428.311	429.171	322.243
Total	1.747.234	1.756.733	2.113.412	2.014.951	3.635.240	2.445.366	3.502.220

Fuente: Informe de la Función de I+D+i

De los documentos aportados por la UNQ para su análisis, se desprende que su comunidad científica valora positivamente la estrategia de financiamiento de la función.

Políticas de formación de los recursos humanos destinados a la investigación

De acuerdo con el IA la mitad del plantel docente de la UNQ está afectado a la función Investigación, valor que con fluctuaciones ha venido creciendo desde 2012 en que alcanzaba un 43 %. En 2014 casi el 60% de la planta de investigadores lo conformaban profesionales menores de 45 años. Si bien no se brinda información complementaria es posible suponer que el 40% restante agrupa a los investigadores de más trayectoria entre los cuales se encuentran los líderes de grupo, directores de proyectos, etc.

La resolución que reglamenta la Carrera Docente en la UNQ reconoce diferentes perfiles para la actividad académica. Entre ellos, el perfil docencia investigación, que además del desempeño de tareas de enseñanza, implica la participación regular en actividades de investigación acreditadas por la Universidad, así como la realización de trabajos de transferencia y desarrollo vinculados con aquéllas. Por lo tanto, una forma de ingreso a la función Investigación es mediante los procesos de convocatoria a concursos y de evaluación periódica de desempeño docente. No obstante, los departamentos mantienen una búsqueda de recursos económicos para la incorporación de docentes a través de la elaboración y presentación de Contratos Programa al Ministerio de Educación de la Nación o a otros organismos del Estado tales como Programa Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica (D-TEC 2013) (ANPCyT - MINCYT) y Programas de Fortalecimiento financiados por la SPU, tales como PROSOC y PROHUM.

Si bien el ingreso a la función Investigación con estabilidad es motivo de preocupación en la UNQ, no se descuida la incorporación de estudiantes al proceso formativo de investigadores. Para ello dispone de una serie de herramientas basadas en becas y subsidios que aseguran su permanencia en los diferentes posgrados y el acercamiento de los más jóvenes a los grupos de investigación. La SI cuenta con una política de incentivo a la incorporación de investigadores en formación en los Programas y Proyectos de I+D. La normativa, por una parte, exige a los programas un mínimo de becarios de posgrado en la conformación del grupo, y por otra, establece incrementos en la fórmula de asignación de fondos, ligados a la formación de posgrado y a la condición de becarios de investigación de los integrantes de programas y proyectos.

Algunos instrumentos aplicados para fomentar la formación de recursos humanos son: el Subsidio de apoyo a la investigación para estudiantes de grado e investigadores en formación (SAI 1 y SAI 2) que tiene por objeto promover la iniciación en las actividades de investigación de estudiantes avanzados y graduados recientes y las Becas de Formación Inicial en la Investigación que se otorgan en concepto de estipendios a fin de fomentar el desarrollo de trabajos de investigación de estudiantes avanzados (Categoría 1) y de graduados recientes (Categoría 2) de la UNQ, en el marco de Programas y Proyectos de Investigación financiados por la Universidad.

Este programa de becas de la SI de la UNQ se complementa con otros como el Programa de Becas de Entrenamiento (BENTR) de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-BA) y el Programa de Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (Becas EVC-CIN), estas últimas cofinanciadas por la UNQ.

Cabe mencionar también que los departamentos académicos destinan fondos a la formación de recursos humanos para investigación. Por caso, el Departamento de Ciencia y Tecnología proporciona Becas de Formación Profesional para desarrollar trabajos en la Planta Productora de Alimentos Sociales y el Astillero Académico. Además, los alumnos de las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología que cuenten con un 75% de avance en su carrera pueden realizar Seminarios de Investigación y Trabajos Finales como su aproximación a la investigación. Por otro lado, en el marco del Doctorado en Ciencia y Tecnología la Secretaría de Posgrado otorga Becas de Investigación. Estas pueden ser Tipo I que permiten el desarrollo completo del plan doctoral o Tipo II que están destinadas a completar el desarrollo de tareas doctorales para alumnos de posgrado que se encuentren en la fase final de su trabajo.

Por su parte, el Departamento de Ciencias Sociales también cuenta con su programa de becas. Estas pueden ser de Formación en Docencia y Extensión o de Formación en Docencia e Investigación de tipo A (para estudiantes avanzados), o tipo B (renovación). Un programa de similares características ofrece también el Departamento de Economía y Administración.

La valoración de estas políticas por parte de la comunidad científica encuestada, si bien positiva, es bastante menor que la expresada para la evaluación de la gestión de la función (Informe de la función de I+D+i, p. 68).

Mecanismos de evaluación de los proyectos

Los recursos dispuestos por la UNQ para financiar las actividades de la función Investigación son distribuidos por la SI. En la columna vertebral del sistema que constituyen los Programas y Proyectos no se establecen criterios de distribución por Departamento. En la convocatoria a Proyectos Orientados por la Práctica Profesional, se establecen montos fijos por proyecto y cupos. El criterio de distribución es por Departamento y áreas de conocimiento, que son definidas por los Consejos Departamentales. En el resto de las convocatorias financiadas por la UNQ prima la distribución de fondos por Departamento, en cupos fijos o proporcionales a la cantidad de presentaciones.

Los Programas y Proyectos son evaluados en forma bienal por comisiones de pares evaluadores externos a la UNQ designados por su Consejo Superior. Los criterios de evaluación son los habitualmente empleados para esta actividad. Los Proyectos de Investigación Orientados por la Práctica Profesional son evaluados por pares externos en las nuevas presentaciones y en los informes finales. En el año que no corresponde evaluación externa, la UNQ realiza un seguimiento interno mediante Comisiones Evaluadoras integradas por pares de la Universidad, designados por el Consejo Superior. Para su evaluación los criterios consideran la experiencia en el ejercicio de la profesión y los antecedentes en investigación del director e integrantes de la propuesta, la coherencia entre los objetivos planteados y la propuesta metodológica, la factibilidad del cumplimiento del plan propuesto, el impacto de los resultados esperados en el entorno socio-productivo y en las capacidades institucionales de la UNQ. Para la evaluación de los Proyectos de Investigación en Temas de Vacancia se consideran varios criterios siendo los más relevantes el impacto esperado sobre la capacidad científico-tecnológica de la institución en la temática atendiendo a la formación de recursos humanos, la consolidación institucional y su proyección externa y la contribución de los resultados esperados a la resolución del problema y/o necesidad identificada.

Equipamiento y recursos materiales

La valoración de la comunidad científica de la UNQ en este ítem es muy buena con variación entre los Departamentos. Se valora como adecuado el equipamiento y las condiciones de seguridad en el trabajo. Esto pudo corroborarse en la visita del CPE a las instalaciones de la UNQ. Es importante destacar que la UNQ dispone de espacios en el predio que ocupa, para los que cuenta con planes para su incorporación al uso en las actividades que le son propias.

Difusión interna y externa de los resultados de investigación

La UNQ ha implementado una serie de medidas tendientes a dar a conocer los resultados de investigación y difundir la actividad. Una de esas medidas es la creación del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia por resolución de su Consejo Superior en 2015. Según el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i este programa da “marco al conjunto de iniciativas que se vienen desarrollando en la Institución, como la participación en la Semana de la Ciencia (actividad impulsada a nivel nacional por el MINCyT), desayunos científicos y muestras itinerantes de banners

en escuelas secundarias de la zona, concursos de fotografía y cuentos cortos relacionados con la vida científica, entre otras” (p. 36).

Otras iniciativas las llevan adelante algunos Departamentos promoviendo las reuniones de los investigadores jóvenes para difundir sus resultados al resto de la comunidad universitaria. Así desde 2013 se realizan en el ámbito del Departamento de Ciencia y Tecnología las Jornadas de Doctorandos y Estudiantes Avanzados del Departamento de Ciencia y Tecnología y los Ciclos de Seminarios Internos. Este es un espacio de exposición de los avances en sus planes de trabajo. De manera similar, y desde 2012, en el Departamento de Ciencias Sociales los avances de investigación de los becarios y paneles de especialistas son presentados en las Jornadas de Becarios y Tesistas.

Otro recurso de gran importancia para la difusión de resultados lo constituye el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la UNQ, que se trata en el capítulo referido a Bibliotecas, de este Informe.

No menos relevante resulta para la difusión de resultados la Editorial de la Universidad de Quilmes. A través de ella se editan 16 colecciones temáticas y cuatro revistas periódicas de divulgación de la producción científica de la UNQ. Ellas son: Revista Redes, del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología; Revista de Estudios Rurales, del Centro de Estudios de la Argentina Rural; Revista Prismas, del Centro de Historia Intelectual y Revista de Ciencias Sociales Segunda Época, del Departamento de Ciencias Sociales.

El Departamento de Ciencias Sociales cuenta a su vez con una Unidad de Publicaciones a través de la cual publica cuatro series dedicadas a Tesis, Encuentros, Investigación y Cursos.

En forma adicional los investigadores difunden sus resultados a la comunidad internacional por los mecanismos propios de cada disciplina. Se observa cierta discrepancia entre la información aportada por el IA y el Informe de la Autoevaluación de la Función I+D+i.⁵

El IA da cuenta de la producción de 2015 y 2016 en los rubros más relevantes: artículos publicados en revistas con referato, artículos publicados en revistas sin referato, libros y capítulos de libro. Los datos muestran un aumento en todos los rubros. Pero más allá de este dato, resulta interesante el análisis de las publicaciones presentado en el Informe de la Autoevaluación de la Función I+D+i en términos comparativos con otras universidades nacionales. Este informe concluye que en este aspecto la UNQ se muestra competitiva comparada con universidades más antiguas y con su sistema científico más amplio, y por encima de varias universidades de similar antigüedad ubicadas en el conurbano bonaerense. Esta comparación no incluye los productos transferidos por la UNQ en forma de servicios tecnológicos o convenios de desarrollo, que formarán parte de otro capítulo.

⁵ Posteriormente, la Universidad informó que esta discrepancia se debe a que en este último caso, los datos de producción se elaboraron sobre lo relevado por SCIR (Scopus), WOS y REDALIC, para años diferentes a los incluidos en el IA. Estas bases de datos incorporan parcialmente la producción de ciertas disciplinas y sólo pocas revistas nacionales o regionales forman parte de las mismas.

Resultaría interesante analizar la producción no en términos absolutos sino de productividad, es decir teniendo en cuenta la cantidad de individuos que participaron de la generación de un producto dado. La información disponible no lo permite.

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN

Concepciones y estructura de gestión

La UNQ asigna a la Extensión un papel de relevancia, lo cual se advierte en los postulados y las realizaciones relativas a esta dimensión. El Estatuto la incluye en el conjunto de funciones básicas de la Universidad (art. 6°); y dispone la conformación de un Consejo Social Comunitario, con un representante en el Consejo Superior, como una manera de contar con un mecanismo institucional que suministre información acerca de los requerimientos y necesidades de la comunidad local, y facilite relaciones fluidas entre la Universidad y las instituciones del medio (art. 63, inc. i; arts. 109° y 110°). Con todo, en el IA se analiza que “Resultan escasas las propuestas institucionales que dicho consejo ha formulado. La universidad mantiene relaciones con algunas de las asociaciones integrantes, pero estas relaciones no están institucionalizadas a través del Consejo Social Comunitario.” (IA, p. 46).

En el IA, la UNQ expresa su concepción de la Extensión como un “proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad” a partir de las funciones y potencialidades de la primera, “el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico, acumulado en la Institución y (...) su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social” (citado del CIN, 2017, IA, p 136). Expresa la misma idea en el SIEMI donde además agrega el objetivo de “atender y dar respuestas a situaciones mediante la interrelación dialógica de diversos actores sociales.” (Extensión, 2.1.) El enfoque mencionado permea diversas iniciativas que la UNQ lleva adelante, según se expone en estas páginas.

En cuanto a las fuentes de decisión acerca de las problemáticas que se abordan, según se precisa en las entrevistas y se infiere del IA, las mismas son las demandas del medio, la identificación de necesidades, y el diagnóstico de capacidades institucionales. En el IA y en el SIEMI (Extensión, 2.2.) se reconocen los siguientes ejes temáticos: Integración Social; Géneros; Articulación con instituciones educativas; Pueblos originarios; Medio Ambiente; Economía Social; Comunicación; Derechos Humanos; Educación Popular y Desarrollo Local.

La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) depende del Rectorado y articula estructuras creadas en distintos momentos. La Dirección General de Extensión Universitaria está entre las primeras. Las más recientes responden a la envergadura que fue adquiriendo la función, a la complejidad y diversidad de las actividades de modo de dar respuestas orgánicas a las demandas y necesidades del medio. Los propios gestores arriban a la conclusión de haberse visto en la necesidad de generar formatos, programas, etcétera, que superaron lo previsto en el Plan Estratégico Institucional (IA, p. 136).

La SEU cuenta con 36 personas en planta permanente y 8 contratadas, según datos recabados en las entrevistas. En el IA se detalla la actual estructura de gestión: la

Subsecretaría de Educación, Inclusión y Territorio, la Dirección General de Extensión que comprende la Dirección General de Cultura y el Departamento de Formación y Capacitación; la Dirección General de Vinculación Social y los Programas de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, Integración Social y Desarrollo Deportivo, Graduados, Observatorio Laboral, Incubación Social, Educación Popular y Formación Laboral, y Adultos Mayores. Desde 2014 funciona una Escuela Secundaria de Educación Técnica, creada por demanda del Ministerio de Educación de la Nación. En el IA se menciona también un Consejo de Extensión, de carácter consultivo, integrado por representantes de las tres principales Unidades Académicas. En las Direcciones Generales se cuenta con Departamentos, el Departamento de Proyectos gestiona todo lo referente a los Programas y Proyectos de Extensión financiados por la UNQ a través de convocatorias bienales y los ejecutados con financiamiento externo, y las tareas concomitantes; y el Departamento de Capacitación y Formación, que ofrece cursos diversos de corta duración, y Diplomas de Extensión Universitaria consistentes en trayectos de formación para el trabajo o de actualización profesional (IA, p. 142; SIEMI, 7. Establecimientos educativos).

Este conjunto de órganos y programas administra modalidades de Extensión que buscan responder “a las variadas demandas y necesidades académicas, sociales, culturales, laborales y formativas de los diversos colectivos con los que se relaciona la Secretaría de Extensión Universitaria.” (IA, p. 142). Entre las actividades más conocidas se encuentran las que dan cabida a las expresiones artísticas y los cursos de idiomas e informática. Se destaca la diversidad de cursos que se ofrecen en la Dirección de Extensión que amplían el espectro temático habitual, asumen temas de actualidad y necesidades de ciertos sectores (caso de adultos/as mayores, por ejemplo) y aprovechan los conocimientos especializados de los/las docentes de la UNQ a cargo de tales cursos.

Simultáneamente, tienen lugar otras prácticas en las que confluyen la Extensión con la Docencia y la Investigación, así como estudiantes, docentes, investigadores, graduados, administrativos, e integrantes de las organizaciones e instituciones locales. En algunas de estas prácticas, las encaradas por la Dirección General de Vinculación y el Programa Universitario de Incubación Social, la Extensión parece reconocer, y aportar, a la maximización de las capacidades de agencia de los actores sociales, incluyendo la UNQ, a través de la sinergia resultante de la complementación de grupos, sectores, organizaciones diversas convocadas para objetivos comunes. El Programa Universitario de Incubación Social en Economía Social y Solidaria y el trabajo conjunto entre la UNQ y el sistema educativo provincial, son ejemplos de esto último, según se pudo conocer a través del IA, de las observaciones *in situ* y de las entrevistas con los responsables de la Universidad y los actores locales.

La UNQ parece encarar la Extensión desde la posición de un actor que se integra al conjunto de actores del medio. Integración facilitada tanto por el prestigio de que gozan las Universidades Públicas como por el específicamente construido por ésta en la zona, según se infiere de las entrevistas a los actores locales y del cúmulo de programas y proyectos que sostiene. Al concretar la confluencia de investigación, docencia, formación en práctica profesional, desarrollos tecnológicos, recurre a funciones y potencialidades propias (carrera, formación de estudiantes avanzados, docentes experimentados, equipamiento, capacidad de convocatoria de organizaciones, productores y pobladores locales), articulando funciones sustantivas en torno a un mismo propósito. El caso paradigmático, observado *in situ*, es el de la “Super Sopa”,

producción que supone la necesidad y la demanda de provisión a comedores (y a particulares que la adquieren en el puesto de ventas ubicado en el predio de la Universidad), y la compra de la materia prima a productores locales, por mencionar dos de los hechos principales del proceso de producción y comercialización.

En las entrevistas, miembros de la Universidad se extendieron en la explicación del proyecto “UNQ produce y alimenta”, montado sobre la “Super Sopa”, al que califican como “Aporte solidario de la Universidad” a una urgencia social como es la necesidad de comedores comunitarios y escuelas de contar con alimentos de calidad y bajo costo, para una demanda que se incrementa actualmente. Las donaciones en metálico que la UNQ promueve, la compra de paquetes de fideos en la economía social, y la donación del producto son acciones que se decidieron incorporar este año al proceso aludido, para hacer frente a la coyuntura.

Según se mencionó al comienzo de este Informe, la UNQ adhiere a la declaración de la CRES 2008 relativa a que “la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”, y alude a la democratización de ese bien y a la inclusión como un principio rector que podemos entender asociado a esa concepción (IA, p. 13). Las dos nociones parecen estar presentes en la Extensión, de acuerdo con lo que se pudo conocer por medio de las entrevistas y por el carácter de proyectos de trabajo como los mencionados antes. Se diría que se observa una intención dirigida a que la institución implemente modos y medios de circulación, uso y apropiación de los conocimientos que genera entre los distintos colectivos con los que se vincula.

En las entrevistas se destacó haber logrado incluir la ponderación de la práctica extensionista en las evaluaciones de Carrera Docente. Se expresó esto como un avance importante en el reconocimiento y jerarquización institucional de la Extensión dentro de las actividades de la docencia universitaria.

Programas y Proyectos

Un dato de la envergadura de la Extensión en la UNQ es el incremento sostenido de la cantidad de Programas y Proyectos; otro no menor es el presupuesto propio destinado a estas actividades, que se suma a fuentes de financiamiento externo. Entre 2009 y 2015 se informa haber pasado de 19 a 54 Proyectos de Extensión, y se contabilizan 14 Programas entre 2011 y 2015 (IA, p. 137). El presupuesto pasó de \$148.270 pesos en el año 2009 a \$1.769.700 en 2015, lo que representa un crecimiento en términos nominales para ese sexenio del 1093% (IA, p. 137). En cuanto al financiamiento externo, en las tablas del IA y en las entrevistas se indica la participación que tiene el Programa de Voluntariado de la SPU, a la vez que, según lo informado en las entrevistas, preocupa el decrecimiento de tal fuente de financiamiento entre 2015 y 2018, año en que por primera vez no se contó con ese aporte hasta el momento de este informe.

Se diseñó una política de becas de Extensión que, en cierto sentido, colabora en equiparar esta actividad a la de investigación, además de estimular la participación y generar obligaciones y compromisos de mayor importancia entre los beneficiarios. Son becas para estudiantes y para graduados. Según se precisa en el IA, en 2014 la Dirección General de Vinculación Social dispuso de alrededor de 1,3 millones de pesos

de recursos propios para esas becas, cifra que casi triplica la de 2008 (IA, Tabla 35, p. 138).

Del mismo modo, es importante destacar que los/las estudiantes que manifiestan interés de intervenir en prácticas de extensión deben presentar planes de trabajo sometidos a instancias de evaluación, y asistir obligatoriamente a seminarios específicos.

La participación de graduados/as y personal administrativo, ya nombrada, contribuye a ampliar la concepción de la Extensión como función sustantiva de la Universidad a otros sectores de la UNQ. De igual modo, constituye una estrategia favorable al mantenimiento de vínculos con la institución entre los/las graduados/as y a la conciencia de la función social de su profesión aprendida en la Universidad pública.

En las entrevistas mantenidas se explicaron figuras creadas para formalizar la participación de organizaciones sociales e instituciones del territorio y contar con una definición más clara de sus roles. Se mencionó la Coordinación Operativa que colaboraría en el establecimiento de nexos entre la Universidad y los sectores involucrados de la comunidad, y la injerencia de estos sectores en la evaluación de los proyectos que solicitan renovación. Estos son ejemplos que no agotan los asuntos en los que participan.

Para el período citado, las estadísticas indican que en los Programas y Proyectos participaron un total de 2.770 integrantes de la Universidad, a la vez que 699 fueron miembros de instituciones y organizaciones sociales (IA, Tabla 34, p. 137).

Los Programas y Proyectos de referencia se encaran a través de la Dirección General de Vinculación Social. En el IA se destaca la cantidad de puntos de contacto entre la misma y el Programa Universitario de Incubación Social (instrumentos de gestión, crecimiento presupuestario y mayor relación con el territorio). Se evalúa la decisión de concentrar esfuerzos y recursos en esas dos áreas (IA, p. 138). De la información disponible, no queda claro si esto constituye una recomendación de los y las integrantes de esas áreas respecto de definir prioridades presupuestarias y de recursos humanos en pro de las mismas.

Respecto del Programa Universitario de Incubación Social (PUIS), se indica que comenzó en 2003 y que se articula temáticamente con la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica. “Fue pensado como iniciativa para incubar procesos generadores de valor socio-económico, innovación social y tecnológica, en el marco del desarrollo estratégico del sector de la Economía Social y Solidaria (ESS).” (IA, p. 138). En el primer apartado se expusieron concepciones que se considera que animan iniciativas de Extensión de la UNQ como el PUIS, cuyos objetivos consisten en:

- “Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos socioeconómicos asociativos.
- Fomentar procesos de autonomía y sustentabilidad de los emprendimientos, favoreciendo acuerdos asociativos, innovación socio-técnica y participación en circuitos económicos de mayor valor agregado.
- Promover el aprendizaje y formación profesional de los/las estudiantes y graduados/as universitarios en prácticas académicas solidarias y en actividades

de extensión y transferencia de utilidad social, impulsando la articulación de las acciones del Programa con la docencia de grado y posgrado de la universidad.” (IA, pp. 138-139)

En el IA se enumeran ocho Incubadoras aprobadas por Resolución CS N° 263/14, en las que se aprecia la participación de los tres Departamentos y, en la mayoría, la convergencia interdepartamental para la implementación.

El valor del trabajo territorial se pone de manifiesto a partir de los datos generados por la UNQ pero en especial de las entrevistas con referentes de las organizaciones sociales con las que se trabaja. Red de comunicación y políticas de formación técnico-profesional vinculadas con un sindicato, proyectos sobre ESI, Robótica y otros articulados con una Regional Educativa del sistema escolar bonaerense, acciones con una empresa recuperada, comunicación barrial comunitaria, ONG enfocada en derechos de infancia y juventud de barrios vulnerados, ONG enfocada en salud mental que trabaja en reconvertir talleres protegidos en unidades productivas, son algunos de los proyectos/las voces que dan cuenta de un intenso y reconocido trabajo en territorio de la UNQ.

Acciones de formación

En el primer apartado se hizo referencia a los cursos a cargo de la Dirección General de Extensión. En este se tratan los Diplomas Universitarios de Extensión que certifican “una trayectoria de formación consistente en un conjunto de cursos articulados alrededor de un eje temático, destinado a actores sociales que presentan necesidades de formación para el trabajo o de actualización profesional en sus áreas de desempeño. Los diplomas de extensión constituyeron una práctica innovadora de la Universidad de Quilmes, encontrándose dentro de las primeras Universidades del sistema de educación superior en implementarlos.” (IA, p. 140).

La UNQUI tiene cantidad y variedad de Diplomas; en el IA se enumeran 14 DEU entre 2012 y 2015 (p. 141). Algunos de esos trayectos de formación se articularon con carreras de pregrado y grado. Se mencionan, como ejemplos, dos Diplomas de Extensión diseñados en el Departamento de Ciencia y Tecnología, uno derivado de una carrera de grado y otro que comenzó como Diploma de Extensión y articuló luego con pregrado, Arquitectura Naval y Tecnicatura en Tecnología Ambiental, respectivamente. Y el DEU de Operador Socioeducativo en Economía Social Solidaria que articuló con la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria (IA, 141). Se lo destaca en la Autoevaluación por ser la primera iniciativa de esta índole y porque convocó a un apreciable número de personas, más de 1.800 Diplomados. Dicha experiencia ofrece otro dato, la voluntad y capacidad de la UNQ de establecer relaciones interinstitucionales, puesto que el Diploma tuvo “una etapa inicial con financiamiento del Ministerio de Educación y de Desarrollo Social” y algunas cohortes se implementaron con otras Universidades Nacionales (a las que correspondieron 761 Diplomados del total de 1.800 mencionados) (IA, p. 141).

En las entrevistas se pusieron de relieve ejemplos de trayectos de formación surgidos de necesidades locales; es el caso de la Diplomatura en Educación Popular que tiene el propósito de capacitar alfabetizadores/as para erradicar el analfabetismo, en un

convenio con la Municipalidad del partido de Berazategui donde se contabilizan alrededor de 50.000 personas analfabetas.

Es posible ahondar en aspectos de la UNQ a partir de estos DEU. Por una parte, la orientación de estos Diplomas permite inferir que la Universidad se hace cargo de intervenir en la formación de variados grupos “externos” a la misma, en tópicos de importancia política, social, económica y cultural: a) visibles en los últimos años, Diploma en Prevención y Abordaje de la Violencia Contra las Mujeres, Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía, Agroecología y Desarrollo Rural; b) problemas que perviven en sectores con derechos históricamente vulnerados y que son poco atendidos por la academia, Promoción de los DDHH en Ámbitos Rurales; c) especialidades ligadas con la capacidad instalada en carreras de grado: Constructor Naval de Embarcaciones Livianas, Música y Cultura Popular, Prácticas de Comunicación y Cultura Popular; d) especialidades clásicas: Lengua Extranjera; e) oficios: Reparador de computadoras personales; Jardines y Espacios Comunitarios (IA, 141). La precedente es una clasificación que no agota los posibles criterios de tipificación ni los Diplomas ofrecidos, pero es un modo de dar cuenta del amplio espectro de finalidades, intereses, temáticas, actores y segmentos sociales que la UNQ atiende con esta estrategia de Extensión. En segundo término, la UNQ detectó necesidades de formación laboral que no son resueltas por el sistema de educación pública y colaboró en su resolución: “El surgimiento de los diplomas nace a partir de que se detectaron necesidades de formación, capacitación y actualización para el trabajo en distintas áreas que no son cubiertas por las instituciones educativas del trayecto formal de la educación pública.” (IA, p. 140). En tercer término, según lo expresado en el IA, hay acciones que se generan a partir de otras que las preceden porque sirven de fuente de información de necesidades y demandas, de capacidades de actores/as del medio, de modos de mejorar las propias estrategias institucionales. Lo dicho podría inferirse de esta valoración:

“Estas necesidades (de formación no cubiertas por el sistema escolar) se conjugaron con el significativo aumento en la cantidad y variedad de los cursos de capacitación extracurriculares, así como en los proyectos y programas de Extensión, lo que demuestra el interés creciente de estudiantes, actores sociales, trabajadores, docentes y organizaciones de distinto tipo por establecer variados dispositivos de colaboración e intercambio de saberes que redundan sin lugar a dudas, en beneficio de no solamente las y los actores, docentes y estudiantes sino que también inciden en las organizaciones a las que pertenecen. En este sentido la interrogación acerca de las propias prácticas de la Secretaría de Extensión ha permitido individualizar la necesidad de organizar trayectos educativos de formación, capacitación y actualización profesional integral en el trabajo, que engloben y articulen distintos saberes de manera de superar la fragmentación del curso individual. Estos trayectos curriculares se denominaron Diplomas de Extensión Universitaria...” (IA, pp. 140-141).

Podríamos colegir que Extensión, en las prácticas de la UNQ, adquiere sentidos amplios que se van definiendo *in situ* y de manera dinámica, en función de características del medio, coyunturas locales, regionales y nacionales, y capacidades de actores/as del medio y de la institución universitaria. Pareciera que los DEU son una manifestación de lo dicho, tal como se introdujo en el primer apartado.

Los DEU dependen de más de un ámbito de gestión: Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión, Programa de Educación Popular y Formación Laboral. A la mirada externa no resulta claro el criterio de organización, y es inevitable la pregunta acerca de su eficacia.

Como se enunció al principio, la UNQ tiene a su cargo una Escuela Secundaria de formación técnica que comenzó a funcionar en 2014 en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación. Con una matrícula inicial de 74 alumnos, al principio se estableció en el Centro Integrador Comunitario de Ezpeleta, en el Barrio La Esperanza. En Gestión Académica se explica la estructura del plan de estudios y el mecanismo diseñado para articular la formación en este nivel con la ofrecida en la Universidad (Cap. III de este Informe). “El horario escolar es de jornada extendida de 8:30 a 16:30 hs, con puertas abiertas a partir de 8 hs., con desayuno y almuerzo en horario escolar. Los alumnos también tienen práctica de natación (gratuita) en horario escolar.” (Ver SIEMI, 7. Establecimientos educativos y 8. Otra información). En el IA se advierten acciones de Extensión destinadas a los/las estudiantes de esta Escuela Técnica: “Realización de Jornadas de Salud y Promoción conjunto con la carrera de enfermería y el Seguro Público de Salud, para todos los estudiantes de la Escuela Secundaria de nuestra Universidad.” (p. 144).

La localización, la sede, el horario, las orientaciones curriculares, el comedor, la actividad física, la cobertura de salud, constituyen indicios de una institución que se propuso atender necesidades y derechos de jóvenes de sectores populares de la zona de pertenencia de esta Universidad.

Estudiantes y graduados

Como se mencionó, la SEU abarca Asuntos Estudiantiles y Bienestar. Surge de las entrevistas que la decisión de incorporar esta función responde a la opción de reducir costos disminuyendo estructuras en beneficio de mayor financiamiento para las acciones. El Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar tienen una coordinación y organización nítidas. En las entrevistas se puso de manifiesto una orientación en la que prevalece la preocupación por la inclusión de los/las estudiantes (las distintas becas y la asistencia médica son evidencias). En las entrevistas con docentes de los diferentes Departamentos, los mismos se reconocieron como una de las fuentes de información que tiene este Programa para encarar dificultades de orden socio-económico de los/las estudiantes.

El Programa de Integración Social y Desarrollo Deportivo convoca a los y las estudiantes e implementa un numeroso conjunto de actividades para cuyo desarrollo la Universidad definió inversiones importantes en infraestructura. Destaca el campo de deportes y recreación, en etapa final de construcción, en un predio de 4 hectáreas próximo a la Universidad; así como la participación de equipos en torneos universitarios nacionales (IA, pp. 145-146).

El Programa de Graduados implementa distintas estrategias para mantener y consolidar la integración de éstos con la UNQ, entre las cuales se mencionan los estudios de posgrado y los proyectos de investigación (con convocatoria de becas), “Cursos de Capacitación y Actualización Profesional, concebidos desde el relevamiento de áreas de vacancia en la formación de grado y ofrecidos sin cobro de aranceles”,

acompañamiento para el diseño de incubadoras de proyectos, por mencionar algunas de estas estrategias (IA, p. 147). Se subraya la decisión de reducir al máximo los montos a pagar por los y las graduados/as por las acciones a ellos dirigidas, lo que asegura condiciones concretas que facilitan el mantenimiento de los vínculos y amplía el principio de la educación superior como derecho individual y social.

Inclusión y Extensión

Dentro del Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, la División de Salud y Discapacidad sostiene una política en pro de la inclusión de personas con discapacidad por lo que emprende acciones que atienden condiciones materiales y simbólicas de acceso, permanencia y egreso de los/las estudiantes. Comprende actividades de concientización y capacitación del personal de la Universidad, y la intervención de la carrera de Terapia Ocupacional para que algunos estudiantes realicen su formación en práctica profesional orientada a personas con discapacidad (IA, pp. 144-145).

En entrevistas con variados sectores de la UNQ, y con el área de Extensión en particular, la política de becas es un valor que se reitera. En la información volcada en el SIEMI (Extensión, 1.4.) se sintetiza lo siguiente: “La Secretaría cuenta con un sistema de Becas propio: Becas para estudiantes UNQ (Plan Nacional de Becas - PNBB PNBU, Académicas, Necesidades específicas, Comedor, becas de Material bibliográfico, de Residencia, de Guardería) y Becas para toda la comunidad, estudiantes y graduados (Becas para proyectos de extensión y Becas Cursos arancelados de extensión).” El sistema de becas como condición material para la permanencia y egreso de los y las estudiantes está contemplado en el Estatuto de la UNQ (art. 113, Título VIII. De la asistencia social).

Desafíos

Las personas entrevistadas identifican los siguientes desafíos, algunos de los cuales coinciden con lo analizado en el IA: a) avanzar en el propósito de curricularizar la extensión que consideran insuficiente hasta el momento; b) generar mayores condiciones relativas a la aceptación, la sensibilización de docentes-investigadores, respecto del valor de encarar la Extensión; c) incrementar la conciencia del ejercicio de la Extensión desde el reconocimiento de que la misma tiene lugar en el contexto de un diálogo entre saberes de la academia y de los actores de la comunidad; d) incrementar la participación en proyectos de Extensión de integrantes del Departamento de Ciencia y Tecnología; e) extender la obligatoriedad de la capacitación sobre concepciones y prácticas de Extensión a quienes obtienen beca de extensión de los Departamentos; f) generar estrategias para integrar a los y las estudiantes de la UNQ Virtual en las actividades deportivas; g) afianzar los vínculos entre la Escuela Secundaria Técnica y la comunidad en la que se encuentra.

Integración e interconexión de la institución universitaria

La articulación con los otros niveles del sistema educativo y con el resto de Universidades Nacionales es uno de los principios declarados en el Estatuto de la UNQ (art. 7, inc. d). La relación de la Universidad con las instituciones del medio también se

encuentra entre los principios estatutarios y los fines de la creación de mecanismos como el Consejo Social y Comunitario (arts. 109 y 110 del Estatuto). Los dos tipos de declaraciones se patentizan en muchas de las iniciativas de las que dan cuenta los documentos consultados y las entrevistas, relacionadas con todas las funciones de la Universidad. La UNQ surge como actor activo en la generación de articulaciones y redes de distinto tipo y propósito en el medio local y nacional, y en el internacional. En este último caso, la Universidad participa activamente de convocatorias de redes nacionales e internacionales y políticas de internacionalización de la educación superior surgidas de convocatorias del Ministerio de Educación de la Nación como de convenios con universidades extranjeras (SIEMI, Relaciones Interinstitucionales 6.1). De la información compulsada surge una universidad que genera y es parte activa del establecimiento de nexos en distintos planos local, regional, nacional e internacional, una institución con muros permeables, límites porosos con el entorno, y que ello podría entenderse como uno de los rasgos predominantes y favorecedores de su perfil dinámico, cambiante a la vez que apoyado en las funciones sustantivas de la Universidad pública argentina.

Producción de tecnología y transferencia

El Estatuto de la UNQ establece que la misión de la misma es la producción, enseñanza y difusión de conocimientos del más alto nivel en un clima de igualdad y pluralidad en tanto que sus funciones básicas son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura. En la función que ocupa este capítulo, la estructura organizativa para la gestión fue evolucionando desde la creación de la UNQ hasta su forma actual.

En la actual estructura organizativa de la UNQ, la gestión de los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías desarrollados por los investigadores de la UNQ la lleva adelante la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC). En 2004 y mediante resolución de su Consejo Superior la UNQ creó las Unidades Ejecutoras encargadas de la prestación de servicios tecnológicos desde las unidades académicas al sector socioeconómico externo a la Universidad. Las modalidades de las prestaciones fueron establecidas por la UNQ en 2010 y más recientemente, en 2014 la normativa fue actualizada para enmarcar la gestión de las actividades de innovación y de transferencia tecnológica de la Universidad, la creación e incubación de proyectos y empresas de base tecnológica, la administración de subsidios de proyectos de potencial transferencia tecnológica y la protección de los resultados de investigación y distribución de beneficios.

En el Lineamiento Estratégico II del Plan Estratégico Institucional 2011-2016, en lo relativo a las actividades de vinculación y transferencia tecnológica, se postulan las siguientes acciones a los efectos de promover actividades de vinculación y transferencia en el ámbito socio-productivo:

- Identificar demandas del sector socio-productivo y potenciar la oferta disponible en la Universidad.
- Promover la presentación de proyectos orientados a satisfacer las demandas identificadas.
- Desarrollar una plataforma, financiada por medio del Proyecto de Infraestructura

y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC), orientada a la prestación de servicios de alta tecnología, con los estándares de calidad demandados por los grupos de I+D y las empresas biotecnológicas en general.

- Promover un espacio para la incubación de proyectos de base tecnológica, propiciando acuerdos interinstitucionales en este sentido.

Estructura de gestión de la función Transferencia

Tal como se hiciera referencia en otros pasajes de este informe, la UNQ adoptó en 2012 la actual distribución de funciones entre las Secretarías para impulsar las actividades de innovación y transferencia tecnológica. Por tal razón las actividades de I+D+i que desarrollan las unidades académicas y de investigación de la UNQ son gestionadas por la Secretaría de Investigaciones (SI) y la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC).

Es claro que la historia conjunta de investigación, innovación y transferencia tecnológica hace que compartan una gestión hasta hace relativamente poco tiempo. Todo el andamiaje constitutivo de la función I+D+i en la UNQ es compartido por la SI y la SITTEC sólo que esta última se aboca a incentivar innovación y transferencia tecnológica mediante la creación de los instrumentos necesarios. Como se sabe, la Universidad no identifica formalmente prioridades en I+D+i, sin embargo, es posible reconocer campos de conocimiento con mayor grado de desarrollo tales como: biotecnología, alimentos, desarrollo local y de municipios y economía de la innovación.

Para llevar adelante su actividad la SITTEC cuenta con las Unidades Ejecutoras. Estas son Laboratorios, Centros y Programas de la UNQ que cuentan con capacidades y equipamiento para el desarrollo y la transferencia de conocimientos y tecnologías. Al momento de la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional la UNQ contaba con 52 Unidades Ejecutoras. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera: 4 en Arte y Tecnología; 16 en Biotecnología; 8 en Ingeniería; 1 en Educación y Tecnología; 19 en Estudios Sociales y 4 en Tecnología de Alimentos.

La participación de docentes en la función transferencia puede analizarse a partir de la información volcada en el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i elevado al MINCyT. Si bien esta información es algo antigua y muy cercana a la nueva conformación del sistema departamental, la misma permite ver que el número de docentes participando de esta actividad es creciente con altibajos. No obstante, el número es relativamente bajo ya que apenas supera el 17% de los docentes que desarrollan tareas de investigación en la UNQ. Con la salvedad hecha, la mayoría de los docentes que participan en acciones de transferencia provienen del Departamento de Ciencia y Tecnología con aportes similares de los restantes Departamentos. Se entiende no obstante que dadas las temáticas abordadas en investigación el potencial de transferencia es alto y por lo tanto el número de docentes participando en transferencia debe analizarse con precaución.

Según el IA la gestión de la SITTEC, descansa en 1 técnico y 5 administrativos. Durante la entrevista mantenida con personal de dicha secretaría se actualizó la información llevando dicha cifra a 8 incluyendo autoridades y contratados. Se desprende también que la capacitación del personal obedece a motivaciones propias apoyadas por la conducción. El cargo de Secretario de la SITTEC recayó en un

profesional especializado teórica y prácticamente en temas de transferencia tecnológica y con una importante experiencia por lo cual se valora como un acierto.

El seguimiento de la gestión tiene dos aspectos. Uno contempla operaciones como liquidaciones, pagos, facturación e ingresos y transferencia de fondos que se administra mediante el sistema Pilagá, y el restante es el registro de los movimientos de fondos por proyecto y Unidad Ejecutora para controlar la ejecución presupuestaria por proyecto y/o servicio. La distribución de los beneficios netos producidos por las actividades de transferencia de tecnología y/o servicios a terceros está regulada por resolución del Consejo Superior. A los efectos de dar cumplimiento a ley 23877 de Innovación Tecnológica la UNQ hace funcionar parte de su administración como UVT para vincular a comitentes externos a esta, posibilidad admitida en dicha ley.

Política de producción de tecnología y transferencia

La misma creación de la SITTEC es demostrativa de la importancia que la UNQ da a esta función. En esa misma línea, incentiva la actividad mediante una serie de medidas, a saber:

- La UNQ reconoce en el formato de Regalías la participación de los investigadores en hasta un 50% de los ingresos que recibe la UNQ por la explotación de tecnologías.
- La UNQ retiene un 10% de los ingresos por servicios de asistencia técnica en I+D, en concepto de gastos administrativos. Un 50% de esta suma, lo destina al Departamento al que pertenece la UE, un 25% cubre gastos administrativos generales y el 25% restante cubre gastos de administración de la SITTEC.
- La UNQ tiene participación accionaria en empresas incubadas. Estos fondos integran los ingresos propios de la institución que son reinvertidos en CyT.
- La SITTEC otorga Subsidios a Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica (SPOTT), orientados a fomentar la generación y transferencia de conocimientos y desarrollos innovativos precompetitivos al sector socio-productivo, incentivando la inversión externa y la generación de vínculos asociativos de investigación y desarrollo con entidades públicas y privadas.
- La SITTEC promociona y da soporte para la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT)
- La SITTEC asesora en la formulación y brinda apoyo para la gestión de proyectos de transferencia de tecnología.

En 2016 la SITTEC convocó a la comunidad UNQ a participar del Programa de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProDeTei), con el objetivo general de fortalecer a los grupos de desarrollo, proyectos o iniciativas llevadas adelante por miembros de la comunidad universitaria.

De acuerdo con la información suministrada en la página web de la UNQ, “este Programa tiene como objeto validar y visibilizar aquellos proyectos orientados al desarrollo tecnológico e innovación que hayan sido o sean llevados a cabo por miembros de la UNQ” y sus objetivos específicos son: Identificar y registrar los proyectos que se desarrollan en el marco de la UNQ que tienen como finalidad el desarrollo de obras artísticas, Evaluar el valor tecnológico generado y eventualmente

brindar soporte para la formulación y gestión de estrategias de protección de la propiedad intelectual, Acompañar a los equipos de trabajo en la búsqueda de recursos para finalizar, extender y/o escalar los desarrollos y Favorecer la transferencia de conocimiento y tecnología asociada a sus iniciativas a través del aumento de la visibilidad de los proyectos y resultados.

Dado que la SITTEC administra la oferta de productos y servicios tecnológicos generados por la actividad de I+D+i de la UNQ, dar la mayor visibilidad posible desde el exterior de la Universidad a dicha oferta es de vital importancia. Para ello utiliza la página web de la UNQ. Allí, en el sitio Innovación se brinda información sobre Unidades Ejecutoras, Start ups, Servicios tecnológicos, Productos y licencias, Recursos legales y Oferta tecnológica. Existen además perfiles propios en las redes sociales así como un blog interactivo para incrementar las vías de comunicación.

Un punto no menor en la gestión de la transferencia tecnológica es la protección de la propiedad intelectual. La SITTEC muestra inquietud por difundir en la comunidad científica empleando diferentes modalidades, la importancia de resguardar y controlar el conocimiento y los desarrollos tecnológicos que se obtienen con recursos humanos y económicos de la UNQ, de manera de incrementar la probabilidad de apropiación local de sus beneficios. La SITTEC asiste a los miembros de la UNQ en el manejo de herramientas propias de la vinculación tecnológica como la firma de contratos de propiedad de conocimientos, cesión de derechos, acuerdos de confidencialidad, explotación de derechos, marcas, patentes, regalías, etc. La SITTEC apoya también a los miembros de la UNQ en la búsqueda de recursos para financiar la inversión necesaria para la gestión de patentes.

De la información provista se desprende que para promocionar la actividad de transferencia la SITTEC promueve y gestiona espacios de vinculación y transferencia entre miembros de la Universidad y otras instituciones públicas y privadas a fin de identificar y favorecer el surgimiento de oportunidades de vinculación y transferencia.

La importante cantidad de Unidades Ejecutoras⁶ en las áreas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Administración y Economía, y Arte es indicativa del

⁶ Las Unidades ejecutoras de la UNQ son: Laboratorio de Expresión y Plegado de Proteínas; Laboratorio de Ingeniería Genética, Biología Celular y Molecular; Laboratorio de Biocatálisis y Biotransformaciones; Laboratorio de Oncología Molecular; Laboratorio de Inmunología y Virología; Laboratorio de Microbiología Molecular; Laboratorio de Control y Ecología de Hormigas Plaga; Laboratorio de Cronobiología; Laboratorio de Materiales Biotecnológicos; Laboratorio de Diseño de Estrategias de Targeting de Drogas; Laboratorio de Bioquímica, Microbiología e Interacciones Biológicas del Suelo; Laboratorio de Biomembranas; Unidad de Bioinformática; Unidad de Biotecnología Sustentable; Unidad de Estudios Biológicos Forenses; Asesoría en Polímeros y Compuestos; Desarrollos en Electrónica, Automatización y Control; Servicio de Diseño y Construcción Naval; Servicios Náuticos y Navales; Unidad de Integración para el Desarrollo de Soluciones Tecnológicas; Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación; Desarrollo de Alimentos con Propiedades Funcionales; Investigación y Tecnología en Alimentos; Laboratorio de Estudios Físicoquímicos y Funcionales de Alimentos; Unidad de Análisis de Alimentos; Centro de Optimización de los Sistemas Organizacionales Públicos y Privados (COSOPP); Economía de la Innovación y Gestión del Cambio Estructural (ECICE); Gestión, consultoría y desarrollo para el sector hotelero- gastronómico; Observatorio sobre la Sociedad y la Producción Urbana; Políticas Sociales y Gestión Pública; Programa de Asistencia Técnica a Empresas Autogestionadas de la ciudad de Buenos Aires; Unidad de Asesoramiento Económico, Político y Comercial; Unidad de Fortalecimiento de Gobiernos Locales; Unidad de Asistencia Técnica en Gestión de los Recursos Humanos (ATGRH); Programa UVQ; Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social; Unidad de Consultoría y Asesoramiento en formulación y Evaluación de proyectos de Inversión e

potencial de transferir productos y servicios tecnológicos que a través de la SITTEC tiene la UNQ.

Como se discutirá más adelante, dada la fortaleza científica de la UNQ en algunos campos como la biotecnología, buena parte de su relación con el medio se da a través de acciones de transferencia con empresas de ese sector. Para ampliar su radio de acción en su medio más inmediato la UNQ se ha relacionado mediante convenio con la Municipalidad de Quilmes y la Unión Industrial de Quilmes para analizar las demandas locales de conocimiento y tecnología. Esto implica un desafío interesante pues el perfil industrial quilmeño se orienta más al sector metalmecánico.

De acuerdo con el IA de la Función I+D+i existe por parte de la comunidad universitaria una alta valoración de las políticas adoptadas por la UNQ para la función investigación y más baja en lo que hace a la política de promoción de la transferencia. Cabe mencionar que también se registra un porcentaje considerable que declara desconocer estas políticas. Entre otras recomendaciones el informe recoge la profundización de la búsqueda de demandas del medio e identificación de grupos UNQ idóneos para resolverlas generando un banco de datos y la actualización periódica de la información sobre Programas y Proyectos de Investigación en la página web de la SI, así como una mayor articulación en el trabajo de ambas Secretarías.

Políticas de formación de los recursos humanos destinados a la transferencia

Las actividades de transferencia se incluyen dentro de las que se espera realicen según su perfil los docentes de la UNQ. De acuerdo a lo establecido en la resolución que regula la carrera docente de la UNQ la actividad académica del personal reconoce diferentes perfiles. El Perfil Docencia e Investigación: además del desempeño de tareas de enseñanza, implica la participación regular en actividades de investigación acreditadas por la Universidad, así como la realización de trabajos de transferencia y desarrollo vinculados con aquéllas y el Perfil Docencia y Desarrollo Profesional: además del desempeño de tareas de enseñanza, comporta el ejercicio profesional en el campo disciplinar de referencia, así como la realización de trabajos de transferencia y desarrollo vinculados con aquél. Por lo tanto, las políticas de formación de los recursos humanos destinados a la transferencia son las discutidas en el capítulo correspondiente a la Función Investigación.

Los documentos consultados para este informe revelan que la comunidad científica de la UNQ evalúa que una debilidad de su sistema de CyT es la carencia de Profesionales de Apoyo. Considera que la proporción de personal de apoyo en relación a investigadores es muy inferior a la necesaria para un buen desempeño de los laboratorios sin que los investigadores deban dedicar tiempo a tareas técnicas que les

Instrumentos de Financiación para PYMES; Unidad de Investigación y Desarrollo para la Competitividad Empresarial; Unidad Ejecutora de Investigación, Transferencia y Capacitación del Mercado Laboral mediado por TICS; Unidad Ejecutora Ambiente y Desarrollo; Análisis, producción y realización audiovisual; Quilmes Estudio de Música y Audio; Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR); Estudios Sociales Contemporáneos; Estudios Socioculturales de Configuraciones Profesionales; Lenguaje, Educación y Tecnologías Digitales; Grupo de Estudios Sociales de la Vida Penitenciaria; Praxis; Unidad de Asesoramiento en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; Laboratorio de Acústica y Percepción Sonora.

distraen de su labor principal. Si bien la apoyatura al trabajo de laboratorio es una actividad que puede cubrir un profesional de apoyo, no es la única ya que también pueden afectarse a la gestión de bibliotecas, mantenimiento de redes, asistencia informática, operación de equipamiento sofisticado, etc. Lo cierto es que el número de profesionales de apoyo en la UNQ es bajo considerando que un parámetro puede ser el criterio empleado históricamente en CONICET de 0,5 profesional de apoyo/investigador.

Recursos humanos y físicos destinados a la función Transferencia

Tal como se mencionara, de acuerdo a lo informado el número de docentes interviniendo en transferencia entre 2009 y 2013 no superó los 93. En el mismo período las acciones de transferencia en forma de servicios pasaron de una veintena en 2009 al doble en 2013 con un pico de 59. En 2015 el número de servicios trepó a 184 por lo que se presume que el número de participantes también creció significativamente. Si bien no es esperable que todos los investigadores se involucren en la problemática de la transferencia ya sea por vocación o por la temática de trabajo, el número de investigadores involucrados en acciones de transferencia hace presumir que existe margen para el crecimiento de la participación.

La SITTEC administra y gestiona las acciones de transferencia cuya ejecución se realiza en las instalaciones en las que se desarrolla la función Investigación en el ámbito de los Departamentos, es decir laboratorios e instalaciones asociadas, bioterio, gabinetes, oficinas, salas de reuniones, Astillero Académico, etc.

En el capítulo sobre la función Investigación se reconoció la eficiencia de los investigadores de la UNQ para captar fondos para sus actividades mediante los subsidios que otorgan las principales agencias de financiamiento de CyT nacionales. El ingreso de estos fondos permitió la incorporación de equipamiento de uso compartido y la mejora de instalaciones físicas o bien la incorporación de nuevas. En cualquier caso, además de significar esto un avance en las capacidades científicas, también lo es para oferta de productos y servicios tecnológicos. Ejemplo de ello lo constituyen un subsidio PRIETec programación 2008 obtenido en 2009 que permitió la creación de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos de la UNQ; y un subsidio FIN-SET 2013 la construcción y equipamiento de un Bioterio de Servicios Tecnológicos, obra en construcción.

Según reporta el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i los investigadores y becarios encuestados evalúan positivamente las instalaciones disponibles, aunque esa valoración varía según situación del espacio que cada Departamento dispone. Los grupos de investigación del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Economía y Administración parecen ser los más afectados en tal sentido.

Productos de la función Transferencia

Resulta muy interesante observar la amplia gama de productos de la actividad de transferencia tecnológica de la UNQ. Más allá de lo cuantitativo de cada ítem, la variedad es indicativa del grado de avance que ha alcanzado el tratamiento de estos temas en la UNQ evidenciando una profesionalización en ello.

El siguiente cuadro, elaborado con información aportada por los Informes de Autoevaluación Institucional, Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i y la Ficha de la UNQ en el SIEMI muestra la variedad de acciones llevadas adelante.

Cuadro 22. Productos de la actividad de transferencia tecnológica, 2007/2015

Productos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Patentes solicitadas	5	1	2	2	4	5	1	9	5
Patentes concedidas	1	-	2	-	1	2	6	2	-
Patentes licenciadas	1	1	-	-	-	1	-		
Derecho de autor	-	-	-	-	1	-	-		
Marcas concedidas	-	-	-	-	-	5	-		1
Desarrollos tecnológicos	1	1	1	1	3	-	-		
Licencias o cesiones de tecnología	-	-	-	1	-	-	-		
Servicios brindados	26	30	21	59	44	43	45		
Proyectos SPOTT ****	-	-	-	-	-	-	5		
Empresas creadas	-	-	-	-	-	-	-		
Spin Off	-	1	-	-	-	-	-		
Spin Out	2	-	1	1	3	-	-		
Proyectos Start Up	-	-	-	-	9	5	1		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informes de Autoevaluación Institucional, Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i y la Ficha SIEMI.

También debe mencionarse que se han generado dos empresas de base tecnológica, PBL y BIOEXT, en las cuales la UNQ tiene una participación accionaria minoritaria.

Un importante número de acciones de transferencia tanto con el sector privado como con el público. Si bien no se provee información cuantitativa al respecto, es posible observar sin embargo que el volumen de actividad es considerablemente importante. También es evidente que en un importante número de casos el vínculo de la UNQ con el comitente se mantiene a lo largo de varios años. Esto es un indicador de la aceptación que la labor de la UNQ tiene en quienes se vinculan con ella, más aún cuando se consideran los comitentes privados.

Recursos económicos asociados a la función Vinculación Tecnológica

La información aportada en la documentación analizada, si bien algo desactualizada, indica que la dedicación de esfuerzos a esta función se mantiene en el tiempo. La tabla

siguiente muestra los fondos generados por acciones de vinculación tecnológica. Puede observarse que si bien fluctuantes parecen indicar que son crecientes en el tiempo.

Cuadro 23. Fondos generados por acciones de Vinculación Tecnológica, 2009/2013

Año	Servicios	Convenios
2009	374496	1.956.782
2010	433554	2.234.676
2011	504155	3.803.303
2012	494732	4.258.411
2013	502368	2.745.070

Fuente: Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i el presupuesto asignado a las funciones de transferencia aumentó más de 50% entre 2012 y 2013 que son los últimos años informados. En ambos casos cerca de un 10% de los fondos se asignaron a difusión, movilidad y otros gastos asociados con la divulgación de la función, y alrededor del 50% de los fondos se emplearon en actividades de soporte de la transferencia tecnológica, protección de propiedad intelectual, estudios de patentabilidad, etc.

BIBLIOTECA, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

La Universidad posee una Biblioteca Central “Laura Manzo”, en funcionamiento desde 1995, con una misión y visión apropiadas (pág. web, EE 2009, entrevista).

Cuenta con un Reglamento aprobado por el Consejo Superior en 1999 que detalla los servicios, tipos de usuarios, sus deberes y obligaciones (SIEMI). Se ha revisado con intervención de distintos actores de la Universidad que actuaron como Consejo Asesor y se encuentra en proceso de aprobación. Se le introdujeron modificaciones, adecuaciones y actualizaciones referidas tanto a los servicios como al desarrollo de colecciones, así como también el uso de espacios y nuevos recursos (entrevista). En el mismo estadio se encuentran los manuales de procedimiento y la normativa interna adicional.

La Biblioteca integra la RedIAB, Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, la Comisión de Bibliotecas de la RUNCOB, Red de Universidades del Conurbano Bonaerense y el SNRD, Sistema Nacional de Repositorios Digitales, MINCyT. Asimismo es miembro cooperante de la BDU, Base de Datos Unificada y la BDU RA, Base de Datos Unificada de Recursos Accesibles, ambas del SIU. Interviene además, en el capítulo referido a acceso a la información, con la Comisión Interuniversitaria sobre Discapacidad y DDHH y en Grupos Sociales, conformado por instituciones especializadas en el área de Ciencias Sociales (IA, p. 199, entrevista, información adicional).

Posee presupuesto propio que cubre tres incisos. En el siguiente cuadro se informa el presupuesto del último trienio.

Cuadro 24. Presupuesto de Biblioteca, 2015/2017

Inciso	Años		
	2015	2016	2017
Bienes de consumo	\$ 64.900,00	\$ 72.688,00	\$ 72.688,00
Servicios no personales	\$ 141.600,00	\$ 158.592,00	\$ 158.592,00
Bienes de uso	\$ 784.300,00	\$ 800.820,00	\$ -
Total	\$ 992.815,00	\$ 1.034.116,00	\$ 233.297,00

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista e información adicional

Los servicios prestados son valorados en forma positiva tanto por la Biblioteca (IA, p. 202) como por los Departamentos (IA, pp. 220, 242, 258).

Infraestructura edilicia e informática

Cuenta con casi 900 metros cuadrados y se encuentra dividido en dos plantas. La superficie se distribuye en salas de estudio, Internet, estanterías, oficinas de trabajo, espacios de atención y de fondo reservado. Tiene muy buena visibilidad y accesibilidad desde el exterior e interior del edificio. En las salas posee 16 puestos con computadoras para consulta del catálogo, acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCyT (en adelante BECyT) y a Internet. Ofrece también servicio de Wi-Fi para los usuarios que concurren con sus propios equipos. La sala de Internet se usa para el dictado de clases en forma ocasional y los usuarios sólo tienen acceso en forma parcial al equipamiento. Dada la demanda de áreas de estudio, sería conveniente que se la incorpore a la Biblioteca para ampliar el espacio de salas de lectura y estudio tal como se recomendó en la anterior evaluación externa (EE2009, p. 61).

Cabe señalar que existe una ampliación, ya construida, de aproximadamente 200 m² que tiene conexión con la Biblioteca. Se está decidiendo qué funciones cumplirá: depósito, estantería abierta a la colección u otras. También se evalúa la posibilidad de que todas las instalaciones se muden a otro espacio. Se valora como muy positivo el agregado de superficie a las instalaciones, que atiende a la dinámica de crecimiento y funcionamiento de toda biblioteca universitaria.

En síntesis tanto la infraestructura como el equipamiento resulta adecuado –con las observaciones señaladas– al momento de esta evaluación, por lo cual se considera importante seguir apoyando su desarrollo, mejoramiento y actualización.

Organización administrativa y recursos humanos

La Biblioteca es una Dirección General dependiente de la Secretaría Académica. En forma interna su estructura cuenta con un Departamento de Selección, Adquisición y Canje, una División de Ejecución y Control de Adquisiciones, un Departamento de Procesos Técnicos, un Departamento de Servicios al Usuario, una División de Referencia, y un Departamento de Información y Sistemas (IA, p. 199, entrevista).

También posee el Archivo de Música y Arte Sonoro “Fernando von Reichenbach”, conformado a partir de la donación de los herederos del compositor en 2012 y enriquecida por otros dos fondos personales: los del compositor Luis Arias y la Agrupación Buenos Aires Sonora. El equipamiento inicial se obtuvo a través de un

subsidio de la Fundación Williams, que permitió comenzar los trabajos de ordenación, conservación, digitalización y catalogación. Cuenta con una agente contratada trabajando en él. Por la riqueza de fondos y personalidad distintiva, resulta de consulta permanente para la carrera de la Universidad, así como también para investigadores del país y del extranjero (entrevista).

Se proyecta optimizar la accesibilidad del material así como también la adquisición de nuevos fondos. Se estima conveniente seguir apoyando la labor del Archivo a través de capacitaciones y contactos con otros archivos, así como también otorgarle un lugar en la estructura institucional para fortalecer y visibilizar su tarea para garantizar estabilidad y permanencia.

Dentro de esta estructura se observan sectores especializados, por ejemplo Alfabetización Informacional, CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) y Referencia Virtual. Sin embargo el área de Accesibilidad, de gran desarrollo tanto en lo referido a la especialización como a la cantidad de materiales adaptados, no está contemplada, por lo cual se estima pertinente que en un futuro cercano se le otorgue la entidad y nivel administrativo que la Universidad considere conveniente.

La planta está conformada por 20 personas: un Director, diez Bibliotecarios y nueve agentes que cumplen funciones administrativas.

Cuadro 25. Planta de personal de la Biblioteca según máximo nivel de instrucción alcanzado

Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Director	1	0	0	0	1	0
Vicedirector	0	0	0	0	0	0
Bibliotecario	10	0	5	0	5	0
Personal administrativo	9	5	0	0	4	0
Personal de informática	0	0	0	0	0	0
Becario/Pasante	0	0	0	0	0	0
Total	20	5	5	0	10	0

Fuente: Ficha SIEMI.

Se observa un alto grado de titulación profesional de todo el personal y que accede a capacitaciones de actualización en forma constante (ficha SIEMI, entrevista).

La estructura administrativa así como el personal que la integra es adecuada y pertinente a los servicios que se prestan en la actualidad. Como se apuntó, y dada la dinámica de crecimiento de las funciones bibliotecarias y su mayor responsabilidad, sería deseable que se contemplen las sugerencias en el proyecto de desarrollo institucional.

Servicios

Resultan adecuados y acordes con los existentes en bibliotecas universitarias. Ofrece préstamos en todas sus modalidades, espacios de lectura, de consulta y referencia. También accesos a bases de datos y texto completo de revistas y libros como nodo de la Biblioteca Electrónica del MINCyT, al Código Alimentario Argentino (recurso suscripto por la Universidad), a bases de datos y recursos referenciales de acceso libre, al catálogo de la Biblioteca, a Internet en los equipos o vía Wi-Fi y página Web. A través del Centro de Suministro de Documentos (DSC) de la British Library, se pueden obtener documentos -con costo- de más de 250 mil títulos de revistas y 400 mil actas de conferencias.

Se destaca el Servicio de Biblioteca Digital Accesible (BIBAQ), con alrededor de 1600 textos y materiales para usuarios con discapacidad, con crecimiento continuo. Se ha presentado un proyecto para formalizarlo y promover la incorporación de más bibliografía, así como también brindar asesoramiento y capacitación para la producción autónoma del material de estudio (entrevista, información adicional). Sería deseable aprobar este proyecto por la relevancia que significa atender demandas concretas de esta comunidad.

Acorde con las tendencias actuales, se están evaluando distintos proveedores de libros electrónicos para decidir a qué plataforma suscribir a partir de 2019. El grado de uso de los servicios se discrimina en el apartado Usuarios.

El horario de atención al público es amplio, de lunes a sábado con un total de más de 70 horas semanales.

El catálogo de la biblioteca se encuentra automatizado mediante el sistema integrado de gestión Koha con todos sus módulos: procesos técnicos, préstamos y circulación y Online Public Access Catalog (OPAC). Usa formato MARC21, normas AACR2 para catalogación, Sistema de Clasificación Decimal de Dewey e indiza a través de Tesauros y Lenguajes controlados. En tanto el Archivo de Música y Arte Sonoro utiliza la aplicación AtoM - Access to Memory, basada en estándares de descripción archivística.

Este catálogo es accesible in situ y vía Internet. El OPAC presenta un buen diseño, que permite consultarlo con facilidad y de forma intuitiva, y buen índice de recuperación. Cuenta además con ayuda en línea. Desde hace pocos meses permite a los usuarios crear una cuenta personal para acceder a su historial, efectuar renovaciones, reservas, etc.

Se destaca la implementación reciente del Qfind, un servicio de descubrimiento que cosecha a través de metadatos en una interfaz única todos los recursos de la Biblioteca: catálogo OPAC, Archivo y Repositorio, con la posibilidad de integrar también la plataforma de libros electrónicos que se suscriba (entrevista).

El acceso a recursos electrónicos de la BECyT se realiza desde cualquier computadora de la UNQ, incluyendo aquellas que accedan a la conexión inalámbrica pública (wi-fi).

En la página web y en redes sociales existen guías para el uso de las bases y la recuperación de documentos, que resultan muy claros e instructivos (web, información adicional, entrevista). Se han realizado talleres de Alfabetización Informacional a

demanda para promover un mayor uso y aprovechamiento de los servicios disponibles. Sería deseable que estos talleres se incrementen, dictándose en forma regular y periódica.

Colecciones, desarrollo, presupuesto y política de adquisiciones

El fondo bibliográfico es variado y actualizado en todas las áreas disciplinarias de la oferta académica y la investigación. La mayor parte está dispuesta en estanterías de acceso abierto. Una parte de la colección está resguardada en el Fondo Reservado (al 2017 se registraban 2643 títulos), que incluye material que se encuentra preservado por su valor histórico y su estado de conservación. Algunos materiales deben ser solicitados en el sector de Atención al Público (IA, pp. 200 y 202, información adicional, entrevista).

Cuadro 26. Fondo bibliográfico según tipo de contenido, soporte y cantidad de ejemplares

Tipo de contenido y soporte	Ejemplares
Monografías (cantidad de volúmenes)	42633
Publicaciones periódicas (títulos de revistas)	2093
Casetes	48
CD-ROM	1052
Diapositiva	1
Dibujos	14
Disquetes	84
DVD	989
Informe final de proyectos de investigación	1
Mapas	17
Partituras	615
Seminarios	46
Tesis (doctorales, grado, maestría)	653
Trabajo final (incluyendo integradores)	443
Trabajos prácticos	403
Vídeos	364
Bases de datos: BECYT, Código Alimentario Argentino	2

Fuente: Elaboración propia con datos ajustados extraídos del IA, ficha SIEMI, entrevista e información adicional.

Este fondo se incrementa en forma constante a través de compras, donaciones, canje e ingresos por pase provenientes de distintas dependencias de la Universidad.

El desarrollo de la colección tiene una escala de prioridades: compra de títulos de la bibliografía obligatoria, complementaria y sugerencias de los usuarios o del sector de Atención al público. En 2017 se realizó un relevamiento del grado de satisfacción de la bibliografía respecto de la colección con la participación de los Directores de Carreras. El diagnóstico concluyó que los porcentuales oscilan entre el 50% (Sociales), 60% (Salud, Ciencia y Tecnología) y 40% para las disciplinas de la Escuela de Artes (entrevista).

El procedimiento para la compra se realiza a través de dos convocatorias anuales con participación de docentes que sugieren los materiales. También se incluye a la Escuela Secundaria (IA, p. 200, entrevista).

El presupuesto anual asignado se ejecuta en su totalidad. La compra se realiza con la intervención de los sectores pertinentes de la Universidad y la Biblioteca tiene injerencia en la totalidad del proceso (entrevista). En 2017, año en el cual no tuvo fondos propios para compra, el crecimiento fue el que muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Cantidad de materiales adquiridos según tipo, 2017

Tipo	Títulos	Ejemplares
Monografías (todos los soportes)	1.115	1.327
Publicaciones periódicas- Títulos	20	20
Total	1.135	1.347

Fuente: Memoria Biblioteca 2017, Información Complementaria.

En forma constante ingresan materiales a través de distintas vías que no siempre se incorporan en forma inmediata a la colección. Para el 2017 se informa:

Cuadro 28. Cantidad de materiales ingresados por canje y donación, según tipo y soporte, 2017

Tipo	Procedencia		
	Canje	Donación	Totales
Monografías, tesis, folletos, trabajos finales, etc.	13	926	939
Publicaciones periódicas (títulos)	39	20	59
Otros soportes (CD, DVD, Videos)	0	28	28
Total	52	974	1026

Fuente: Elaboración propia con datos ajustados extraídos de la entrevista e información adicional

Teniendo en cuenta la magnitud de la colección, así como la necesidad de una mayor cobertura de la bibliografía básica y complementaria, se estima conveniente modelizar los contactos con las autoridades de las carreras para elaborar un plan de desarrollo de la colección y los servicios para fortalecer los objetivos apuntados. También apoyar la contratación de plataformas de libros electrónicos con la modalidad más apropiada para la Universidad.

Estadísticas de uso de servicios y usuarios

A través del siguiente cuadro se puede observar que existe un uso intensivo y permanente de los servicios y la colección:

Cuadro 29. Estadística de uso de los servicios, 2017

Tipo	Cantidad
Préstamos, renovaciones y reservas	
Préstamos a domicilio	30.700

Préstamos del día	1.302
Préstamos nocturnos	59
Préstamos de fin de semana	186
Préstamo de notebook	14
Renovación telefónica	11.682
Reservas	329
Concurrencia en sala de lectura	
Cantidad de asistentes	133.312
Consulta del fondo reservado	
Tesis y trabajos finales	46
Trabajos finales de especialización	6
Tesis de maestría y doctorado	22
Seminarios de investigación	5
Libros	3
Revistas	7
Servicio de Referencia	
Búsquedas bibliográficas	145
Búsquedas temáticas	100
Préstamos interbibliotecarios	27
Solicitud de artículos	456
Asesoramiento en el uso de recursos	389
Formación de usuarios (catálogo y base de datos)	27
Consultas varias	336
Catálogo en línea	
Cantidad de visitantes	8816
Cantidad de búsquedas realizadas	69731
Búsquedas diarias (promedio)	192
Visitantes diarios (promedio)	24

Fuente: entrevista e información adicional.

Los socios registrados desde su puesta en funcionamiento superan los 17.000, de los cuales hubo 631 nuevos en 2017. Para este año los datos de usuarios activos fueron los siguientes:

Cuadro 30. Usuarios activos según categoría

Categoría	Cantidad
Estudiantes	2232
Estudiantes de intercambio	58
Estudiantes (modalidad UVQ)	19
Docentes	52
Becarios	5
Personal administrativo y de servicios	33
Egresados	32
Externos	3
Total	2434

Fuente: Elaboración propia con entrevista e información adicional.

Respecto de los recursos de la BECYT se señala como fortaleza la posibilidad que ofrece de equilibrio e igualdad de condiciones de acceso a nivel nacional. Como se apuntó antes, por la modalidad de ingreso, los datos estadísticos resultan difíciles de

medir con exactitud. Se infiere que tiene un uso intenso, teniendo en cuenta la diversidad y cantidad de investigaciones de la Universidad (entrevista e IA, p. 199).

Repositorio

El Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA) fue creado en el año 2014 mediante Res. CS N°555, como unidad operativa dependiente de la Biblioteca. En el anexo se explicitan con claridad las políticas implementadas y la gestión operativa.

Comenzó a funcionar al año siguiente con el software Dspace, modalidad de autoarchivo, metadatos Dublin Core cualificado y propios, utiliza licencias Creative Commons e identificador persistente [Handle.net]. Se organiza en Comunidades – creadas por el Rector que designa en el mismo acto al Responsable- que responden a los tres Departamentos, la Editorial y las Secretarías de Educación Virtual, de Investigación y de Posgrado. Cumplidas las exigencias requeridas, el MINCyT lo adhirió al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) en el 2015 (información complementaria Res. 0086).

El repositorio es cosechado por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD, MINCyT, Argentina), LA Referencia - Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia de América, CLACSO - Red de Bibliotecas Virtuales. Repositorio Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Red CLACSO y Google Académico (Google Scholar).

Con el mismo objetivo de visibilidad ha sido registrado en los directorios especializados ROAR - Registry of Open Access Repositories, Open Archives Initiative - OAI-PMH Registered Data Providers, OpenDOAR - Directory of Open Access Repositories y Re3data - Registry of Research Data Repositories (estos dos últimos en proceso).

Según los datos aportados cuenta con 771 objetos distribuidos según muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 31. Cantidad de objetos del Repositorio Digital según tipo de producción

Tipo de producción	Cantidad
Tesis de maestría y doctorado	184
Trabajos finales integradores de especializaciones	74
Materiales educativos	10
Artículos de revistas	403
Libros	29
Ponencias	70
Proyectos de Investigación	1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevista e información adicional.

A la fecha de la visita del CPE esta cifra se había incrementado en casi un 15%. El crecimiento es constante, observándose mayor presencia de algunas comunidades, sin desmedro de las gestiones realizadas para la incorporación de más materiales de toda la Universidad y la interacción con sistemas informáticos propios del área de Investigación.

Teniendo en cuenta el enorme potencial detectado en los productos de investigaciones en todas sus vertientes, las actividades académicas propias, los productos audiovisuales así como la producción editorial, deviene un excelente marco para el desarrollo y crecimiento del RIDAA. Por ello se sugiere que se continúe la interacción con los sectores de la Universidad involucrados y acentuar el apoyo recibido.

La página web del repositorio es de fácil navegación y acceso, así como de rápida recuperación e identificación de los objetos. Durante el semestre diciembre de 2017 – mayo 2018 recibió 27.190 visualizaciones que descargaron 6303 objetos. Los diez países que más consultan son de América del Sur, Centro América y España (información complementaria). En la sección estadística se pueden verificar tanto los términos más buscados como los objetos más descargados.

La coordinación y responsabilidad técnica recae en la Biblioteca, que interviene además en varias etapas del proceso, incluyendo gestiones internas y externas así como también capacitación para los actores involucrados. Por tal razón se estima conveniente la incorporación de más agentes que se aboquen a este sector. Se estima que resultaría recomendable apoyar las acciones encaradas así como mantener el compromiso institucional para el desarrollo futuro sobre los ejes señalados.

Editorial

Fue fundada en 1996. Desde 2016 funciona como Programa Institucional bajo la órbita de Rectorado (Res. CS N° 600/16). En este mismo instrumento legal se determina la estructura conformada por una Coordinación, dos Direcciones, dos Departamentos y una División, con responsabilidades y acciones. A su vez en el 2018 se aprobó el reglamento que le asigna funciones y determina los roles e integración del Comité Editorial, del Comité Técnico Editorial, de los Directores de Colecciones y del Consejo Editorial (Res. CS N° 230/18).

La política editorial cumple la tarea de divulgación de cultura y conocimiento como eje sustancial de proyección de la universidad y su integración con el medio. Por lo tanto la Editorial es concebida como una herramienta fundamental para incrementar la visibilidad social y difundir obras que generen aportes genuinos al conocimiento y al acervo cultural argentino y universal (IA, p. 202).

Para evaluar este aspecto se debe tener en cuenta no sólo el Programa, sino también las Unidades de Publicaciones en los Departamentos, la Secretaría de Educación Virtual, la Escuela Universitaria, la Secretaría de Posgrado y las ediciones realizadas por los Centros de Investigaciones. Según se expresa gran parte de la producción editorial está diseminada y sólo en algunos casos se encuentra centralizada en la Editorial (IA, p. 203). El resultado conforma un panorama complejo, diversificado y particular, que se ha integrado en un catálogo único en fecha reciente. Se ha puesto de manifiesto que la modalidad adoptada ha resultado satisfactoria para los objetivos propuestos (entrevista).

El aspecto comercial está resuelto a través de diversos canales: librería propia, la Librería Universitaria Argentina y una distribuidora externa. Participan en forma regular de eventos como Ferias del Libro nacionales e internacionales y otras.

El Programa Editorial organiza la producción en 15 colecciones -este año hubo una convocatoria para ampliar el número- a la que se suman ediciones especiales, ediciones digitales (desde el 2016 con editores externos), coediciones y revistas. Tiene tercerizadas algunas actividades como traducciones y corrección de estilo. Cuenta con presupuesto propio, al que se le suman los ingresos de la comercialización. Publica alrededor de 25 títulos nuevos por año. Se firma contrato con los autores para la cesión de derechos de publicación.

Posee un portal web propio de buena navegación y acceso, con información bibliográfica sobre los materiales. Ofrece múltiples variantes de búsqueda. El catálogo completo se visualiza en una plataforma externa.

En el RIDAA sólo incorporan las revistas, no así los libros. Sin embargo se ha detectado que a través de la sección Sala de Lectura hay materiales de acceso y descarga libre, que podrían incorporarse para enriquecerlo y garantizar una fuente adicional de visibilidad. Al mismo tiempo se podría considerar la posibilidad de ingresar al Repositorio tanto material agotado que no se reeditarán, algunos títulos del fondo editorial con la modalidad de embargo o bien aquellos que están contemplados en la normativa vigente.

Las Unidades de Publicaciones en los Departamentos de Ciencias Sociales y de Administración y Economía poseen estructuras, políticas y objetivos similares. Atienden a la difusión y mayor visibilidad de la producción de profesores, investigadores, graduados y estudiantes de las distintas áreas del Departamento. Los fondos se organizan en series. Realizan convocatorias de propuestas de edición que luego se someten a evaluación de pares externos e internos. Además de los libros impresos para compra, se ofrece la libre descarga bajo licencia Creative Commons, según fue reglamentado por la Universidad. Además de los canales de comercialización de la Editorial, difunden su fondo a través de una página web propia. En conjunto representan un porcentaje relevante de la comunicación de conocimientos (entrevista).

La Secretaría de Educación Virtual también posee un área de publicaciones en el Departamento de Comunicación en Entornos Virtuales, que trabaja en conjunto con tres Consejos: Asesor, Académico y Científico Internacional. La mecánica de funcionamiento es similar al descrito anteriormente. Su objetivo está orientado a la edición digital para cubrir necesidades que no contemplaba la Editorial. La serie Ideas de Educación Virtual es de libre disponibilidad y descarga, tanto desde el sitio web como a través de códigos QR impresos en señaldadores distribuidos en forma gratuita. Todo su catálogo está incluido en el Repositorio (entrevista).

Las tres áreas descritas articulan con la Editorial a través de la participación en los órganos citados más arriba -aspecto a fortalecer-, pero manteniendo autonomía operativa y de decisiones (entrevista).

En cuanto a la Escuela Universitaria de Artes, de creación reciente, se evalúa implementar un sector, con el modelo de las Unidades de Publicaciones ya existentes.

Dada las características particulares de los productos generados, por ejemplo una tesis puede ser una obra con partitura que se ejecuta, se puede grabar y filmar, conformaría un objeto editorial diferente a los producidos en la Universidad que justificaría su creación (entrevista). La Escuela no forma parte de los órganos de la Editorial creados en 2018, por lo cual sería deseable que se integre a ellos, para una mejor articulación manteniendo autonomía operativa y de decisiones como las otras unidades académicas.

El aspecto editorial es valorado autocríticamente tanto por la Editorial (IA, p. 203) como por los Departamentos (IA, pp. 220-221, 258-259), en tanto el Departamento de Ciencia y Tecnología se considera integrado en forma positiva a la Editorial (IA, pp. 242-243).

En esta dimensión se observa un panorama descentralizado y autónomo en las distintas dependencias de la Universidad, que convergen en los órganos creados en la resolución 230/18. Ello puede obstaculizar la obtención de un registro exacto del volumen total de la producción (IA p. 203). En todos los casos se apunta a que se debe fortalecer la articulación entre los sectores específicos y la Editorial (entrevista).

Se estima que esta organización podría ser evaluada a mediano plazo, transcurrido un tiempo prudencial de funcionamiento y a la luz de las conclusiones, ratificar la modalidad actual o bien generar una convergencia que resulte adecuada y apropiada a los fines propuestos por la Universidad.

En síntesis, se observa que los tres aspectos de la dimensión analizada se encuentran afianzados en la institución. Se estima que la implementación de un plan que contemple algunas de las recomendaciones señaladas, consolidará el camino iniciado.

De acuerdo con los aspectos planteados, se puede concluir que:

- La Biblioteca responde a las necesidades de la comunidad que atiende, con un muy buen grado de satisfacción, éxito en respuestas y pertinencia, tanto en lo referido a las colecciones de libros como a las de revistas y bases de datos especializadas.
- El servicio de descubrimiento mejora y amplía la recuperación de información en todos los recursos coleccionados
- La política de la Biblioteca en cuanto a organización, administración, servicios, desarrollo de colecciones y actualización del fondo bibliográfico son adecuadas.
- El Repositorio Institucional ha logrado, en poco tiempo, constituirse en un portal que visibiliza la producción institucional de conocimientos, con posibilidad de crecimiento.
- El aspecto editorial tiene variedad y riqueza, aún con la dispersión verificada. Se han tomado algunas medidas tendientes a resolverla, que deben ser continuadas con un plan de acción a corto y mediano plazo, a partir de las fortalezas y debilidades detectadas en la Autoevaluación.

CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado se ofrecen consideraciones finales que recogen algunas de las ideas tratadas en los capítulos precedentes y en encuentros del CPE.

La misión y los objetivos institucionales son conocidos y aceptados por la comunidad universitaria. Los mismos se aplican y se hacen operativos en los marcos normativos dictados por el Consejo Superior, Rectorado y Unidades Académicas.

La UNQ posee capacidad institucional para formular diagnósticos y políticas consecuentes, y va mutando en lo organizativo para acomodar sus estructuras a los problemas y necesidades que detecta. Se muestra como una institución dinámica que se piensa y evalúa periódicamente, que se cuestiona y trata de disminuir los riesgos del conformismo y el anquilosamiento.

Esta dinámica institucional está orientada por un compromiso de fuerte inserción en el medio. En su presente conformación sus principales herramientas de inserción además de la educación son la ciencia, la transferencia tecnológica y la extensión. Por ello toma decisiones que van conformando una política para cada sector. Son políticas diferenciadas por lo específico pero que procuran coherencia con el compromiso de pertinencia social y epistémica, y de ampliación de la educación superior como derecho social. Derecho entendido no sólo en relación con el ingreso, permanencia y egreso en las carreras, sino en relación con la distribución y uso social del conocimiento que produce.

Estos sentidos y principios pueden ser leídos como trasfondo de las decisiones y sus modificaciones en las distintas dimensiones estudiadas en este Informe, sea las que atañen a aspectos de la infraestructura, la seguridad e higiene, la programación académica y la estructura curricular, la forma de entender la Extensión, las distintas maneras de proveer al uso intensivo de los repositorios tradicionales y nuevos, por citar algunas de las evidencias sobre las que el CPE se ha extendido en los capítulos correspondientes.

Como el resto de instituciones de educación en general, y universitarias en particular, no escapa a tensiones, conflictos, complejidades, problemáticas que no necesariamente tienen una resolución definitiva sino que pueden ser de atención constante. En las páginas precedentes se aludió, por ejemplo, al desgranamiento, a la diferencia entre duración teórica y real de los estudios, la flexibilidad curricular que busca dar respuesta a la dinámica y complejidad de los procesos de formación y a los entrecruzamientos entre campos disciplinares y profesionales frente a las matrices disciplinares y la consolidación paulatina de las carreras y los grupos académicos, las dificultades con el manejo de la gestión adecuada de la información.

El amplio desarrollo de la opción pedagógica a distancia ha llevado a la necesidad de crear una instancia de gestión, la Secretaría de Gestión Académica, para mejorar la integración de la propuesta académica a distancia con la presencial. Profundizar esta integración sigue siendo un desafío para la Institución y es un objetivo al que apunta la nueva normativa nacional sobre la educación a distancia. Como se ha señalado, el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNQ ha recibido una recomendación favorable para su validación, según surge de la Resolución CONEAU RESFC-2019-61-APN-CONEAU#MECCYT resultado de una evaluación que se realizó en simultáneo con esta evaluación externa. Se remite a la mencionada resolución para mayores detalles sobre dicho SIED.

Los actores de la UNQ afirman también acerca de la pertinencia social de la oferta académica con las necesidades del territorio y con las demandas actuales de desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Al tiempo que no dejan de advertir señales de amesetamiento y declive en las preferencias de los alumnos y la necesidad de revisar el grado de satisfacción de esos criterios que orientan la definición de las ofertas académicas. También se señalan tensiones originadas en la gestión centralizada y la demanda de participación de las Unidades Académicas en algunas áreas, o la débil coordinación entre Secretarías. Se han citado algunos de los nudos que no son privativos de esta institución, se reitera. En todo caso, se subraya que la UNQ se muestra consciente, preocupada y proactiva en relación con los mismos desde sus comienzos hasta el presente.

Se observa asimismo una institución universitaria eficiente y transparente en el uso de los recursos financieros, los que recibe del presupuesto nacional, los que genera con sus actividades, y los provenientes de otras fuentes de financiamiento que capta eficazmente en especial por medio de la función Investigación. La tendencia al aprovechamiento eficiente de los recursos también pudo apreciarse en relación con las instalaciones disponibles, y con la Biblioteca. Se infiere también el cuidado del personal docente y de investigación, la preocupación manifestada en políticas concretas por disponer de docentes e investigadores de excelencia, y personal técnico y profesional igualmente calificado para sostener el andamiaje administrativo y financiero. El correlato pareciera ser una suerte de conciencia de los actores con quienes el CPE tuvo oportunidad de dialogar, acerca de ser parte de una construcción colectiva que los identifica y contiene. Ello incluye también a estudiantes y becarios con quienes se tuvo oportunidad de intercambiar. Por último, la valoración positiva de la Universidad por parte de actores de diversas organizaciones locales, contribuye a completar el perfil de una institución con fuerte arraigo entre sus miembros al mismo tiempo que en el territorio en el que participa y se vincula desde su especificidad.

Del Informe de Autoevaluación, lo volcado en el SIEMI y los diálogos entablados durante la visita de la CPE surge el perfil de una Universidad pública que no tiende a la autocomplacencia sino a la mirada alerta y crítica junto con la conciencia de sus potencialidades, capacidades y logros.

RECOMENDACIONES

Gobierno y gestión

1. Considerar en el diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional de la UNQ las recomendaciones contenidas en la presente evaluación y otras instancias de evaluación que ha tenido la Universidad, incluyendo políticas alternativas para enfrentar situaciones económicas complejas y potencialmente desfavorables, e integrando aquellas acciones pendientes del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional 2011-2016.
2. Fortalecer la difusión de los programas y proyectos de Bienestar que desarrolla la Universidad de manera que los estudiantes tengan mayores oportunidades de participación.

3. Actualizar el Plan de crecimiento edilicio de la Universidad para desarrollar en forma sistemática, permanente y coordinada las necesidades de mayor número de aulas, de espacios para actividades de investigación, de extensión y de administración que se han planteado.
4. Profundizar las acciones orientadas a disponer de información sistemática de fácil acceso para los distintos actores que toman decisiones en la Institución, con el objetivo de promover una gestión aún más eficiente de los recursos, con especial énfasis en la integración de los sistemas informáticos.
5. Analizar y evaluar las necesidades de personal de servicios y administración de las Unidades Académicas, y elaborar y/o actualizar un plan de acciones para cubrir dichas necesidades.
6. Profundizar las acciones de capacitación del personal administrativo afectado a los sistemas de información.

Dimensión económico-financiera

7. Consolidar mecanismos de formulación presupuestaria que permitan establecer metas vinculadas con la planificación estratégica.
8. Fortalecer la capacidad de auditoría de sistemas.

Gestión académica

9. Avanzar en el desarrollo de acciones que permitan una mayor integración de las opciones pedagógicas presencial y a distancia, cuyo escaso contacto ha sido observado por la UNQUI en su autoevaluación.
10. Elaborar estrategias que permitan mantener o incrementar la flexibilidad de los planes de estudio (identificar carreras y causas) y sostener dicho criterio en los diseños.
11. Promover una mejora de las titulaciones docentes, en especial del Departamento de Economía y Administración a través de diferentes políticas que promuevan la formación de posgrados de docentes en general y jóvenes graduados en particular, ya sea en la UNQ o en otras instituciones de prestigio.
12. Evaluar la conveniencia de establecer criterios y mecanismos de evaluación de docentes e investigadores de las disciplinas artísticas que armonicen las características de los mismos con las reglas de la academia.
13. Evaluar de manera sistemática y continua los mecanismos implementados (instancia de orientación vocacional, sistema de tutorías, otros) que fueron diseñados para el ingreso, retención y graduación de los alumnos de manera de dimensionar su impacto, cuya necesidad ha sido reconocida por la UNQ, con el fin de proponer acciones a seguir.

14. Mejorar la disponibilidad de información cuantitativa y cualitativa sobre deserción, causas internas del desajuste de la duración teórica / real y desgranamiento, segmentando las situaciones académicas de los estudiantes que permitan identificar grupos de riesgo y sirva para dimensionar el fenómeno, identificar causas y definir otros cursos de acción fundados, en el marco de las políticas de inclusión que promueve la Universidad.

Investigación

15. Fortalecer la sistematización de la información en cuanto a datos y formatos a fin de facilitar su recopilación correcta y completa y su análisis.
16. Fortalecer la Secretaría de Investigación (SI) teniendo en cuenta que el trabajo asignado a ella así lo ameritaría.
17. Optimizar la relación Profesional de Apoyo/Investigador ya que su mejora impactaría positivamente en la función de investigación.

Extensión, transferencia, integración e interconexión

18. Evaluar la conveniencia de revisar la articulación de las diferentes estructuras de gestión de la extensión, creadas en distintos momentos, con la Secretaría de Extensión Universitaria a fin de mejorar la eficacia de esa organización.
19. Avanzar en el propósito de curricularizar las actividades de extensión.
20. Promover una mayor participación de investigadores en actividades de transferencia y de extensión y fomentar el reconocimiento de dichas funciones entre las actividades académicas.
21. Incrementar la participación en proyectos de Extensión de integrantes del Departamento de Ciencia y Tecnología y extender la obligatoriedad de la capacitación sobre concepciones y prácticas de Extensión a quienes obtienen beca de extensión de los Departamentos.
22. Definir estrategias que promuevan el pleno funcionamiento del Consejo Social Comunitario, según lo establecido estatutariamente.
23. Fortalecer la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC) en razón de la magnitud y especificidad de las tareas involucradas.

Biblioteca, centros de documentación y publicaciones

24. Promover el desarrollo de la colección y los servicios, considerando tener una mayor disposición de títulos de la bibliografía básica y la suscripción de plataformas de libros electrónicos.
25. Incorporar a la estructura orgánica de la Biblioteca el Archivo de Música y Arte Sonoro, el área de Accesibilidad y del Servicio de Biblioteca Digital Accesible

(BIBAQ), dotándolos de una planta de agentes adecuada para ampliar y afianzar sus capacidades y desarrollo de tareas.

26. Afianzar los talleres de Alfabetización Informativa desde la Biblioteca para los distintos niveles de usuarios.
27. Fomentar la incorporación de textos de la Editorial en el Repositorio, en particular los existentes en la Sala de Lectura así como también otros fuera de catálogo o en condiciones de visibilizar.
28. Fortalecer la articulación de las Unidades de Publicaciones con el Programa Editorial, incorporando a la Escuela Universitaria en los organismos creados en éste.

ANEXO 1. Oferta académica. Año 2015

Carrera	Unidad Académica	Tipo	Modalidad	Resolución Ministerial	Res. CONEAU
POSGRADO					
Especialización En Ambiente Y Desarrollo Sustentable	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./2948/2015	Res. 407/2014 Hacer Lugar
Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./1201/2014- R.M./893/2016	Res. 952/14. Acreditada por 6 años.
Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades	Secretaría De Posgrado	Especialización	Presencial	R.M./1201/2014 - R.M./893/2016	Res. 953/14. Acreditada por 6 años.
Especialización En Comunicación Digital Audiovisual	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./1639/2016	Res. 407/2014 Hacer Lugar
Especialización En Criminología	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./1442/2017	Res. 874/2013 Hacer lugar.
Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./1696/2014	Res. 609/16. Acreditada por 6 años
Especialización en Docencia en Entornos Virtuales	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./3/2017	Res. 890/2013. Acreditada por 3 años.
Especialización en Docencia Universitaria	Secretaría De Posgrado	Especialización	Presencial	R.M./3116/2015	s/d
Especialización En Gestión De La Economía Social Y Solidaria	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./656/2016	Res. 877/2013 Hacer Lugar
Especialización en Gobierno Local	Secretaría De Posgrado	Especialización	A distancia	R.M./2768/2017	Res. 808/2015 Hacer Lugar
Especialización En Terapia Ocupacional Comunitaria	Secretaría De Posgrado	Especialización	Presencial	R.M./269/2017	Res. 876/2013 Hacer Lugar
Maestría En Ambiente Y Desarrollo Sustentable	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./3069/2015	868/2013 Hacer Lugar
Maestría en Bioinformática y Biología de Sistemas (interinstitucional con UNNOBA)	Secretaría De Posgrado	Maestría	Presencial	R.M./716/2016	873/2013 Hacer Lugar
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./2838/2015	Res. 968/14 Acreditada por 6 años.
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades	Secretaría De Posgrado	Maestría	Presencial	R.M./2838/2015	Res. 969/14 Acreditada por 6 años.

Maestría en Comercio y Negocios Internacionales	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./2823/2017	809/15 Hacer Lugar
Maestría en Comunicación Digital Audiovisual	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./4240/2017	963/15 Hacer Lugar
Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano (interinstitucional con UNDAV)o	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./4220/2017	964/15 Hacer Lugar
Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./2446/2013	Res. 630/16 Acreditada por 6 años
Maestría En Educación	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./1796/2017	1509/14 Hacer Lugar
Maestría en Filosofía	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	R.M./163/2016	RS-2017-35213783-APN-CONEAU#ME Acreditada por 3 años
Maestría en Filosofía	Secretaría De Posgrado	Maestría	Semipresencial	R.M./163/2016	875/13 Hacer Lugar
Maestría En Gobierno Local	Secretaría De Posgrado	Maestría	A distancia	s/d	219/15 Hacer Lugar
Maestría En Industrias Culturales: Políticas Y Gestión	Secretaría De Posgrado	Maestría	Presencial	R.M./4130/2017	Res. 1011/15 Acreditada por 6 años.
Maestría En Políticas De Planificación Y Evaluación De La Educación Superior	Secretaría De Posgrado	Maestría	Presencial	R.M./1107/2015-R.M./4325/2017	Res. 629/16 Acreditada por 3 años.
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes con Mención en Ciencias Básicas Aplicadas	Secretaría De Posgrado	Doctorado	Presencial	s/d	Res. 705/06 Acreditada por 6 años. B
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencia y Tecnología	Secretaría De Posgrado	Doctorado	Presencial	R.M./408/2016	Res. 741/13 Acreditada por 6 años.

Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencias Sociales y Humanas	Secretaría De Posgrado	Doctorado	Presencial	R.M./2998/2015	Res. 1282/12 Acreditada por 6 años.
Doctorado De La Universidad Nacional De Quilmes En Desarrollo Económico	Secretaría De Posgrado	Doctorado	Presencial	R.M./567/2016	2379/13 Hacer Lugar
GRADO					
Arquitectura Naval	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Grado	Presencial	R.M.1177/96 - R.M.0664/04	
Contador Público Nacional (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M./1030/2012	
Contador Público Nacional CCC (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M.0695/02	
Ingeniería en Alimentos	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Grado	Presencial	R.M./1332/2015	RS-2017-05266571-APN-CONEAU#ME Acreditación extendida.
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Grado	Presencial	R.M.0913/04	Res. 509/16. Acreditada por 3 años.
Licenciado en Administración (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M./1011/2012	
Licenciatura en Administración Hotelera	Departamento De Economía Y Administración	Grado	Presencial	R.M.0746/04	
Licenciatura en Administración. CCC (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M.1049/02 - R.M./1032/2012	
Licenciatura en Arte y Tecnología (modalidad no presencial)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	A distancia	R.M./2790/2015	
Licenciatura en Artes Digitales	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./1263/2017	

Licenciatura en Bioinformática	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Grado	Presencial	s/d	
Licenciatura en Ciencias Sociales	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.0077/09	
Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad no presencial)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	A distancia	R.M.0684/02	
Licenciatura en Comercio Internacional	Departamento De Economía Y Administración	Grado	Presencial	R.M.1068/92 - R.M.0546/04 - R.M./81/2015	
Licenciatura en Comercio Internacional (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M.0379/02 - R.M./1033/2012	
Licenciatura en Comercio Internacional. CCC (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M./805/2012 - R.M./1033/2012	
Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.1028/03 - R.M./1506/2012	
Licenciatura en Comunicación Social	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./566/2016	
Licenciatura en Comunicación Social (CCC)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M. N° 389/15	
Licenciatura en Economía del Desarrollo (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M./407/2016	
Licenciatura en Educación	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.0913/96 - R.M.0750/04 - R.M./1203/2012 - R.M./306/2013	
Licenciatura en Educación (CCC)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.0385/99 - R.M./1203/2012	
Licenciatura en Educación (modalidad no presencial)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	A distancia	R.M.0385/99 - R.M./1203/2012	
Licenciatura en Enfermería	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./84/2011	Sin datos (consulta julio 2018).

Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	Departamento De Economía Y Administración	Grado	Presencial	R.M./2374/2012	
Licenciatura en Historia	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./436/2013	
Licenciatura en Historia (CCC)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./324/2013	
Licenciatura en Hotelería y Turismo. CCC (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M.0554/02 - R.M./1031/2012	
Licenciatura en Informática	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Grado	Presencial	R.M./842/2017	En proceso de acreditación (consulta 2018).
Licenciatura en Música y Tecnología	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./1410/2012	
Licenciatura en Terapia Ocupacional	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.1061/92	
Licenciatura en Terapia Ocupacional (modalidad no presencial)	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	A distancia	R.M./896/2016	
Licenciatura en Turismo y Hotelería (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Grado	A distancia	R.M./1516/2012 - R.M./1031/2012	
Profesorado de Ciencias Sociales	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M./432/2017	
Profesorado de Comunicación Social	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.1075/09	
Profesorado de Educación	Departamento De Ciencias Sociales	Grado	Presencial	R.M.0909/09	
PREGRADO					
Enfermero Universitario	Departamento De Ciencias Sociales	Pregrado	Presencial	R.M.1057/92 - R.M.0470/10 - R.M./84/2011	
Tecnicatura Universitaria en Producción Digital*	Departamento De Ciencias Sociales	Pregrado	Presencial	R.M./1263/2017	
Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios	Departamento De Ciencias Sociales	Pregrado	A distancia	R.M./234/2015	

(modalidad no presencial)					
Tecnicatura Universitaria En Biotecnología	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	Presencial	R.M./1181/2017	
Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales (modalidad no presencial)	Departamento De Economía Y Administración	Pregrado	A distancia	R.M.0377/02 - R.M./1769/2012	
Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	Departamento De Economía Y Administración	Pregrado	Presencial	R.M./1503/2012	
Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	A distancia	R.M./1924/2017	
Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	Presencial	R.M.0240/09 y R.M./139/2017	
Tecnicatura Universitaria en Química	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	Presencial	R.M./749/2017	
Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	Presencial	R.M./1914/2016	
Técnico Laboratorista Universitario	Departamento De Ciencia Y Tecnología	Pregrado	Presencial	R.M.1118/92 - R.M.0911/04	

Fuente: SIEMI